

—DIARIO DE SESIONES DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 464

Madrid, 16 de diciembre de 1986.

I Legislatura

Presidencia
Excmo. Sr. D. RAMON ESPINAR GALLEGO

Sesión Plenaria

Celebrada el viernes 24 y lunes 27 de octubre de 1986.

Orden del Día:

-1. Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos del día 24.

(pág. 9887)

Acto de promesa o juramento de un nuevo Diputado.

(pág. 9887)

Por el Sr. Presidente se procede a la toma de promesa o juramentio del Sr. Fernández Maganto, nuevo Diputado de la Asamblea de Madrid por el Partido Socialista Obrero Español

(pág. 9887)

-Intervención del Sr. Fernández Maganto prometiendo su cargo.

(pág. 9887)

Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

(pág. 9887)

-Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

(pág. 9887-9894)

-Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos

(pág. 9894)

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 39 minutos del día 27.

(pág. 9895)

-Intervienen en turno de réplica al Sr. Presidente, el Sr. Castellanos Colomo y el Sr. Corvo González, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Hernández Jiménez, por el Grupo Parlamentario Comunista; el Sr. Argos García, por el Grupo Parlamentario Popular, y el Sr. Sanz Agüero, por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 9896-9918)

-Se suspende la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

(pág. 9918)

-Se reanuda la sesión a las 16 horas y 42 minutos del mismo día.

(pág. 9919)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en turno de réplica.

(pág. 9919-9923)

-Intervienen en turno de dúplica al Sr. Presidente, el Sr. Castellanos Colomo y el Sr. Corvo González, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Hernández Jiménez, por el Grupo Parlamentario Comunista; el

Sr. Argos García, por el Grupo Parlamentario Popular, y el Sr. Sanz Agüero, por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 9923-9932)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en turno de dúplica.

(pág. 9923-9934)

-Intervienen en turno de tríplica al Sr. Presidente, el Sr. Corvo González, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Hernández Jiménez, por el Grupo Parlamentario Comunista; el Sr. Argos García, por el Grupo Parlamentario Popular, y el Sr. Sanz Agüero, por el Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 9934-9936)

-Intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno en turno de tríplica.

(pág. 99266-9937)

-Por el Sr. Presidente se procede a suspender al sesión a fin de que puedan ser presentadas las propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios.

(pág. 9937)

-Se suspende la sesión a las 18 horas y 55 minutos.

(pág. 9937)

-Se reanuda la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

(pág. 9937)

-Por la Sra. Secretaria Primera se procede a dar lectura a las propuestas de resolución presentadas,

leyendo, en primer lugar, las dos presentadas por el Grupo Parlamentario Comunista; en segundo lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y, en tercer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 9937-9938)

-Intervenciones de los Sres. Corvo González, Hernández Jiménez y Argos García defendiendo las propuestas de resolución presentadas por sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(pág. 9938-9940)

-Intervención del Sr. Sanz Agüero fijando la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre las propuestas de resolución presentadas.

(pág. 9940-9941)

-Intervención del Sr. Casas Nombela, para una cuestión de procedimiento.

(pág. 9941-9942)

-Intervención del Sr. Argos García manifestando estar de acuerdo en que se adicionen sólo parte de las modificaciones hechas por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

(pág. 9942)

-Votaciones.

(pág. 9942-9943)

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 25 minutos.

(pág. 9943)

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y Señores Diputados, se abre la sesión.

Antes de proceder al inicio del debate, que preceptúa el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, se va a proceder, con el acuerdo de la Junta de Portavoces, a la toma de promesa o juramento al nuevo señor Diputado que sustituye a don Francisco González Fernández, anterior Diputado de la Asamblea.

Don Francisco Fernández Maganto, ¿tiene la bondad de ponerse de pie? Señor Diputado, ¿jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, con lealtad al Rey, y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la propia Comunidad?

El Sr. **FERNANDEZ MAGANTO** (*Desde los escaños, puesto en pie.*): Sí, prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. En nombre de la Mesa y de los Diputados de la Asamblea le transmito nuestro saludo, nuestro afecto, y, esperamos que su mandato en esta Cámara sea provechoso para el pueblo de Madrid.

Punto único del Orden del Día de la sesión de hoy: Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 170 del Reglamento. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados: Es ésta la última ocasión que tendremos, en la presente legislatura, de celebrar un debate sobre el Estado de la Región madrileña. Es para mí una satisfacción comparecer ante esta Cámara para rendir cuentas a los representantes del pueblo de Madrid; un debate que cumple el derecho estatutario que asiste a esta Asamblea de Madrid para impulsar, orientar y controlar la acción del Consejo de Gobierno; un debate, en definitiva, sobre el Estado de la Región madrileña.

Permítanme, sin embargo, que antes de entrar en materia les señale lo que a mi juicio es el alcance real de este debate; alcance, que no es otro que el de analizar los problemas generales de nuestra Comunidad, y de la política y las actuaciones llevadas a cabo para su solución; política y actuaciones del Consejo de Gobierno, apoyado por el Grupo Socialista - el más numeroso de esta Cámara -, y que responde a unas siglas, las más viejas de las que aquí se sientan, y a una concepción ideológica que es la del socialismo democrático.

No piense nadie que trato, al hablar de problemas generales, de hurtar los debates sectoriales; todo lo contrario. Esta comparecencia complementa otras de carácter sectorial, a las que se ha sometido y se seguirá sometiendo el Consejo de Gobierno. ¿Qué hemos querido hacer los socialistas madrileños desde esta

institución? ¿Qué capacidad política y de gestión hemos demostrado en estos años? Los socialistas queríamos, en primer lugar -y así lo dijimos en nuestro programa-, asentar irreversiblemente esta institución. La Comunidad de Madrid, apoyada en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía, necesitaba de un buen rodaje que permitiera incardinarla en la conciencia de los madrileños, no a través de vindicaciones territoriales sin sentido, sino a través de la eficacia en la creación de capital social y de servicios públicos; una Comunidad útil. Ese era el primer objetivo.

Pero poco útil podría ser una institución que no respondiera a las demandas que desde la sociedad se reclama de lo público; una sociedad, la madrileña, que, más agudamente que el conjunto de la sociedad española, estaba, y está, pasando por una crisis que afecta, indudablemente, a la economía, pero también a los valores ideológicos y a la articulación de la misma sociedad. Ayudar a construir lo que nace y crece, desde una institución, la autonómica, naciente ella misma, no es labor fácil. A nadie se le escapa que la acción política requiere del viejo juego de la presencia institucional. Aquí ha habido que hacerlo todo desde cero.

A fuer de leal, debo decir que tampoco ha sido fácil la labor de la oposición, pues, supongo que, queriendo consolidar la institución, sus críticas al Consejo de Gobierno frecuentemente se han confundido con ataques a la propia existencia de la Comunidad. No nos engañemos; una cosa es que todos, o casi todos, acatemos la Constitución y los Estatutos de Autonomía, en abstracto, y otra muy distinta que se apoye la vida de las instituciones que de tales leyes básicas se deriva.

Pero, aparte del anclaje de la propia institución, los socialistas trajimos claros proyectos de actuación política desde nuestro programa. Programa mayoritariamente apoyado en las urnas, y proyectos basados todos ellos en las premisas de igualdad y bienestar; igualdad y bienestar que se concretan en la creación de un mayor bienestar colectivo y un mejor reparto del mismo. Ese mayor bienestar colectivo, que ha sido capaz de crear la Comunidad de Madrid, se percibe en tres líneas de actividad: Primera, política de empleo; segunda, creación de capital social; tercera, incremento de los servicios públicos.

Estoy en condiciones de demostrar, con el rigor de las cifras y sin retórica alguna, lo siguiente: a) la situación económica de la región está mejorando, a la vez que la estructura productiva y la estructura social están cambiando profundamente. La Comunidad ha ayudado, y está ayudando, a que ese cambio se produzca con los menores traumas posibles. En este sentido puede afirmarse que la influencia directa e indirecta de la Comunidad de Madrid sobre el sistema productivo de la región no es, en absoluto, una incidencia marginal.

La creación de nuevo capital social, las inversiones generadas por la Comunidad de Madrid, alcanzarán con toda probabilidad, durante esta legislatura la nada despreciable cantidad de 180.000 millones de pesetas. Demostraré que la selección de esas inversiones ha sido correcta; demostraré también que, partiendo de

un aparato administrativo y técnico mínimo, la gestión de esas inversiones ha sido brillante, dicho esto último en beneficio de quienes hoy forman los equipos técnicos y de quienes los dirigen.

La creación de infraestructura municipales, por parte de la Comunidad de Madrid, durante esta legislatura se evalúa, por debajo, en 30.000 millones de pesetas. Puede decirse que de todo lo nuevo que se ha hecho en estos últimos años de tipo municipal, el 30 por ciento lo ha hecho la Comunidad de Madrid, y, si eliminamos de este conjunto municipal a la capital de España, el porcentaje pasa del 40 por ciento. Si se recuerda que en esta fecha de hoy, 24 de octubre de 1986, la Comunidad de Madrid no ha tomado una sola peseta de crédito, y está pagando a los proveedores puntualmente, cualquiera, y digo, cualquiera que no esté cegado por el sectarismo, concluiría que la gestión de la Comunidad de Madrid ha sido buena.

Por último, los servicios, tanto los generales como los específicos o los de control, junto con las subvenciones directas a particulares, han pasado de 35.000 millones de pesetas, en 1984, a cerca de 70.000 millones, previstos para el año que viene. Estamos hablando de cantidades muy significativas, y de una política de servicios, cuya finalidad es simple: la igualdad de todos los ciudadanos.

En primer lugar, respecto al acceso a los servicios generales: al agua, al transporte público, a la cultura, a los deportes y a la naturaleza. En segundo lugar, respecto a los servicios específicos para quienes los requieren y en las mejores condiciones: la vivienda, la salud, los servicios sociales, la educación o los servicios juveniles. Finalmente, estamos en disposición de mostrar que la máquina humana que hace funcionar todo esto, es decir, el aparato técnico y administrativo, va a superar los múltiples problemas derivados de su complejo origen.

En 1984 nos encontramos con 25 convenios colectivos para los trabajadores laborales y con un sin fin de agravios entre los trabajadores funcionarios; creo que en 1987 el horizonte laboral de los trabajadores de todas clases que prestan sus servicios en la Comunidad Autónoma de Madrid estará, básicamente, despejado.

Desde el momento de tomar posesión, el Consejo de Gobierno tuvo que afrontar una situación económica difícil en la región y, además, tuvo que responder a acusaciones, admitidas por todos como demagógicas, según las cuales dependían de la política del Consejo de Gobierno todos los males que sufría la economía madrileña. Si nos entretuviéramos en sacar del Diario de Sesiones de esta Asamblea las intervenciones de los múltiples y variados portavoces que la oposición de derechas ha tenido aquí, respecto a la situación del empleo en Madrid y nuestra pretendida culpabilidad, bastaría recitarles, en este momento, la oración por pasiva para que aquellas descalificaciones genéricas les volvieran a la razón que, por cierto, nunca tuvieron. No voy a hacer eso; creo que esta intervención debe servir, como siempre, para realizar una exposición serena y clarificadora de la situación.

Para comenzar, la coyuntura económica de la región es hoy, en 1986, mucho mejor que lo era a

mediados de 1983; la mejoría que ya se anunció aquí el año pasado se ha confirmado. En los últimos doce meses -segundo trimestre de este año 86- respecto al mismo período de 1985 se han creado en la región 92.000 puestos de trabajo, en términos netos. Por primera vez en mucho tiempo el desempleo ha disminuido, cayendo la tasa de paro, en los últimos trimestres, en tres puntos porcentuales; es, con toda probabilidad, el inicio de una recuperación.

Para nadie es un secreto que la crisis económica no sólo ha deteriorado el empleo, sino que ha afectado a la estructura social en muy variados sentidos; en pocas palabras: Madrid no será ya lo que era, aunque se vaya venciendo la crisis. No puede olvidarse que pese a la recuperación del último año, entre 1984 y 1986, la industria madrileña perdió 12.400 empleos y, lo que es más significativo, la estructura industrial ha cambiado en beneficio de las empresas más pequeñas y ágiles y en perjuicio de las más grandes y de difícil competitividad. Hay que decir, a favor de Madrid que, por comparación con el conjunto nacional, la industria madrileña muestra una mayor capacidad de adaptación.

En la evolución de la industria madrileña destaca, por su amplitud, la recuperación de las opiniones empresariales -me estoy refiriendo al último año- que se inició ya en 1984, pero que ha cobrado una enorme importancia desde la segunda parte de 1985. El volumen de ventas, el volumen de producción y la cartera de pedidos para el conjunto de la industria se sitúan 20 puntos por encima del nivel que alcanzaban a mediados de 1983. A esta recuperación han contribuido todos los bienes de inversión y la mayor parte de los bienes de consumo. El cambio de la estructura productiva tiene su muestra más significativa en el comportamiento, por un lado, de la agricultura y, por otro, de los servicios.

El sector agrario ha registrado en los tres últimos años unos buenos resultados desde el punto de vista productivo; sin embargo, la pérdida de empleos en la agricultura sigue siendo una realidad. Por el contrario, en el sector servicios la recuperación de la ocupación ya iniciada en 1985 ha continuado en lo que va del año 1986; un 10 por ciento anual del crecimiento del empleo no es, desde luego, desdeñable -me estoy refiriendo a los servicios-. En números más evidentes: hoy trabajan en la región 90.000 personas más que hace un año en este sector, el terciario; casi el 71 por ciento de los ocupados en la región lo están en el sector servicios; en la construcción ha crecido el empleo durante este último año en un 20 por ciento: 18.000 nuevos empleos netos. A este respecto es preciso señalar el crecimiento sostenido de la contratación pública y, lo que es más significativo, la Comunidad Autónoma de Madrid participa en el primer semestre del 86 en más del 30 por ciento del volumen total de licitación pública: tres veces más que hace un año.

Desde otra perspectiva, desde la perspectiva de la demanda interna, hay que señalar que el crecimiento del número de ocupados habido en el último año, junto a la más favorable evolución de los precios y un comportamiento menos restrictivo de los salarios, han permitido una recuperación del consumo, variable ésta

que venía mostrando pérdidas hasta la segunda mitad de 1985. También la inversión está teniendo una evolución expansiva basada, tanto en el formación bruta de capital en construcción -a la que ya he hecho referencia- como a la inversión de bienes de equipo.

Los salarios han registrado, en el conjunto del período -en este último año-, una fortísima desaceleración debido, fundamentalmente, al comportamiento de 1984. En el último año, sin embargo, el incremento salarial pactado en la negociación colectiva muestra un perfil ligeramente ascendente y se sitúa, en los seis primeros meses de 1986, en una tasa anual del 8,4 por ciento. Ya hemos visto que esto tiene una influencia positiva sobre el consumo.

La evolución económica a la que estamos asistiendo tiene un reflejo profundo en la evolución de la población dentro de la región madrileña; el padrón de habitantes, fechado el 1 de abril de 1986, dice que la Comunidad de Madrid cuenta con 4.716.000 habitantes, distribuidos en un 1.768.000 viviendas. Respecto al censo de 5 años anteriores, se han contabilizado 30.000 habitantes más; es un reducido incremento que se explica, fundamentalmente, por el comportamiento que tiene la capital que pierde, en este mismo período de cinco años, 151.000 habitantes. Los 27 municipios del Área Metropolitana, exceptuando la capital, gana 157.000 habitantes; en el resto de la región el incremento es de 24.000 habitantes.

Respecto al quinquenio anterior, es decir, respecto al del 76-80, el cambio más significativo se produce en las migraciones, pero sobre todo en la fecundidad. En efecto, la capital perdió por inmigración neta, en el período 76-80, 199.000 habitantes. En este quinquenio al que hago referencia, 1981-1986, se estima que ha perdido menos que la vez anterior, 184.000 habitantes. La región de Madrid, sin embargo, ha tenido por primera vez en muchos años un saldo migratorio quinquenal, negativo, que se puede estimar en 133.000 habitantes.

Las migraciones detectadas pueden resumirse en los siguientes puntos que paso a exponer: primero, la región tiene por primera vez, como he dicho en muchos años, un saldo migratorio negativo; es el comportamiento de la capital quien explica ese cambio; sin embargo, en nuestro municipio, la pérdida por emigración ha sido menor que en el quinquenio anterior; sin embargo, y yo creo que aquí está la clave, la capacidad de atracción del Área Metropolitana se ha reducido respecto a criterios anteriores, de hecho, en la zona sur, sólo Fuenlabrada y Móstoles tienen saldo positivo de consideración y lo mismo que de la zona sur cabe decir del Corredor del Henares.

Aparece, sin embargo, un crecimiento inmigratorio significativo en la zona norte del Área Metropolitana. Sigue dándose una permanente y perceptible reubicación de la población dentro del propio Área Metropolitana que tiene su origen migratorio en la capital.

Es obvio que la evolución económica ha influido de forma sustancial en las dos causas inmediatas del giro radical que se observa en la demografía madrileña,

migraciones y fecundidad. Sin embargo, no se trata, con toda probabilidad, de cambios coyunturales. La caída de la fecundidad tiene un calado tal que bien puede asegurarse que se está ante un cambio profundo del comportamiento en el que España ha alcanzado, en un corto tiempo, las bajas cotas de fecundidad europeas.

La caída de la presión demográfica tiene un resultado negativo en un punto: el envejecimiento de la población. Sin embargo, presenta aspectos incontestablemente positivos desde la óptica territorial y de servicios. En efecto, los planes generales de urbanismo, aprobados en los últimos años y que han acabado con el urbanismo especulativo; los planes de protección de los cascos antiguos; la política de rehabilitación y las directrices metropolitanas que se aprobarán, espero, en breve, podrán llevarse a cabo con mayor facilidad frente a una demografía blanda que frente a una demografía dura como la de los años sesenta.

Si la evolución económica confirma la mejoría que hoy se empieza a percibir, los grandes déficit de equipamiento, derivados del crecimiento incontrolado anterior, podrán cubrirse en los próximos tiempos desde la óptica racionalista y de progreso con la que se ha planteado la política municipal y metropolitana en los últimos tiempos. En tiempos pasados era común pensar en el crecimiento demográfico como signo de vitalidad. Nada más falaz. Los radicales cambios que se detectan en la demografía madrileña deben servir para mostrar la vitalidad de la sociedad madrileña a la hora de resolver sus graves problemas, muchos de ellos derivados de un crecimiento incontrolado que sirvió para enriquecer a unos pocos a costa de destrozos gravísimos en el territorio y en el medio ambiente. A costa, en fin, de quienes peores posiciones sociales soportan, aun hoy.

Bastaría lo dicho para entender que la previsible salida de la crisis va a desembocar en una sociedad madrileña económica, sociológica y culturalmente distinta. Cualquier político que no se remita exclusivamente al juego, a veces paralizante, del poder y de la oposición, debiera tomar buena nota de ello. Será una sociedad, con toda probabilidad, más potente, más vital, pero que, para nacer, demanda de una política que se ocupe, en primer lugar, de facilitar ese nacimiento, sin traumas, orientando hacia donde se quiere llegar, hacia donde queremos que crezca esta nueva sociedad.

La política del Consejo de Gobierno y del Grupo mayoritario que lo apoya, ya lo he señalado, tiene unas líneas básicas y entre ellas está la de la política de empleo que reduzca el trauma de la crisis, especialmente para aquellos más desprotegidos: los jóvenes. Una política que oriente el nuevo empleo hacia sectores, en lo posible, de punta y que incentive las mejores iniciativas, compartiendo el riesgo público con el imprescindible riesgo privado, en una sociedad donde el mercado juega un papel, como es el caso de la sociedad española y de la sociedad occidental. Aparte del indudable efecto inducido que la inversión de la Comunidad en obra civil, viviendas, carreteras, depuradores, polideportivos y un muy largo etcétera,

ha tenido y tiene sobre el empleo, la Comunidad, sola o con otras instituciones, está jugando un papel que es preciso recopilar con el único fin de mostrar su incidencia.

Las actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid, en consonancia con las medidas establecidas por la Administración Central, se han dirigido, prioritariamente, en primer lugar al aumento del empleo, principalmente del empleo juvenil. Segundo, al apoyo a la contratación fija y temporal. Tercero, a políticas de protección industrial y tecnológicas, así como al apoyo al movimiento cooperativo y de sociedades anónimas laborales. Cuarto, asesoramiento al administrado en relación con las ayudas y la formación.

Cabe destacar, en primer lugar, las ayudas a proyectos generadores de empleo, articuladas mediante sendos decretos de 1985 y de 1986 y destinadas a incentivar las inversiones que conlleven la generación de puestos de trabajo estables, especialmente para jóvenes desempleados. Los resultados obtenidos hasta ahora se sintetizan en más de 1.100 proyectos presentados, de los cuales han sido aprobados 176, con una inversión prevista de 6.450 millones de pesetas, que van a generar 2.200 nuevos empleos entre los que 1.611, de esos 2.200, serán ocupados por jóvenes. Las subvenciones concedidas ascienden a 705 millones de pesetas. Tengan en cuenta, además, que para 1986, el plazo de presentación de los proyectos concluía en junio y que, en el momento actual, aún se están tramitando esos expedientes. Para el año 1987 se tiene la intención de seguir reforzando la política actual, para lo cual, en el proyecto de Ley de Presupuestos se han destinado a este fin 800 millones de pesetas. Además, se vienen desarrollando una serie de medidas complementarias tendentes a fomentar el empleo juvenil que se han materializado en lo siguiente: primero, la concesión de distintas ayudas para la contratación de alumnos procedentes de educación compensatoria que han permitido contratar, hasta ahora, a 118 jóvenes, siendo el importe de las subvenciones concedidas 55 millones de pesetas. Segundo, la consolidación de seis equipos de asesoramiento y formación para jóvenes que pretenden crear su propia empresa, localizados en Madrid y en el cinturón industrial. Ya han atendido esos equipos 2.400 peticiones, creando 85 empresas que están dando trabajo a 420 personas. En tercer lugar, el apoyo decidido a la incorporación de jóvenes agricultores mediante ayudas técnicas y económicas para la reestructuración de las explotaciones hasta hacerlas económicamente atractivas. Los resultados de tales medidas han supuesto unas inversiones de 323 millones de pesetas, lo que ha permitido incorporar a 113 jóvenes agricultores, siendo el montante de los préstamos gestionados del orden de los 204 millones de pesetas.

Conviene, a continuación, referirse, al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que abarca aspectos tales como la realización de obras y servicios de interés general, la presentación de proyectos y acciones formativas en las áreas del Fondo de

Solidaridad y del Fondo Social Europeo y el fomento de cooperativismo.

En lo que se refiere al primer aspecto, el convenio firmado con el INEM ha supuesto la aprobación de 53 proyectos que afectan a 1.000 trabajadores, con una duración media de los contratos de casi cinco meses, aproximadamente. En cuanto a las ayudas solicitadas por la Comunidad durante 1986 al Fondo Social Europeo, se concretan en 44 proyectos que afectan a 13.900 personas, con un coste total de 2.700 millones de pesetas, de los cuales se solicita una subvención del orden de 1.830 millones de pesetas.

Dentro de la política de promoción industrial, tres ejes básicos configuran los instrumentos generadores de empleo: la Zona de Urgente Reindustrialización, la ZUR, el fomento y apoyo a la innovación tecnológica y el IMADE, el Instituto Madrileño de Desarrollo.

La ZUR de Madrid es ya una realidad que se ha consolidado y se ha consolidado como un poderoso instrumento de generación de inversión empresarial y de empleo en la región. Durante los meses transcurridos el ritmo de trabajo ha sido intenso y esperanzador, llegando a presentar en la ZUR una media mensual de 17 nuevos proyectos, lo que demuestra que los empresarios están respondiendo al incentivo de la ZUR satisfactorialmente. Hasta julio de 1986, el número de proyectos aprobados por la Comisión Gestora de la ZUR era de 45, con una inversión prevista de 57.200 millones de pesetas, lo que supondrá la creación de cerca de 3.000 nuevos empleos, siendo el montante total de las subvenciones aprobadas por esta Comisión la de 11.500 millones de pesetas.

En estas cifras, naturalmente, se incluye la ATT, cuya inversión se situará en torno a los 34.000 millones de pesetas, lo que supondrá la creación de 640 nuevos puestos de trabajo. Además, conviene destacar que se han puesto en marcha mecanismos para agilizar el trámite de cobro de las subvenciones, y que se ha prorrogado el plazo inicialmente previsto para acogerse a los beneficios establecidos en otros 18 meses, revisable, a la luz del resultado de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea sobre delimitación de zonas incluidas en el sistema español de incentivos regionales.

Por otra parte, las subvenciones para proyectos de tecnología avanzada surgen para apoyar las inversiones que, por razones de localización o por la naturaleza de la actividad, no cumplían las condiciones exigidas por la ZUR. Para acogerse a estas ayudas se presentaron durante el plazo previsto 72 proyectos, de los cuales se seleccionaron 38, que abarcan los campos de la electrónica, con 19 proyectos; la informática y la robótica, con 12 proyectos; la biotecnología, la sanidad y diseño y otros proyectos, que suman un total de 7. Las inversiones previstas a realizar en este capítulo ascienden a 3.500 millones de pesetas, con unas subvenciones de 260 millones, que permitirán crear cerca de 600 puestos de trabajo.

El tercer instrumento al que he hecho referencia es el IMADE -Instituto Madrileño de Desarrollo-, pieza básica de la política de promoción de la Comunidad de Madrid; pieza que ha venido fomentando la

consolidación de actividades de la mayor importancia estratégica para la región de Madrid, por no hablar de los instrumentos financieros de apoyo a las empresas, de los planes especiales para el desarrollo del medio rural y de la comercialización de productos agrarios.

Por lo que se refiere a proyectos singulares de vocación estratégica voy a destacar alguno. En primer lugar, el mercado de la Puerta de Toledo, que posibilitará la instalación, a corto plazo, de 200 negocios en equilibrio estable de explotación, lo que redundará en la reanimación de la zona. La inversión para la rehabilitación y reutilización del edificio se ha estimado en 900 millones de pesetas, con terminaciones de tiendas en algo más de 1.500 millones de pesetas.

En segundo lugar, señalaré el Parque Industrial de Tecnología Avanzada, donde se alojarán 120 empresas de alta tecnología, que promoverán una inversión fija del orden de 6.300 millones y un empleo directo de unas 1.000 personas. El período de maduración calculado para este proyecto es de dos años y medio.

Y, finalmente, señalaré también el Centro de Transportes de Mercancías, que supone la inducción de 3.000 millones de inversión total y el compromiso de traducir en programas los planes de obras de infraestructura del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Asimismo, en el marco de las actuaciones de promoción, es preciso referirse, por su incidencia en el fomento del empleo, al Plan de Reforma de las Estructuras Comerciales Madrileñas, que ha supuesto 115 proyectos, con una inversión total de 2.400 millones aproximadamente, lo que ha permitido generar 465 nuevos empleos, con una subvención aprobada de 174 millones de pesetas.

Finalmente, no debemos olvidar la labor de asesoramiento al administrado desarrollada por las unidades de información y promoción del sistema productivo: 13 oficinas funcionando en el cinturón industrial de Madrid, en colaboración con los Ayuntamientos, así como también la llamada "ventanilla única" para la creación de empresas, que abrió sus puertas el pasado 6 de octubre, con un considerable impacto inicial.

En definitiva, las actuaciones desarrolladas por la Comunidad de Madrid en materia de empleo están dando ya sus frutos y se han manifestado como líneas de trabajo muy positivas.

Una Comunidad como la de Madrid, que ha tenido en contra durante todos estos años al único sistema de financiación de la inversión nueva previsto en la LOFCA, cual es el Fondo de Compensación Interterritorial, tenía que poner la imaginación y el empeño político a trabajar si quería crear el capital social necesario. Un dato más que significativo muestra hasta qué punto el esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid ha sido enorme; veamos. El Fondo de Compensación Interterritorial durante esta legislatura, incluido el año que viene, 1987, apenas pasará de los 20.000 millones de pesetas. La inversión nueva, real, que va a realizar la Comunidad Autónoma de Madrid en esta legislatura será, con toda probabilidad, 180.000 millones de pesetas; es decir, el

Fondo de Compensación Interterritorial -única financiación prevista en la LOFCA para la inversión nueva- apenas sobrepasa el 10 por ciento de la inversión que realmente se va a realizar.

Alguien que escuche estas cifras y no conozca la marcha de la Comunidad de Madrid puede pensar: está claro, se han endeudado. Sus señorías saben que hasta el día de hoy esta Comunidad no se ha endeudado en una sola peseta y que la carga financiera, es decir, los intereses y los servicios de la deuda sumados para el año que viene, los previstos, son 3.000 millones, resultado exclusivamente del endeudamiento, que, a mi juicio con buen criterio, realizó en su día la extinta Diputación Provincial. No se trata de ningún nuevo milagro de los panes y de los peces; se trata del uso, de la paciencia y el convencimiento político para obtener dinero, por razones incontestables, de otras Administraciones Públicas, como ha pasado en el caso del AES o, también, con el añejo problema de los barrios en remodelación.

Se ha tratado también de apretarse el cinturón en los gastos corrientes, lo que ha generado un ahorro público que para el cuatrienio estará próximo, cercano, alrededor de los 50.000 millones de pesetas. ¿En qué se ha invertido? ¿En qué se van a invertir esos 180.000 millones de pesetas?

En primer lugar, en vivienda, en el bienestar de todos nuestros ciudadanos, pero especialmente de los ciudadanos con menor capacidad económica. Ahí están -hablando de la vivienda- los cerca de 70.000 millones que esta Comunidad se va a gastar en nuevas viviendas de promoción directa durante este cuatrienio; es decir, construcción de viviendas para la demanda insolvente; dicho en palabras más llanas, viviendas que crea la Comunidad de Madrid en estos cuatro años para otras tantas familias con ingresos extremadamente limitados. No será objeto de ningún titular de periódico, pero esas familias sí saben que los poderes públicos de Madrid se ocupan, y se han ocupado, de ellas.

Esta Comunidad Autónoma -y me voy a referir al medio ambiente- sin grandes alharacas, sin demagogías de fin de semana, sin disfrazarse de verde como algunos políticos, tan prolíficos en sus escritos como inútiles en su práctica, se va a gastar en estos cuatro años en mejorar nuestro deteriorado medio natural 33.000 millones de pesetas. A saber: en depurar las aguas residuales y recuperar las vegas y riberas, 28.000 millones de pesetas; en parques metropolitanos y otras acciones sobre el medio natural, 2.500 millones de pesetas; en vertederos controlados, 2.200 millones de pesetas.

Infraestructuras. En nueva infraestructura sanitaria la Comunidad de Madrid se gastará en esta legislatura 5.400 millones de pesetas; en infraestructura cultural y educativa la inversión nueva superará los 4.000 millones de pesetas; la infraestructura deportiva nueva creada al final de nuestro mandato se acercará a los 5.000 millones de pesetas. Los municipios, para inversiones que les son propias -es decir, para infraestructuras que en este estricto sentido no tendría obligación legal de hacer la Comunidad- recibirán, en unos y otros conceptos, por lo

bajo -lo he dicho antes-, 30.000 millones de pesetas.

La Comunidad de Madrid es consciente de la obligación política que tiene cerca de todos los municipios, y por eso se ha hecho ese esfuerzo, pero también es hora de recordar un hecho elemental y comprobable: sin la Comunidad de Madrid la vida municipal, dejada a sus propios recursos, difícilmente hubiera alcanzado a sobrevivir en estos cuatro años.

En transportes y carreteras la Comunidad de Madrid invertirá, durante este primer mandato, más de 25.000 millones de pesetas.

Todos somos conscientes del problema que representa para muchos ciudadanos su transporte diario al trabajo. El necesario traslado se demora más de lo que sería deseable. La calidad de servicios no es óptima. Los accesos de las grandes urbes son insuficientes. También somos todos conscientes de que la solución no depende sólo de la Comunidad Autónoma de Madrid: depende también de la Administración Central, de los Ayuntamientos, y, cómo no, depende de ciertos hábitos, irracionales a veces, que hacen difícil el tráfico dentro del casco de la ciudad. Pero sea como sea, nadie podrá negar el esfuerzo, la atención y la voluntad puestos por el Consejo de Gobierno en ayudar a solucionar estos problemas.

Ya he citado antes el esfuerzo que la Comunidad de Madrid ha dedicado a la lucha contra el desempleo de forma directa. Quede como recordatorio la cuantificación siguiente: en suelo industrial, la Comunidad Autónoma de Madrid se va a gastar, en el cuatrienio, cerca de 1.500 millones de pesetas, y en inversión productiva directa, incluida la agricultura, cerca de 9.000 millones de pesetas.

Si el diálogo político tuviera algo más de sinceridad de lo que desgraciadamente tiene hoy; si tuviéramos el coraje de hablar aquí en público como muchas veces hablamos en privado, estarán ustedes, señores de la oposición, de acuerdo en que el esfuerzo ha sido mucho, y, en general, bien orientado.

Me he referido a la creación de capital social, pero hay otra actividad tanto o más importante, pues no es sólo la creación de capital social, no son sólo las inversiones lo que realiza la Comunidad, están también los servicios que presta a los ciudadanos; servicios que el año 1987 tendrán un valor cercano a los 70.000 millones de pesetas. A veces se presenta al conjunto de las Comunidades Autónomas como fuentes de burocracia, y no es así, al menos no es así aquí. La Comunidad Autónoma de Madrid es, sobre todo, una gran empresa de servicios públicos. Servicios que pueden dividirse en tres grandes grupos. En primer lugar, servicios generales, es decir, aquéllos dirigidos a todos los ciudadanos. En segundo lugar, servicios específicos, asistenciales, es decir, aquellos que la Comunidad presta a quienes cumplen una serie de requisitos como estar enfermo, o ser anciano, o agricultor.

Finalmente, servicios de control para evitar el deterioro de la vida pública, como servicios de consumo, industria, urbanismo, etcétera.

En cuanto al primer grupo, a los servicios generales, en este tipo de servicios la Comunidad

Autónoma de Madrid se gastará en el año próximo, en 1987, unos 21.000 millones de pesetas. El doble, aproximadamente, de lo que se gastó en 1984. Servicios que van desde el agua, que consiste, entre otras cosas, en distribuir 430 millones de metros cúbicos, hasta el Consorcio de Transportes con tres millones y medio de viajes diarios, o el servicio que prestan 118 bibliotecas con un millón y medio de préstamos al año en 1986.

Para hacerse una idea del alcance que tiene esta empresa de servicios públicos, que es la Comunidad Autónoma de Madrid, basta con pensar en que sólo las instalaciones deportivas de la Comunidad -sólo las instalaciones deportivas- tendrán en este año de 1986 dos millones de utilizaciones; el Servicio Contra Incendios ha tenido, en lo que va de este año, 3.200 intervenciones; la Oficina de Información ha atendido en lo que va de año, 60.000 consultas, y la de Turismo, 800.000 consultas. Sólo el cuidado de las carreteras cuesta 1.200 millones de pesetas; por el Festival de Otoño, en que estamos ahora, pasarán 300.000 personas.

Pero quizá resultan más necesarios, aun, que todos estos servicios generales, los servicios específicos, asistenciales, como es el caso de la salud, que gastará 28.000 millones previstos en 1987 para un millón y medio de estancias en los hospitales y en los servicios, o los distintos servicios sociales, con más de 8.000 millones previstos para el año próximo, con 300.000 horas de atención directa a ancianos y minusválidos, con la descentralización a 150 municipios, que abarcan al 99 por ciento de la población total de la Comunidad, cubriendo 72.000 prestaciones diversas en lo que va de legislatura. Sólo el mantenimiento de las 100.000 viviendas que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid cuesta cerca de 2.000 millones de pesetas al año. El Servicio Regional de Bienestar Social gestionará el año próximo unos 17.000 millones de pesetas, lo que sirve, entre otras cosas, para alojar a 6.000 ancianos por un importe de 4.600 millones de pesetas.

En 1986, más de 250.000 jóvenes han acudido a alguna de las actividades programadas por la Comunidad de Madrid. En el período 1983/86 se han creado 36 escuelas infantiles, han participado 12.000 profesores en el programa de formación del profesorado y han pasado cerca de 10.000 padres y 4.000 alumnos por los cursos de potenciación de la participación en el sistema escolar.

En dotar a los madrileños de estos servicios específicos, la Comunidad de Madrid se gastará el año próximo cerca de 45.000 millones de pesetas.

En el control medioambiental, sanitario, industrial, de consumo o urbanístico, la CAM, Comunidad Autónoma de Madrid, se gastará 2.400 millones de pesetas; más del doble de lo que se gastó en el año 1984.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de Madrid no sólo presta servicios directamente, también subvenciona a instituciones para que los preste, tal es el caso de las subvenciones a los propios Ayuntamientos; eso significará, para prestación de servicios, 1.700 millones el año próximo; o a

instituciones privadas de carácter asistencial, lo cual costará 700 millones el año próximo; o subvenciones directas a las familias, lo cual representará 7.000 millones de pesetas, 6.200 de los cuales van a ancianos o incapacitados.

De lo esquemáticamente expuesto se deducen ahora algunas claras conclusiones. En primer lugar, la inmensa mayoría, por no decir toda la población de Madrid, recibe algún servicio de la Comunidad. En segundo lugar, los servicios específicos tienen una clara voluntad redistributiva.

Naturalmente, tanto la gestión de las inversiones como la de los servicios exige un trabajo y una organización de ese trabajo. En este momento, 22.800 personas prestan sus servicios a la Comunidad de Madrid, de las cuales el 72 por ciento, es decir, 16.400 personas, tienen un contrato laboral con la Comunidad, y el resto, 6.400, son funcionarios.

Los funcionarios de la Comunidad de Madrid tienen cuatro procedencias: la Administración Local, la Central, la periférica del Estado y la Administración Institucional del Estado. En el personal laboral la diversidad de procedencias ha sido aún mayor. Tres convenios colectivos existentes en la antigua Diputación, más 22 convenios del personal transferido. Nos encontramos, al principio, con este auténtico bosque laboral, con diferencias salariales que llegaban a diferir en hasta un 60 por ciento para una misma categoría profesional.

La política de normalización ha consistido en lo siguiente: en cuanto al personal laboral, reducir a cuatro convenios los 25 preexistentes, mediante el convenio-marco al que se llegó con las centrales sindicales en el año 1985, y homologar el sistema retributivo. Hoy están homologados los trabajadores de tipo laboral en la Sanidad, y en el resto, la homologación ha avanzado hasta el 70 por ciento. Queda, pues, un 30 por ciento por conseguir.

En cuanto al personal funcionario, lo primero que se ha intentado y se ha conseguido ha sido la integración de todos los funcionarios en un solo sistema, mediante la Ley, aprobada aquí, de la Función Pública, y, en segundo lugar, elaborar un nuevo sistema retributivo mediante valoración objetiva de los distintos puestos de trabajo.

Respecto a un problema laboral muy especial al que quiero hacer referencia, el problema del sistema retributivo de los médicos hospitalarios, diré que el Consejo de Gobierno, consciente del problema de estos profesionales, tiene previsto modificar el sistema retributivo de sus médicos de hospital, que han visto, más que otros colectivos, disminuir en estos años su poder adquisitivo. El Consejo de Gobierno es consciente, sobre todo, de la necesidad de racionalizar y mejorar la asistencia hospitalaria, haciendo funcionar por la tarde el quirófano y otras unidades centrales, como son los laboratorios o rayos X. Se trata, así, de prestar una atención médica continuada al paciente en lugar de, solamente, hasta las tres de la tarde, y de eliminar listas de espera mediante el funcionamiento de las unidades a las que antes se ha hecho referencia.

El proyecto del nuevo sistema retributivo se

basará en complementos especiales de exclusiva dedicación, de atención continuada y pluses de productividad. En el proyecto de presupuesto presentado para 1987 se propone la dotación de una partida presupuestaria, con crédito suficiente para poner en marcha el nuevo sistema, que habrá de concretarse en un plazo máximo de tres años.

Llegado aquí, con la necesidad de concluir esta exposición, vienen al caso algunas reflexiones o, si se quiere, algunas conclusiones. Una primera, derivada de un titular leído hace pocos días en uno de los diarios que se publican en esta capital, a propósito de la presentación de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. Titulábase así la noticia: "La Comunidad de Madrid cuesta tantos cientos de miles de millones de pesetas". Resalto la palabra "cuesta"; detrás de esta palabra hay toda una concepción de lo público: lo público "cuesta", pero ello no es óbice para que la componente más reaccionaria de nuestra sociedad demande de lo público todo, pero, eso sí, a cambio de nada.

Nuestra concepción, la concepción de los socialistas -diría más, la concepción de cualquier progresista-, es muy otra: la Comunidad no "cuesta", sino que la Comunidad gestiona bienes y servicios públicos, y es preciso que los gestione bien, en beneficio de todos. Además, y subrayo, en beneficio de los que más lo necesitan. Cuando se habla de la privatización del Estado se está olvidando algo elemental: el mercado, por sí mismo, lo único que crea es un mayor número de pobres, haciendo más ricos a los ricos. De hecho -y esto hasta los burgueses holandeses lo entendieron ya en el siglo XVI-, el mercado, sin ningún elemento externo que lo modere, no permite la supervivencia de la sociedad como tal. El mercado, dejado a sus únicas fuerzas, es "la ley de la jungla".

La izquierda democrática ha defendido la presencia del Estado, no para restar iniciativas a lo privado, sino para permitir que la esfera de lo privado sea, primero, habitable, y justa, después. Contraponer lo privado a lo público, como solemos ver en estos ya largos días de crisis, no deja de ser una vuelta atrás en el tiempo, que sólo los muy pertinaces ideólogos reaccionarios pueden defender en serio. El Estado del bienestar exige unas instituciones públicas capaces económicamente y eficaces en su gestión como empresas de servicios. La labor anticíclica y los objetivos de bienestar son las dos caras de una misma moneda en la actuación de las instituciones públicas.

Creo haber demostrado que la Comunidad de Madrid está jugando ese doble papel. Además, tanto en la creación de capital social como en la prestación de servicios públicos, la voluntad política y la realización práctica van dirigidas a conseguir una redistribución de la riqueza por la vía del gasto, que es, sin duda, la vía más eficaz para conseguir esa redistribución.

Señoras y señores Diputados, las cosas marchan y van en la dirección aquí apuntada. Faltan, qué duda cabe, muchas cosas por hacer, pero los socialistas estamos dispuestos a trabajar para conseguir, junto con quienes quieran pensar y actuar en este sentido, una región con mayor bienestar y más justa, desde una institución que, estamos convencidos, es ya un

instrumento útil y eficaz para ayudar a conseguir esos objetivos de bienestar y de justicia. Muchas gracias.
(Grandes aplausos en los bancos socialistas.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, de conformidad con lo previsto en el

artículo 170, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a suspender la sesión hasta el próximo lunes a las diez y media de la mañana. Señoras y señores Diputados, se suspende la sesión.

(Eran las once horas y treinta y un minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión. De conformidad con lo previsto en el artículo 170, apartado cuarto, del Reglamento, vamos a proceder al debate sobre el discurso del Presidente de la Comunidad, que tuvo lugar el pasado viernes.

Hace escasos segundos, en reunión conjunta de los portavoces y la Mesa, se ha decidido regular el debate como consecuencia de la reciente inclusión de otro señor Diputado en el Grupo Parlamentario Mixto.

Para iniciar el debate, tiene la palabra el señor Castellanos Colomo, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo no superior a diez minutos.

El Sr. **CASTELLANOS COLOMO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, aunque la atención permanente al discurso del señor Presidente sobre el Estado de la Región del pasado viernes fue por mi parte lo suficientemente atento como para entender bastantes de las cuestiones que se plantearon, es posible que el hecho de no disponer del texto escrito suponga algunas imprecisiones en mi intervención, que serán derivadas, exclusivamente, de la circunstancia a que acabo de referirme.

En primer lugar, quiero felicitar al señor Presidente del Consejo de Gobierno porque es un gran profesional de la estadística, y nos hizo una soberbia demostración, lo único que siento es que la química tenga poco que ver con la política; la estadística sí tiene que ver porque de la estadística se puede deducir todo lo que se quiera. Ya conocen la anécdota aquella del pollo y medio, de los dos pollos, etcétera.

Respecto a los datos que el señor Presidente expuso en su discurso acerca de la movilidad demográfica, no puedo estar de acuerdo con que sitúe como un triunfo el hecho de que la demografía de Madrid vaya descendiendo, y que el número de habitantes, alrededor de los 250.000, que salen del Área Metropolitana vuelven hacia otras regiones o hacia otros terrenos distintos de esta concentración humana tan importante, pero, indudablemente, si la demografía baja porque desciende la natalidad yo no creo que sea un paso progresivo sino regresivo. El señor Leguina sabe que, en estos momentos, países con una demografía que va descendiendo tienden a primar el número de nacimientos, porque en esto está, quizá, el porvenir del año 2.000.

Naturalmente, se puede hablar de muchos datos, como ha hecho el señor Presidente, pero no se ha referido a uno que es importante, y es que según el punto sintótico de la curva de Gauss de envejecimiento de la población, Madrid está casi en la cúspide, en el punto más alto. Quiere decirse que Madrid tiene una población envejecida que indudablemente demanda una serie de servicios y asistencias que hipotecan, en cierta manera, los recursos de la propia región y vienen a suponer, en cierta medida también, una sobrecarga para la población activa.

Se refirió también a la creación de 90.000 puestos de trabajos, pero probablemente se le olvidó decir cuántos habían sido destruidos, y tampoco nos sirve el término impreciso de que pueden estar situados en un sector secundario o terciario, el sector servicios.

Por otro lado, tengo que hacer una breve referencia a una alusión del señor Presidente del Consejo de Gobierno, que creo que es de mal gusto, cuando se refirió al cambio sucesivo de portavoces en la oposición, porque entonces no tengo más remedio que recordar al señor Leguina cuando él estaba en el Ayuntamiento de Madrid y también hubo cambio de portavoces, precisamente con el asunto del señor Alonso Puerta, en el cual él también fue destacado actor.

Nos ha hablado también de los datos económicos que van a servir de base a los presupuestos generales del año 87, y de lo que se piensa hacer con esas inversiones, lo que discutiremos en su debido momento, cuando el tema llegue aquí.

No nos ha hablado del número de personal, tanto laboral como funcionario, que existe, de la población del personal que todavía parece que no está completa y tampoco de la elaboración de los puestos de trabajo, a pesar de que se lleva bastante tiempo realizando esa tarea.

Hay un tinte de demagogia, señor Presidente, en su apreciación sobre la especulación que los terrenos de Madrid han sufrido en los años del "boom" de Madrid, pero no lo ha aplicado, a mi entender, suficientemente. Madrid, era una población a la que se venía de provincias como en el caso de El Dorado, donde había puestos de trabajo, a veces bien remunerados, y donde había posibilidad de ascenso, y había personas que, desde un origen humilde y modesto, vinieron a Madrid y pudieron hacer grandes fortunas, y muchas de ellas las hicieron en la construcción, porque Madrid, como S.S. sabe, es un región carente de recursos propios en cuanto a bienes naturales; no tenemos riqueza hidrográfica ni hidroeléctrica suficiente, ni tenemos tampoco recursos minerales, etcétera. Entonces sí se hicieron muchas fortunas por personas modestas que han venido a Madrid.

Pero quiero recordar un hecho anecdótico que ocurrió en el Ayuntamiento de Madrid y que me sirvió para comprobar que, efectivamente, la especulación se da con todas las clases sociales, y, concretamente, en el distrito de Moratalaz, en el barrio de Las Pinillas, cuando se facilitaron viviendas sociales a los chabolistas, y éstos se preocuparon mucho y muy bien de realquilar sus chabolas, en 8 ó 10.000 pesetas mensuales, a otros que todavía eran mucho más modestos. Esto me recordaba aquel viejo cuento de Calderón sobre el sabio que recogía la hierba.

El señor Presidente dice que hay que apretarse el cinturón y reducir gastos, pero es una afirmación que no tiene, a mi juicio, ningún sustrato, ninguna realidad, porque, señor Leguina, o no le cuentan las cosas o usted se las calla; pero existen testimonios de gastos improcedentes, de derroches y despilfarros, que si es necesario dar alguna prueba y algún testimonio yo le voy a ofrecer en este momento un solo dato, y es

que en un mandamiento de pago de la Comunidad de Madrid, exactamente con el número 840161970 -señor Consejero de Economía, si no lo entiende se lo puedo volver a repetir: 840161970-, figura un libramiento de 629.050 pesetas a un restaurante, que va imputado a construcción de carreteras; el libramiento ha sido pagado el día 5 de septiembre del 84. Existen también multitud de libramientos, por valor de varios millones de pesetas, a restaurantes en los que figura la misma fecha y figuran gastos muy superiores a los que vienen en los presupuestos como gastos de protocolo.

Esto me recuerda una anécdota recientemente sucedida, cuando se ha aireado mucho que la banca ha obtenido en el último año el mejor beneficio de su historia. También habría que decir que los restaurantes de cinco tenedores también lo han obtenido.

Finalmente, creo que es importante señalar que, a nuestro juicio, faltan bastantes cosas en su discurso del Estado de la Región, que probablemente se le han olvidado o yo no las he oído; por ejemplo, qué ha ocurrido en Madrid con el terrorismo, todos lo estamos viendo, desgraciadamente, en nuestra propia región; qué ocurre también con la droga; qué ocurre también con la inseguridad ciudadana; qué ocurre también con la presión fiscal; son cosas que preocupan e inquietan al pueblo de Madrid, y que el señor Presidente del Consejo de Gobierno, quizás en su discurso electoralista o triunfalista, no quiere hablar de ello, pero creo que, en este caso y en este momento y en esta Cámara, es absolutamente indispensable el tener un conocimiento más exacto, por parte de boca autorizada, como es la de Su Señoría.

Me gustaría disponer de más tiempo para poder señalar bastantes más cosas, pero si quiero hacer la última precisión a una afirmación en la que el señor Presidente del Consejo nos dice a los Diputados de la oposición que le estamos dando mala imagen a la Asamblea y a la Autonomía, y que no colaboramos en crear ese buen ambiente que debe tener la Autonomía. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, tiene usted razón, es posible; muchos Diputados hablan en la Prensa y aquí no hablan porque no pueden hablar, porque no nos oye nadie, entre ellos usted, que casi no viene; lógicamente, cuando un Diputado se encuentra, o bien amordazado porque sus palabras no van a ser oídas por los que tienen que serlo, o no se le hace caso porque sus argumentos son sistemáticamente aplastados por el rodillo, lógicamente, el Diputado tendrá que comunicar al pueblo de Madrid lo que, a su entender, está sucediendo, puesto que no hay controversia ya que las fuerzas son absolutamente desiguales.

Creo que éste es un problema que habría que comentar en una futura Cámara: que será importante el contar con las minorías; que estas minorías puedan tener el margen y la confianza suficiente como para que sus argumentos, fuera de todo tipo de partidismos o sectarismos, puedan ser considerados y llevados adelante. Nada más, señor Presidente; muchas gracias por su benevolencia al invitarme a esta Tribuna, a petición propia, y en representación de mi Grupo, que soy yo mismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Buenos días, señor Presidente. Señoras y Señores Diputados, antes de intervenir sobre lo que aquí nos trae que es, en definitiva, el último debate sobre el Estado de la Región, quisiera expresar una condena que estoy convencido que es asumida por toda la Cámara y que, incluso, podría tener una expresión institucional; es una condena al atentado terrorista de ETA, cometido el otro día, en la persona del General Garrido, y que yo creo que es condenable, tanto por los Partidos Políticos como por las Instituciones; y yo insisto en que quizás podría tener una expresión institucional de la Asamblea de Madrid.

Entrando en el terreno que nos ocupa, que es la discusión sobre el Estado de la Región, la última discusión, forzosamente hay que insistir en que éste es el último debate sobre el Estado de la Región. Por lo tanto, hay que plantearse también en este debate un balance de lo que han sido los cuatro años de funcionamiento de la Autonomía de Madrid; el propio Presidente del Consejo de Gobierno, señor Leguina, lo hacía así en su discurso; era un discurso cuyo abanico temporal se refería también y básicamente a los últimos cuatro años. Además, es un debate que tiene una proyección forzosamente programática ante la inminencia del próximo proceso electoral.

Yo creo, señor Leguina, que su discurso del otro día, en una primera parte, era una relativa jugosa conferencia sobre parademografía, y que a mitad de su discurso tomó un sesgo y terminó convirtiéndose en el discurso de un gerente -no en el discurso de un gobernante- ante un Consejo de Administración, que es éste, que usted sabe que forzosamente le va a dar el aprobado de antemano sin ningún problema; pero tiene esa calificación de discurso gerencial en relación con una definición que usted hacía de la Comunidad Autónoma de Madrid; usted la definía como una empresa prestadora de servicios, y yo creo que aquí, en mi opinión, subyace una asunción por parte del Consejo de Gobierno y por parte del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, de la política autonómica del Gobierno socialista; es decir, la asunción, en definitiva, de que las Comunidades Autónomas, entre ellas la de Madrid, hoy por hoy, no son más que la descentralización administrativa, más que la descentralización política; es decir, son cambios en el centro de gasto, a nivel del Estado, más que otra cosa; pero no son instituciones políticas que, como usted sabe, las instituciones políticas, en definitiva, son foros de organización de los ciudadanos para la solución y participación en ellos de sus problemas y de sus demandas. Pero usted la definió como una empresa prestadora de servicios y, efectivamente, con esa definición el discurso que procede es el discurso de un gerente ante el Consejo de Administración.

Pero yo quisiera subrayar que los servicios que presta la Comunidad de Madrid, en primer lugar, no son tantos; hay un problema competencial evidente, al

que luego me referiré, y, además, esos servicios son, fundamentalmente, marginales; es decir, que los ciudadanos a la hora de demandar los servicios que afectan a su calidad de vida, a los fundamentales, y además de demandarlos a través de mecanismos de participación de los ciudadanos en la vida política, como pueden ser, por ejemplo, asociaciones de vecinos, las APA, etcétera, lo siguen demandando, fundamentalmente, al Estado, al Gobierno Central y a los Ayuntamientos, como último caso.

Hace poco hemos tenido un ejemplo en esta Comunidad: el problema de escolarización en Móstoles que, por cierto, tuvo tanta tinta en los periódicos, o quizá más que toda la información que la Prensa ha dado sobre la Comunidad de Madrid en prácticamente un año. Esto es, en mi opinión, importante subrayarlo, pero ese problema de escolarización, en definitiva, se planteaba y se solventaba -y los ciudadanos de Móstoles lo sabían- a través del Ayuntamiento de Móstoles y, fundamentalmente, en dirección al Gobierno de la Nación y no a la Comunidad Autónoma; ése es un ejemplo de temas que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos y cuyo marco de resolución no se establece en esta Comunidad Autónoma, sino fuera del marco de la Comunidad Autónoma; por lo menos de la que hay actualmente; así que yo le haría a usted, y nos haría a todos los que estamos aquí, una petición colectiva de humildad porque, realmente, no incidimos tanto en la vida de los ciudadanos como usted planteaba en su discurso.

Eso no se remedia con compañías publicitarias en las que se intenta vender la Comunidad de Madrid como un producto más al mercado -campañas de marketing- y que tienen consonancia, evidentemente, con esa concepción de empresa prestadora de servicios: cualquier servicio que prestemos, detrás del cual en muchas ocasiones no hay prácticamente nada, vamos a ofertarlo al mercado para que los ciudadanos nos lo compren.

Entrando ya en la situación real de la Comunidad Autónoma quisiera dar unos brochazos -porque tampoco hay mucho tiempo- y describir la situación real de los ciudadanos de nuestra Comunidad con tintes más sombríos de los que usted los describió el otro día. Yo creo que esos tintes sombríos son el resultado básicamente de una política económica del Gobierno de la Nación fraguada por la derecha económica, por la derecha financiera, teorizada por el señor Boyer, ejecutada -incluso actualmente- por el Gobierno de la Nación, a pesar de Vicepresidentes tan verborreicos en su actitud como inútiles en su práctica política.

A 30 de junio del 86, había en la Comunidad de Madrid 360.000 parados según la encuesta EPA; es decir, se puede afirmar que hay una disminución de la tasa de paro. Pero había 200.000 parados más que cuando usted inició su mandato. Yo no se los voy a adjudicar a su gestión, señor Leguina, pero tampoco voy a estar muy de acuerdo con que usted se adjudique a su gestión los 92.000 empleos que se han creado en la Comunidad de Madrid. Creo, sinceramente, que la Comunidad de Madrid no ha tenido mucho que ver, tanto en una cifra como en la otra.

Pero si bien hay una disminución de la tasa de paro en la Comunidad de Madrid que puede calificarse de coyuntural, creo que lo que se está produciendo en la Comunidad de Madrid a nivel laboral es lo siguiente: se está produciendo un crecimiento del parado de larga duración, sin subsidios de ningún tipo, con el drama social que eso provoca; a julio del 85, ese parado sin ningún tipo de subsidio se cifraba en 158.000; en junio del 86, se cifra en 180.000 parados.

Dice usted que se han creado, efectivamente, en la Comunidad de Madrid 92.000 nuevos empleos, básicamente en un sector que está denotando cierta recuperación de su actividad, como es la construcción; pero ese empleo está planteando un nuevo tipo de relaciones laborales en la Comunidad de Madrid y en el resto del Estado español, con la duplicación de los contratos temporales; es decir, con la inestabilidad en el empleo, la precariedad, el empeoramiento, en definitiva, en las condiciones de trabajo, la ruptura del tejido sindical, y todo eso lo que provoca fundamentalmente en nuestro país es un incremento fundamental de la tasa de explotación de los trabajadores en nuestro país, por ese tipo de política de empleo basada en la contratación temporal y en la precariedad y, aun así, hay demandas de flexibilizar más, como usted sabe, el mercado de trabajo.

Decía antes que la disminución en la tasa de paro tiene un carácter coyuntural importante y, evidentemente, es así: se puede incrementar, señor Leguina, ese número de parados en el tercer y el cuarto trimestre, porque, como usted bien sabe, finalizan gran cantidad de esos contratos temporales, por ejemplo, en la hostelería, los convenios INEM-Corporaciones Locales, los convenios INEM-Comunidad Autónoma, etcétera. Además, también hay que subrayar una cuestión en mi opinión importante, que lo que se está produciendo y está incidiendo sobre la tasa de paro en nuestra región es un retraso progresivo, y cada vez más fundamental, de la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, hasta tal punto que, en tono jocoso, yo diría que cobra cierta virtualidad una frase de la CNT, sector "cachondo", si se me permite la expresión, que dice...

El Sr. **PRESIDENTE**: No se le permite, señor Diputado, le ruego emplee la terminología adecuada.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente. Sector gracioso, diríamos, que dice: "Vive de los padres hasta que puedas vivir de los hijos." Eso es lo que se está produciendo en nuestro país progresivamente con ese retraso de la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo.

Frente a esa situación laboral la Comunidad de Madrid, sinceramente, señor Leguina, lo que está haciendo es lo siguiente: 600 millones de pesetas de promoción de empleo juvenil el año pasado y, este año los mismos 600 millones de pesetas; es decir, no se ha variado ni una peseta; el año pasado esa política de promoción de empleo juvenil se saldó en la Comunidad Autónoma de Madrid con un fracaso que determinó, incluso, el cese del Director del Programa de Fomento de Empleo Juvenil como usted bien sabe; este año

parece que hay mejores criterios en la adjudicación de esos 600 millones de pesetas, pero, hoy por hoy, se han adjudicado exclusivamente 100 millones de pesetas de las ayudas para fomento de empleo juvenil. Estamos hablando de cifras importantes: 600 millones de pesetas.

La ZUR. Concebida, básicamente, como una tapadera para la ATT, hasta ahora no se ha creado ningún puesto de trabajo en ella; es verdad que hay una previsión de 3.000 puestos de trabajo, pero para los próximos cuatro o cinco años, como usted bien sabe, señor Leguina, pero a un precio absolutamente desorbitado, porque sale cada puesto de trabajo de la ZUR, apróximadamente, a unos 15 millones de pesetas; eso en mi opinión es una parte, pequeña, pero sólo una parte de lo que debería ser un programa de reindustrialización en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Además, yo le diría una cosa -por si no la sabe-; usted sabe que de esos 45 proyectos de instalación en la ZUR, ninguno ha probado las subvenciones apalabradas por el Estado o las distintas Administraciones, excepto la ATT, que se la ha adelantado el Instituto Madrileño de Desarrollo, aunque ésa no es la función de tal Instituto. Y sobre la instalación de la ATT, que usted también se la adjudica, mejor que yo habla una persona de su partido, señor Leguina, el señor Castell, que dijo el otro día en la Revista "Alfoz" cosas con las que yo estoy sustancialmente de acuerdo: "El problema es que no se controla el proceso de transferencias de tecnología, y en este punto habría que ser muy duro, hasta el punto de rescindir contratos si esto no se produce, porque transferencia quiere decir formación de técnicos e ingenieros españoles. El que en Madrid se produzcan "chips" -por cierto, devaluados desde el punto de vista de tecnología punta en el tema de ordenadores- no tienen ningún valor si no los diseñan ingenieros españoles." Y dice el señor Castell: "Pero hasta ahora no se puede afirmar que eso esté controlado." Y lo dice una persona de su Partido. En definitiva, sobre la ATT se podían haber exigido mejores condiciones por su instalación: incorporación de ingenieros españoles al proceso, una tecnología más de punta que la que la ATT va a traer a nuestro país y, sin embargo, las subvenciones que se le han dado a ATT han sido desorbitadas totalmente.

Sobre el IMADE, los 1000 millones de pesetas de presupuesto del Instituto Madrileño de Desarrollo es más o menos lo que viene a significar la restauración del Palacete de Maudes, para hacernos una idea de las cifras que estamos manejando. Sobre el IMADE le voy a insistir en algo que es una demanda de todas las fuerzas sociales: la UGT, CC.OO. y Patronal de Madrid, y es que se constituya, de una vez, el Consejo Asesor del IMADE. El señor Ramos también sabe de qué hablamos, porque hasta ahora el IMADE se está saltando su propia legalidad. Yo diría que el Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta hace cuatro meses, ha estado prácticamente muerto; y si hablamos de realizaciones completas que se han desarrollado en los últimos cuatro meses, si hablamos de eso que usted llama rimbombantemente "Parque de Tecnología

Avanzada", no es más que 250 millones de pesetas para el asfaltado, algún servicio de cafetería, etcétera, de Tres Cantos: ese es el Parque de Tecnología Avanzada en la Comunidad de Madrid. ¡Ojalá en el futuro se perfile o se llene de contenido ese parque de tecnología avanzada! Pero hoy por hoy es eso.

El IMADE no es un centro de impulso o de relanzamiento de la actividad industrial y económica, a nivel de sus posibilidades pequeñas, ni siquiera es eso, sino que en algún caso es, incluso, meramente subsidiario de orientaciones trazadas para todo el Estado por el Ministerio de Industria.

Así pues, creo que se puede afirmar que la incidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid en la reactivación y en los procesos de reindustrialización en nuestra Comunidad son, prácticamente, mínimos; es decir, no incidimos prácticamente en nada en esos procesos. Así pues, apuntarse o en definitiva determinar o sugerir que la Comunidad Autónoma de Madrid tiene algo que ver en los procesos de reactivación o de reindustrialización, creo que es, por su parte, excesivamente carente de humildad.

Ni siquiera han sido ustedes capaces de coordinar las distintas ayudas que las Administraciones Públicas se están planteando para fomento de empleo, y hubo un compromiso suyo, personal, señor Leguina, de que antes del verano habría un borrador de coordinación de las inversiones; un compromiso ante una fuerza social representativa en nuestra región, y ese compromiso no se ha cumplido.

En materia de vivienda, también siguiendo en esta línea de subrayar con un par de brochazos la situación de la región, el Plan Cuatrienal preveía, para el 84/87, 14.000 viviendas de promoción pública, pero sobre una demanda en aquellos momentos, reconocida por las distintas Administraciones de 40.000 viviendas. Demanda reconocida por el Plan General de Madrid, por la Comunidad de Municipios del Área Metropolitana y por la propia Consejería de Urbanismo; es decir, ésa era la demanda real de vivienda insolvente en Madrid. Sin embargo, de 40.000 viviendas se rebaja a 14.000 y hoy tenemos entendido que ni siquiera se han llegado a construir 12.000 viviendas de promoción pública en Madrid. Sólo se ha construido un barrio de remodelación, fundamentalmente; se ha tenido muy poco en cuenta la voz de los Ayuntamientos a la hora de planificar esa política de construcción de viviendas y, hoy por hoy, en el IVIMA y en el Ayuntamiento de Madrid nos encontramos con 20.000 solicitudes de viviendas no cubiertas, urgentes, que no pueden satisfacerse, y con un incremento anual de 5.000 viviendas al año.

Yo subrayaría, también, algunos aspectos, por ejemplo, de la gestión del patrimonio público de viviendas de la Comunidad de Madrid, en el que no se ha adelantado prácticamente nada, y se puede hablar de un fracaso en la política actual de viviendas en Madrid. Los barrios en remodelación empiezan a ser, nada más construidos, prácticamente ingobernables; la situación de ocupación irregular se comenta que alcanza el 10 por ciento -sobre eso exigiremos datos oficiales a la Consejería de Urbanismo y Ordenación del Territorio-; el IVIMA está dejando de percibir

importantes sumas por impagos o morosidad -también reclamaremos datos- y sobre el patrimonio antiguo de viviendas, superior a las 80.000 viviendas, yo le puedo plantear que lo que hay, en definitiva, es el mismo descontrol heredado de antes. No se ha puesto ninguna piedra para la solución de esos problemas.

Creo que, en el tema de la vivienda, el Plan Cuatrienal, que al final ha sido prácticamente trienal, ha significado, y usted lo sabe, le entrada de la promoción privada, del sector privado, en los beneficios de las viviendas de protección oficial.

Podríamos hablar también sobre otras políticas sectoriales como sanidad, educación, universidades, servicios sociales, inseguridad ciudadana, donde la Comunidad de Madrid intervino con algo que se llamaba Plan Piloto frente a la inseguridad ciudadana y que yo, en una comparecencia de ese Plan Piloto, lo calificué como ni Plan, ni Piloto, en todo caso "plan pilotillo", como mucho y, desde luego, de eficacia absolutamente mínima.

Yo creo, señor Leguina, que entrando ya en materia sobre lo que ha sido su gestión en estos cuatro años, hay que hablar de un gran fracaso político. Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, cuando hablan de usted, y eso lo ha olvidado usted en su discurso del pasado día, hablan del señor Leguina, sí, el del 3 por ciento. Le conocen, señor Leguina, como el Presidente del 3 por ciento, y usted lo sabe. Sin embargo, usted no mencionó para nada el otro día, haciendo balance de estos cuatro años, lo que había significado esa ley que usted aprobó y que el Gobierno de la Nación tiró para atrás.

Pero es que, además, en el discurso de Investidura, hace cuatro años, usted señor Leguina, hablaba de las transferencias y decía y teorizaba que la existencia del mismo Partido, tanto en el Gobierno de la Comunidad de Madrid como en el Gobierno Central, era una garantía de construcción de la Comunidad Autónoma de Madrid. Hablaba usted de transferencias estatutarias y hablaba de transferencias vía leyes orgánicas, transferencias en sanidad, trabajo, educación, etcétera, planteando, en definitiva, que la Comunidad de Madrid, al final de los cuatro años, se iba a encontrar gestionando unos 400.000 millones de pesetas de presupuesto. Pues bien, señor Leguina, usted sabe perfectamente que la primera intentona para conseguir transferencias, la famosa Ley Orgánica de Educación, aprobada por toda la Cámara, se saldó con un rotundo fracaso y con la desautorización del Gobierno de la Nación de toda la Comunidad de Madrid, en su conjunto, ya que esa ley la aprobamos todos y el Gobierno de la Nación ni se dignó a contestar ni, por supuesto, se dignó a transferir las competencias en educación.

En sanidad, por ejemplo, yo le diría una cosa. Si usted habla de cifras, la Comunidad de Madrid gestiona 28.000 millones en sanidad y 17.000 millones son, prácticamente, el presupuesto del Hospital Provincial. Pero es que, el Estado, a través del INSALUD, gestiona en la Comunidad de Madrid cerca de 140.000 millones de pesetas. Por lo tanto, si hablamos de cifras, y usted es tan amante de ellas, creo que se puede plantear, ante esas cifras, que quien

gestiona la política sanitaria, los fundamentos de la política sanitaria en Madrid es, realmente, el INSALUD y no la Comunidad de Madrid. Cifras cantan, señor Leguina.

Frente a esto usted, en mi opinión, lo que ha hecho es resignarse y asumir la política autonómica de su partido en el Gobierno de la Nación. Usted no ha intentado, siquiera, las leyes orgánicas de sanidad ni intentó, siquiera, las leyes orgánicas de transferencias en trabajo, etcétera.

Tampoco se ha referido usted a la desautorización - a otra de las desautorizaciones por parte del Gobierno de la Nación- del tercer canal de televisión. Aquí hubo una ley que también aprobó toda la Asamblea, con matices de los distintos Grupos o incluso con la oposición de algún Grupo, y esa ley jamás tuvo ninguna concreción práctica.

Sobre el 3 por ciento, mecanismo con el que usted, en definitiva, lo que pretendía era conseguir una soberanía financiera, detrayéndola, en mi opinión, de la soberanía financiera de los Ayuntamientos, ya conocemos todos el resultado. Ese resultado, probablemente, en algún otro dirigente político hubiera provocado la dimisión. Yo tampoco le pedí, en su momento, que dimitiera porque consideraba, en definitiva, que puesto que la desautorización provenía de su propio Partido, era un tema en el que usted tenía plena soberanía.

Pero, señor Leguina, usted en su discurso del otro día, tampoco nos ha clarificado a los ciudadanos de la región qué ocurrirá si hay una sentencia favorable del Tribunal Constitucional y yo le pediría por favor que nos dijera si usted tiene alguna idea de qué hacer con esta ley en el caso de que haya una sentencia favorable del Tribunal Constitucional. Decía usted, además, otra cosa que me llamó la atención y es que la Comunidad de Madrid no se ha endeudado ni en un duro durante estos cuatro años. Yo le rogaría también que nos explicara cómo se pagaron a los Ayuntamientos los 8.000 millones de pesetas que significó la retirada de las Tasas de Basuras y Alcantarillado por la aplicación de la Ley del 3 por ciento, ya que, sobre este punto, usted me dejó en la duda el otro día.

Tampoco sobre la Base de Torrejón nos dijo usted nada el otro día, señor Leguina. Yo creo que la fortaleza política de una Presidente de la Comunidad, en este caso y de un dirigente socialista en Madrid, debería expresarse en la puesta al frente del pueblo madrileño para cumplir, por lo menos, las condiciones del referéndum, que era la disminución de los efectivos militares en la Base de Torrejón. No obstante, documentos recientemente aparecidos en la prensa, por ejemplo documentos de la Cámara de Representantes del pueblo americano, hablan incluso de la potenciación de inversiones nuevas en instalaciones de comunicaciones en la Base de Torrejón. Es decir, hasta ahora, que se sepa, no se habla de disminución de efectivos o de, lo que en mi opinión sería fundamental, el desmantelamiento completo de la Base de Torrejón. Usted tampoco nos ha dicho eso e, insisto, quisiera saber si usted está totalmente de acuerdo en ponerse al frente del pueblo de Madrid para exigir, por lo menos, las tres

Condiciones que fijaba su Partido en el referéndum de la OTAN y que no se están cumpliendo.

En cuanto a las relaciones con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, mire usted, señor Leguina, yo creo que las relaciones de los Ayuntamientos con la Comunidad de Madrid no están planteadas sobre un principio de coordinación entre la Comunidad de Madrid y Entes Autónomos, como reconoce el artículo 140 de la Constitución, cual son los Ayuntamientos. Creo que las relaciones están planteadas bajo un principio de subordinación de los entes locales a la Comunidad de Madrid. Los paseos de los Alcaldes por los pasillos de las distintas Consejerías solicitando lastimosamente subvenciones para hacer una piscina, para hacer un polideportivo o para hacer un centro cultural, yo creo que, incluso, menoscaban la dignidad de los propios Alcaldes. Pero estos hombres no tienen otro medio para conseguir subvenciones y financiación por parte de la Comunidad Autónoma para los proyectos que mínimamente perfilan. Creo que hay un paternalismo, clientelar en mi opinión, de la Comunidad de Madrid sobre los Ayuntamientos, expresado y evidenciado por todo el mundo, desde la derecha hasta nosotros y expresado en Convenios como Parla, Fuenlabrada-Getafe y en situaciones como las de Valdemoro y otras que han ido apareciendo en medios de comunicación.

Qué hablar de la famosa política de vertederos que el año pasado dio lugar a un debate y a un compromiso suyo, señor Leguina, de negociación en el tema de Pinto, que, al final, se ha saldado, efectivamente, con una negociación y con la asunción por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio, en definitiva del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de una filosofía de compensación de equipamiento sucio con equipamiento limpio. Pero esa negociación, señor Leguina, se ha producido después de sentencia de jueces y eso, en mi opinión, es bastante preocupante y grave. Es decir, yo no le vi, señor Leguina, ninguna voluntad de cumplimiento de su oferta negociadora con el Ayuntamiento de Pinto. En San Fernando, por ejemplo, tampoco existe esa voluntad, en absoluto. El depósito de seguridad, metido en ese programa coordinado de actuación sobre residuos sólidos industriales, que es un programa insolvente técnicamente, en mi opinión, que ha llevado incluso, después de haber salido públicamente, al cambio de las instalaciones perfiladas con anterioridad en ese programa, como, por ejemplo, el horno incinerador que después de estar ubicado en San Fernando de Henares terminó estando ubicado en otro sitio, después de haber salido públicamente, repito.

Es decir, es un programa técnicamente insolvente; un programa que está afectando, en mi opinión, al equilibrio ecológico de la Vega del Henares, y que tampoco se está negociando con el Ayuntamiento de San Fernando, sino que se le está imponiendo.

Hablando de la recuperación de las vegas, quiero decir que me parece muy bien una política que se está desarrollando básicamente por el señor Cimadevilla, que es la de saneamiento de los ríos; ha habido inversiones -hay que reconocerlo porque es así- para sanear los ríos de la región madrileña. Creo que,

incluso, más inversiones -si fuera posible- serían positivas porque todavía queda un largo camino en el saneamiento de los ríos, pero no hay ninguna perspectiva de políticas agrícolas en la Vega. Es más, yo creo que al Consejero de Agricultura en los pueblos de la Vega ni siquiera se le conoce, y ahí hay toda una producción agrícola que no crea ningún valor añadido a la Comunidad de Madrid, sino que se transfiere a otras regiones del Estado español como, por ejemplo, Murcia, etcétera. No hay ninguna política agrícola en el tema de las vegas.

Quiero hablar del fracaso de la Asamblea de Madrid, de este órgano que yo califico como de vida cada vez más mortecina, del cual usted sabe poco porque prácticamente no aparece por aquí, y que creo que guarda mucha relación con la mayoría absoluta que ustedes han tenido en esta legislatura y con problemas competenciales que ustedes permanentemente han planteado aquí; problemas que no son competencia de la Asamblea de Madrid, de la Comunidad de Madrid a la hora de discutir problemas reales de los ciudadanos de Madrid, que han dado lugar, insisto, a esta vida mortecina de este órgano, teórico, de participación de los ciudadanos de Madrid en la gestión de sus problemas.

Sobre la Comunidad del futuro usted en su discurso no dijo absolutamente nada, señor Leguina. ¿Cuál es su proyecto, si es que lo tiene? ¿Qué opina usted, puesto que silenció totalmente el tema, sobre la previsible reforma del Estatuto que se va a plantear en la próxima legislatura a cortísimo plazo? Sobre este tema nuestro Partido está elaborando ya, evidentemente, un proyecto de reforma del Estatuto que contempla las transferencias que no se consiguieron mediante su gestión política y que va a llevar a las próximas elecciones autonómicas.

No ha hablado para nada tampoco de la financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid en el contexto de un fracaso político del Gobierno de la Nación, que ha sido incapaz durante un año prácticamente de dar una fórmula definitiva para financiar las Comunidades Autónomas; para conseguir el mecanismo de financiación definitivo que contempla la LOFCA. El Gobierno de la Nación ha sido incapaz en un año de, con los 14 Consejeros de las Comunidades Autónomas, definir unas líneas, aceptadas por todos, para financiar las Comunidades Autónomas. Usted ha hablado de gestión de un tributo de patrimonio en la Prensa, pero no habló de ello ni siquiera el otro día en su discurso, y a mí me gustaría que usted profundizara sobre qué pretende con eso.

Para terminar, decía usted en ese discurso gerencial que nos hizo el otro día que la Comunidad Autónoma de Madrid es útil. Mire usted, señor Leguina, evidentemente una Comunidad que administra 170.000 millones de presupuesto alguna utilidad tiene que tener, de eso no cabe la menor duda; imagínese usted que no tuviera ninguna, sería escandaloso.

Situándome ya en la parte final de su discurso, que es el debate que usted quiere, decía que un órgano de Prensa de la Comunidad de Madrid, el "ABC" en concreto, hablaba de que la Comunidad de Madrid nos

cuesta 170.000 millones de pesetas. Usted le hace mucho caso al "ABC", y yo le diría que al "ABC" ya no le hace caso ni siquiera Alianza Popular; es decir, cada vez se le hace menos caso, y le puedo poner ejemplos como el de Alianza Popular. Pero a este periódico en este caso no le faltaba cierta razón, y no en relación a la Comunidad de Madrid, sino al Estado de las Autonomías que la política de su Partido está diseñando. El Estado de las Autonomías está costando dinero, participo de esa idea, pero no por el Estado de las Autonomías, sino por el mantenimiento de las estructuras del Estado centralista, de las Administraciones periféricas del Estado Central, de la duplicidad de Administraciones que se están produciendo en algunos casos, insisto, por el mantenimiento del viejo aparato centralista, sobre el cual se le está colocando como un cascarón el Estado de las Autonomías, y esto no lo digo yo, sino una personalidad, un padre de la Constitución, como es el señor Solé Tura, en un libro de aparición reciente, donde habla de el grave problema que eso está significando para la construcción del Estado de las Autonomías. Así que el "ABC" quizás en este caso erraba el tiro, pero, evidentemente, ahí hay un problema de diseño autonómico importante.

Elegía de interlocutor en ese contexto de bipartidismo político que usted ha intentado plantear en esta Asamblea a Alianza Popular; bipartidismo trunco en mi opinión, porque yo ya el año pasado le decía que la derecha de Alianza Popular no era una alternativa para construir la Comunidad Autónoma de Madrid, y este año, mire usted, señor Leguina, lo que está ocurriendo; este año no hace falta ni siquiera que se lo diga. Creo que el elegir como interlocutor a la derecha de Alianza Popular hoy en día en esta Comunidad de Madrid es para usted, básicamente, una coartada, por encima de cualquier otra consideración. No es, en mi opinión, de donde provienen las alternativas de construcción de la Comunidad Autónoma de Madrid, ni mucho menos el adversario que a usted le preocupa, porque ese adversario no preocupa hoy a ningún sector de la izquierda en nuestro país.

Le explicaba usted a la derecha lo que significa el estado de bienestar y la defensa y el mantenimiento del mismo. Señor Leguina, pero si del desmantelamiento del estado de bienestar no sabe la derecha de este país; quien sabe es el señor Boyer y la política económica del Gobierno de la Nación. El estado de bienestar en este país es una construcción raquítica, señor Leguina, en relación al alcanzado, por ejemplo, en Alemania, Suecia o en otros países europeos; pero aun así, ese raquitismo está siendo cuestionado y está siendo puesto en solfa por la política de su Partido en el Gobierno de la Nación. Es decir, quien está planteando, no el seguir construyendo el estado de bienestar y el seguir complementando el raquítico estado de bienestar heredado de épocas anteriores, sino desmantelar esas conquistas, no es la derecha en este país, es su propio Partido, señor Leguina.

El Sr. PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo,

señor Diputado. Le ruego concluya.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Espero, señor Leguina, que en la contestación usted entre no en cifras, sino a discutir políticamente los problemas que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid en el contexto de los problemas generales que afectan a los ciudadanos de Madrid, y cuya solución fundamental, por desgracia hoy, se sigue encontrando en marcos totalmente ajenos a los de la Comunidad de Madrid. Nada más; muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno, el Grupo Parlamentario Comunista, tras un detallado análisis del discurso presentado ante la Cámara el pasado viernes extrae una primera conclusión de carácter general: no se trata del discurso que necesitan los madrileños cuando estamos a punto de culminar la legislatura; no es el discurso que corresponde a la situación objetiva que vive nuestra Comunidad.

Usted ha tratado de orillar al máximo el objetivo fundamental de este debate: analizar la situación y exponer la orientación política del Consejo de Gobierno. Lo ha señalado de modo indirecto al comienzo: esta comparecencia se complementa con otras de carácter sectorial, a las que se ha sometido y se seguirá sometiendo el Consejo de Gobierno, y a la luz de los contenidos de su discurso, se tiene la impresión de estar, no ante el Presidente de la Comunidad de Madrid, sino ante un Director de Directores Generales que viene aquí a resumir las múltiples comparecencias de sus altos cargos. ¿Por qué digo esto? Porque a estas alturas de la legislatura el discurso necesario, el que el pueblo de Madrid demanda, tiene que sustentarse en un análisis riguroso de la situación; análisis en el que usted no entra y que, a juicio del Grupo Parlamentario Comunista, debería contener los siguientes elementos.

En primer lugar, un balance político global de la andadura autonómica de nuestra Comunidad, contemplando su grado de consolidación, los resultados obtenidos a lo largo de estos casi cuatro años y los problemas existentes, a la luz de los objetivos planteados en el discurso de investidura; un balance político que habría de responder a las siguientes preguntas: ¿de qué situación partíamos en 1983 y en qué situación nos encontramos? ¿Cuál es la proyección de la Comunidad Autónoma de Madrid en la resolución de los problemas de los madrileños y cuál es su incidencia objetiva?

En segundo lugar, un auténtico balance de gestión, estableciendo con rigor el nivel de las realizaciones en todos los ámbitos, especialmente en aquellas áreas que más afectan a las condiciones de vida de los ciudadanos y trabajadores, resaltando lo conseguido, obviamente, pero también lo que queda pendiente y por qué.

Y, en tercer lugar, a juicio de los comunistas, ese

análisis debería concluir en una serie de propuestas concretas a poner en práctica para superar los problemas elementales.

Señor Presidente, lamentablemente, su discurso no sólo no ha partido de estos principios, sino que se reduce a simples pinceladas sobre la situación con algunas inclusiones en el terreno filosófico y en el de la demografía.

Por ello, no estamos ante el discurso del Estado de la Región, sino ante otra cosa; y digo esto, alejándome de cualquier tentación demagógica, dando continuidad a la actitud que tradicionalmente ha mantenido el Grupo Parlamentario Comunista ante esta Cámara, una actitud responsable, rigurosa, de oposición constructiva, que no elude la crítica severa cuando es necesaria, y que huye del sectarismo y de las visiones catastrofistas, por entender que la posición Comunista no puede caer bajo ningún concepto en el antisocialismo, porque aunque hoy estemos en la oposición, somos plenamente conscientes de que cualquier política de progreso ha de conllevar, necesariamente, la actuación conjunta de socialistas y de comunistas.

Pero vayamos a los problemas de fondo. ¿Se ha consolidado la Institución? A nuestro juicio, solamente de manera parcial. Usted, señor Presidente, ha hablado como si el techo de competencias al que hemos llegado fuera el definitivo; como si los problemas de financiación estuvieran resueltos, como si estuviéramos en el mejor de los mundos. Pero, ¿qué nos dijo en la sesión de investidura? ¿A qué se comprometió solemnemente? Ni más ni menos que a cerrar a principios de enero de 1985, en su totalidad, el proceso de transferencias, incluyendo aquellas -le cito expresamente- que como Seguridad Social, Salud, Educación y Trabajo, requieren con carácter previo una ley orgánica. Eso supondría una autonomía financiera real, y una capacidad notoria para hacer frente a los problemas de la sociedad madrileña, desde luego, con medidas de largo alcance. Esa era y es, también, la posición de los comunistas. Una posición que mantenemos. Su actuación, por contra, ha ido en un sentido claramente contrario, modificando en los hechos el objetivo de partida. Veamos cómo y por qué.

Se ha limitado a asumir las competencias del artículo 26 del Estatuto, sin que hubiera una valoración efectiva del coste de los servicios transferidos, y asumiendo algunos -como el Metro, el Canal de Isabel II o el AISNA- de manera condicionada, acompañados de los correspondientes contratos-programa, y ha intentado aumentar la capacidad financiera, el peso político de la Comunidad de Madrid, por caminos indirectos, sorteando el problema esencial que no es otro que la obtención de tributos a través de la asunción de competencias que requieren ley orgánica.

Esta vía, que es la adecuada como Grupo Comunista, la contempló usted al principio, señor Presidente, y aunque sea reiterativo con respecto a presentar menciones más ante esta Cámara, si la proposición no de ley aprobada por unanimidad en su día solicitando la correspondiente ley orgánica para que fueran transferidas a la Comunidad de Madrid las

competencias en materia de educación, no hubiera sido bloqueada por el Gobierno de la Nación, hoy estaríamos en una situación muy distinta, con una Comunidad Autónoma mucho más sólida, con capacidad para poner en práctica políticas alternativas, y, claro, como aquello les falló, en vez de solicitar el apoyo de todos los Grupos para exigir al Gobierno de la Nación las transferencias necesarias, se aplicaron a la búsqueda de sucedáneos, de falsos caminos, para consolidar la Institución autonómica sobre bases frágiles, coyunturales -cuando no erradas- y harto comprometidas. Tal es el caso de la permanente exigencia de modificación de los criterios de aplicación del Fondo de Compensación Interterritorial en lo que a Madrid corresponde. En eso, que quede claro, hemos estado de acuerdo con usted, pero no es más que un parche.

De modificarse los criterios de distribución del Fondo de Compensación Interterritorial en la dirección apuntada, eso serviría para aumentar algo los presupuestos, pero en ningún caso resolvería el problema de la autonomía financiera; y junto a ello, usted dio en algo, señor Presidente, tan aparentemente alejado del tema en cuestión como el Tercer Canal, una vía artificial de consolidación de la Comunidad.

Hoy sabemos hacia dónde va ese viejo proyecto, y sabemos que la primera experiencia "Onda Madrid" supera en muy poco el nivel de audiencia de las llamadas radios libres de Frecuencia Modulada, contribuyendo más que a prestigiar esta Institución, a disminuir su importancia.

¿Y qué decir de la famosa Ley del 3 por Ciento? Usted no ha dicho ni una palabra en su discurso; y no dice ni una palabra de uno de los temas más polémicos de la legislatura, por una sencilla razón: porque tendría que decir ante este micrófono y ante las cámaras de televisión, ante los electores: "Señores del Grupo Comunista, tenían razón. Nos equivocamos; no volveremos a tropezar otra vez en la piedra de instaurar medidas como el 3 por Ciento" como ha reconocido ante la Prensa.

Nos podrá decir que agua pasada no mueve molino y que la situación, al día de hoy, es muy otra. De habernos hecho caso, señor Presidente, no habría montado aquella fuga hacia delante -aquel salto en el vacío y sin red, como calificamos entonces los comunistas la operación- que, sobre no contribuir a resolver los problemas de la Comunidad, alimentó la incompreensión y la desconfianza de los ciudadanos sobre su verdadero papel, y le puso a usted a los pies de la derecha que se aprovechó a fondo, montando una operación demagógica ante la que ustedes fueron presa del pánico.

Pero usted, señor Presidente, nada dice tampoco sobre una cuestión transcendental e inexcusable, como es el sistema de financiación definitivo de la Institución que dirige y preside. Sistema de financiación que debiera haber estado resuelto hace ya mucho tiempo y que aún hoy es objeto de negociaciones interminables entre los representantes de las distintas Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, con resultados presumiblemente más que preocupantes, porque, como tantas veces hemos dicho los comunistas

desde esta Tribuna, este problema, como el propio proceso de construcción del Estado de las Autonomías, sólo puede ser resuelto en el marco de una negociación de Estado con la participación de todas las fuerzas políticas e Instituciones implicadas, ya que un solo partido, tal y como la realidad demuestra, no es capaz de hacerlo.

Así pues, sobre rechazar reiteradamente nuestras propuestas para que esta Cámara pudiera participar y entender sobre el asunto, usted, señor Presidente, lo ignora en este caso. Esto es sencillamente inadmisibile, señor Presidente. Usted, al parecer, no se considera obligado a exponer ante esta Cámara -expresión de la soberanía popular- la posición del Consejo de Gobierno en este asunto, la situación de las negociaciones y su posible alcance. Al parecer considera que para informarnos ya están los medios de comunicación social, y que otra misión no nos incumbe.

Ahora bien, si como ha contado a la Prensa vuelve a pensar de nuevo que son buenos los tributos cedibles, es posible que pronto se nos remita una iniciativa reclamando del Gobierno de la Nación el traspaso de algunos impuestos, como hemos podido leer en la Prensa.

En definitiva, en el terreno de la consolidación política de nuestra Comunidad, el balance, a juicio del Grupo Comunista, no puede calificarse, precisamente, de positivo. Es más conocida, eso es cierto, debido a las sistemáticas campañas de Prensa, de Radio y de Televisión, que, por cierto, se han acentuado ante las próximas elecciones municipales y autonómicas del próximo año; campañas que al parecer están teniendo un resultado no deseable por ustedes: la demanda de servicios por los ciudadanos por encima del nivel de prestación que su Gobierno tiene previsto.

La Comunidad es más conocida, sí, pero no podemos decir que los objetivos planteados por usted en la sesión de investidura, y en los que en gran parte coincidíamos a punto de cerrar el cuatrienio se hayan cumplido. Y, todo ello, ¿por qué? Porque a fuer de ser rigurosos, entre otras cosas, no han aceptado en ningún momento las diversas proposiciones de ley presentadas en los diversos períodos de sesiones por el Grupo Comunista en materia de transferencias, y de cara al sentir de una auténtica autonomía financiera.

Ustedes son más, pero no por ello tienen la razón de su parte. Madrid, lo quiera o no, sigue siendo una Comunidad a medio consolidar, sin capacidad para plantear una política propia en materias de tanta repercusión para la vida de nuestros pueblos y ciudades como son la Educación, el Trabajo, la Sanidad y la Seguridad Social, y sin poder acceder a una capacidad económica que garantice su carácter de poder político autónomo en el marco constitucional.

Nosotros, los comunistas, no decimos que la Comunidad sea poco más o menos la extinta Diputación Provincial, de la que partió, porque, a pesar de todos los problemas e insuficiencias, esto es otra cosa, y sería faltar a la verdad no reconocerlo; como faltar a la verdad, señor Presidente, es decir, como usted ha dicho en esta Tribuna, que aquí ha habido que hacerlo todo desde cero.

En su afán por atribuírselo todo y quedar bien,

ignora que cuando S.S. se hizo cargo de la Comunidad, la Diputación había funcionado como una auténtica Institución preautonómica, con una estructura organizativa que usted tan sólo se ha limitado a engrosar por arriba desproporcionadamente, con una preparación y previsión en las mejores condiciones para recepcionar no sólo las transferencias conseguidas hasta hoy sino otras que usted todavía no ha conseguido, con un nivel de actuación pública general notable, y una acción inversora como para que usted, señor Presidente, haya estado cortando cintas la mitad de su mandato acerca de otras iniciadas por la Diputación Provincial. Aquella, no lo olvide, que gobernamos socialistas y comunistas juntos.

¿Y cuál es el alcance real de la política que han llevado a cabo en este período de mandato? Usted, señor Presidente, ha presentado un panorama que, a nuestro juicio, no se corresponde con la realidad. Los objetivos planteados hace cuatro años, y reiterados el viernes en su discurso, eran: responder a las demandas de la mayoría de los ciudadanos, especialmente de los sectores más desfavorecidos -de la clase trabajadora, que diríamos nosotros-; incrementar el nivel de bienestar y trabajar por establecer el principio de igualdad entre los habitantes de la Comunidad, que es, en definitiva, mejorar la situación existente.

Para conseguir tales objetivos, de cuya generalidad y ambigüedad nos hicimos eco en su día, se planteaba la puesta en marcha de los siguientes mecanismos de intervención: política de empleo, dirigida a incrementar el capital social e incremento de los servicios prestados a los ciudadanos. Todo ello, en el marco de una actuación que debiera estar presidida por la eficacia en la gestión y por la capacidad de ejecución en plazo de las acciones proyectadas. Hasta aquí, de modo más o menos fiel, sus palabras.

Pero, ¿cuál ha sido en realidad la política llevada a cabo por el Consejo de Gobierno? ¿Cuál es el armazón que subyace tras las citadas declaraciones de principio? Mire usted, su Gobierno se ha negado a admitir una demanda planteada por activa y por pasiva por el Grupo Comunista. Dijimos, hace cuatro años, que era necesario desarrollar una auténtica planificación económica que permitiera abordar los grandes problemas de la región: un auténtico plan regional económico, guía para la acción política. Sin embargo, usted ha recurrido a medidas parciales, incumpliendo sus propias promesas; los únicos instrumentos de planificación han sido los presupuestos anuales, algunos planes sectoriales en viviendas, en servicios sociales, en carreteras, en cooperación, en obras y servicios, Sierra Norte, etcétera, muy insuficientes, y algo que apareció como un intento de dar coherencia económica a su política: el llamado Plan Trienal de Inversiones, cuya virtualidad en la práctica es tan escasa que hasta ustedes mismos lo han olvidado como referente de sus actuaciones.

¿Cuántas veces, señor Presidente, el Grupo Comunista ha plasmado esas exigencias en mociones, en proyectos de resolución en esta Asamblea? En varias ocasiones, pero, lamentablemente, siempre han sido derrotadas por la mayoría parlamentaria que S.S. encabeza. Y, a nuestro juicio, lo más grave ha sido la

ausencia de lo que nosotros definimos como "plan de lucha contra el paro y la crisis"; no sólo no ha habido tal plan, sino que ni siquiera se ha puesto en marcha la imprescindible negociación con las fuerzas sociales, especialmente con los sindicatos, puesto que con la patronal ha sido distinto de lo que ha hablado en la sesión del discurso de investidura.

Señor Presidente, la promesa electoral, reafirmada en su discurso de investidura, no podía ser más explícita. La lucha contra el paro -decía usted- deberá ser, y es, no el primer objetivo, sino la auténtica obsesión de cualquier institución pública -también lo es, estoy seguro, de todos nosotros-, y coherentemente prometida; un plan acabado de lucha contra el paro, a elaborar en contacto con todas las fuerzas sociales presentes en la región, que S.S. se comprometió a impulsar y desarrollar, a fin de que ese plan vea la luz del día, mejor temprano que tarde. Los recursos de la Autonomía -continuaba- se pondrán al servicio de ese esfuerzo solidario.

Sin embargo, ya ve usted cómo están las cosas: ni su Gobierno ha elaborado dicho plan de lucha contra el paro, ni ha permitido que esta Cámara abordase la tarea de emprenderlo. En este terreno de la lucha contra el paro su actuación, de la que más adelante hablaré, se ha limitado a actuar dentro de la política de corte liberal emanada del Gobierno de la Nación: incremento de la tasa de beneficio empresarial, potenciación de la iniciativa privada, poniéndose a su disposición buena parte de los mecanismos de intervención de la Comunidad en el sistema productivo y, junto a ello, algunas actuaciones marginales con una limitadísima capacidad para crear empleo. Estos han sido los ejes de su práctica política. Si a ello añadimos la insuficiencia económica de la Comunidad y la política seguida por S.S. de no recurrir, ni siquiera, al endeudamiento comprometido en los presupuestos, que también va en la misma línea política del Gobierno de la Nación de reducir el déficit público como sea, se pueden dar cuenta los ciudadanos de la falta de voluntad política de su Gobierno para abordar, sería y positivamente, el angustioso problema del paro en nuestra región, rompiendo una promesa y desatendiendo una esperanza que les dio a ustedes el mandato electoral para gobernar esta Comunidad en 1983.

(El señor Presidente se ausenta de la Sala.)

Y permítanme SS.SS. hacer un peréntesis en este sentido. Usted, señor Presidente, se ha vanagloriado de no tener que recurrir al endeudamiento. A nosotros nos parece que tendría que haberlo lamentado, dada la situación de paro que existe en nuestra región. La deuda aprobada en cada uno de los ejercicios por esta Cámara asciende en el cuatrienio a la nada despreciable cifra de 68.000 millones de pesetas, incluyendo 1987; sin embargo, no ha recurrido a ella, y no lo ha hecho porque no han sido capaces de ejecutar en plazo las actuaciones presupuestadas cada año. Les ha "sobrado" -entre comillas, señor Presidente- dinero. ¿Saben ustedes qué se podría haber hecho con tales recursos? ¿Saben cuántos puestos de trabajo se habrían

podido crear, directos e indirectos? ¿Saben, por ejemplo, cuántas viviendas de promoción pública? Pues, ni más ni menos, siguiendo el cálculo de coste por vivienda elaborado por el IVIMA, que 20.000 viviendas, con una creación neta de, aproximadamente, 15.000 empleos. Es decir, que podría haberse multiplicado por dos la inversión prevista en su menguado Plan Cuatrienal de Vivienda, resolviendo al propio tiempo un grave problema social, como es la existencia de infravivienda y chabolismo en nuestra región.

Igual cabe decir de otras posibles actuaciones. Por ejemplo, dar satisfacción al pueblo de Vallecas, que lleva años reivindicando la ampliación de las líneas del Metro, y lo mismo cabe decir de Hortaleza o de otras zonas. ¿Acaso, señor Presidente, no hubiera sido bueno para los trabajadores de Kelvinator, de ISODEL, de IBELSA, etcétera, actuar en la solución de sus problemas, en vez de inhibirse por falta de medios para resolverlos? Sin duda, en nuestra opinión, algo se podría haber hecho en éstas y otras direcciones si se hubiera asumido el volumen de deuda que han venido dejando año tras año sin aplicar pese a los compromisos contraídos en los presupuestos. Los avances, sin duda ninguna, hubieran sido importantísimos.

Pero vayamos a la cuestión central. ¿De qué situación partíamos desde el punto de vista social y económico en el año 1983 y en qué situación nos encontramos? ¿Cuál es el diagnóstico en lo que afecta a la realidad productiva, al desempleo en la región, y cuál la incidencia real y concreta lograda por la acción de su Gobierno? Su Señoría aseguraba rotundamente que la situación socioeconómica de la región ha mejorado; que la incidencia de la acción de su Gobierno no es, en absoluto, marginal, porque la Comunidad ha contribuido a crear un mayor bienestar colectivo y un mejor reparto del mismo, actuando sobre el empleo, la creación de capital social y el incremento de servicios públicos.

En lo que respecta a la situación socioeconómica, es posible, señor Presidente, que algunos efectos de la crisis muestren señales de recuperación a través de la evolución positiva de ciertos indicadores, pero no podemos concluir, como usted concluye, que la crisis está en vías de superación y, mucho menos, que tal cosa suceda en beneficio de todos los sectores, porque lo cierto es que, por un lado, estamos todavía inmersos en meros vaivenes coyunturales, dentro de una crisis de largo alcance y, por otro lado, que esto sucede a costa de un trasvase de rentas del trabajo a rentas del capital, con una flexibilización del mercado de trabajo, que deja en el mayor desamparo a la clase trabajadora. Por eso, no es cierto que hayamos mejorado la situación de los trabajadores en el aspecto más elemental, cual es la posibilidad de ejercer el derecho natural y constitucional de ganarse la vida trabajando. Veamos la verdadera situación, y no la que nos ha contado usted -que ya nos explicará de dónde la ha sacado-, al reafirmar que el desempleo ha disminuido.

Señor Presidente, le voy a dar datos del INI, que no es el servicio de estadística de la Mesa para la Unidad de los Comunistas. Comparando el segundo trimestre

de 1983 con el segundo trimestre de 1986, tenemos: un incremento de la población activa, esto es, de la población en condiciones y, se supone, en la necesidad de trabajar, de 83.400 personas más; un descenso de la población ocupada, esto es, la que consigue trabajar, de 1.900 personas, y un incremento de la población parada, la que no consigue trabajar de ninguna manera, de 83.400 personas más.

Como ve usted, señor Presidente, no sólo no ha disminuido el desempleo, sino que ha aumentado, pasando de 274.800 personas en 1983 a 360.100 en 1986. Esta es la verdadera situación que, por encima de las discusiones, está sufriendo la gente, sin que un Gobierno del que lo esperaba todo sea capaz de mitigarlo. En esta situación, ¿qué decir de la incidencia de su Gobierno? Que, como vamos a ver analizando el balance de su gestión, es bastante menguada. No tenemos ninguna duda de que, en algunas áreas, la situación de Madrid ha mejorado algo y de que, en términos generales, hay más servicios, pero no coincidimos con el desbordado optimismo del que ha hecho gala en su intervención.

¿Cuáles son las principales preocupaciones de los ciudadanos en la región? Esencialmente, las mismas que en 1983: el paro, que afecta de manera dramática a los jóvenes y, junto a ello y derivado del mismo, la droga y la delincuencia, la carestía de la vida, el transporte, la vivienda, la contaminación, la escolarización, la asistencia social, etcétera, y el miedo, por cierto, al peligro nuclear, asunto no gratuito en una región con una base extranjera a escasos kilómetros de la capital.

Por cierto, señor Presidente, sobre la base de Torrejón de Ardoz -no me lo recuerde, ya sabemos que es una competencias del Gobierno de la Nación y que aquí no podemos hablar de ello-, tanto S.S. como el Alcalde de Madrid lanzaron no hace mucho tiempo la idea de que el asunto del desmantelamiento era pan comido. Entretanto, ustedes no han permitido que habláramos aquí de ello, y la cosa cada vez está peor, porque el "amigo americano" no tiene la menor intención de dejarla, ni le interesa mover sustancialmente una situación donde les tiene agarrados por el cogote.

Es obvio que su discurso ha partido de la constatación de la preocupación nuclear de los madrileños, a los que me refería antes, por lo que ha optado por darle un sesgo marcadamente electoral, mas, lo cierto es que no se ha hecho lo que en él se afirma; no se ha cumplido lo que en su día se anunció, y lo que se ha realizado es, a juicio de los comunistas, claramente insuficiente.

En relación con el desempleo, frente a la actitud de nuestro Grupo, usted ha renunciado a fijar objetivos de generación de puestos de trabajo. En ningún caso se ha desvinculado, como he dicho ya antes, de la política del Gobierno de la Nación, y, ¿cuáles han sido los resultados en la Comunidad de Madrid, señor Presidente? Los resultados son malos, tanto de las actuaciones directas como de las indirectas -política de empleo propiamente dicha-, y en las actuaciones de efecto inducido: inversiones de la Comunidad.

En primer lugar, las actuaciones de la Comunidad

dirigidas a incrementar el empleo, especialmente el juvenil, se han limitado a subvencionar la contratación a través de los fondos de promoción de empleo, con un importe de 1.300 millones de pesetas, absolutamente insuficiente e insignificamente, en relación con la magnitud del problema; es obvio, las cifras cantan. Por lo pronto, veamos lo que han podido dar de sí esas actuaciones.

Si la encuesta de población activa del segundo trimestre de 1983 había en la Comunidad 145.500 jóvenes de 16 a 24 años en paro, en el mismo trimestre de 1986 son ya 170.400 los jóvenes parados que hay de 16 a 24 años; esto es, 25.100 más. Al mismo tiempo, el número de ocupados entre trabajadores de ese mismo grupo de edad ha descendido en 34.000 personas. Así pues, no se contribuye a resolver, de manera efectiva, el dramático problema de los jóvenes en nuestra región. Y ocurre, señor Presidente, que la gente en Madrid se hace vieja buscando trabajo. Si en 1983 había 93.500 personas paradas, que llevaban más de dos años buscando trabajo, en 1986 son ya 187.800, es decir, el doble, los que llevan más de dos años buscando trabajo.

Por otra parte, ¿qué otros mecanismos han puesto en marcha y qué resultados han obtenido? La lucha contra el desempleo la han basado, como ha dicho en su discurso, en la Zona de Urgente Reindustrialización, el fomento y el apoyo a la innovación tecnológica y el Instituto Madrileño de Desarrollo. Con estos tres instrumentos se han generado en total 6.300 puestos de trabajo, que usted haya cuantificado. A ello habría que añadir los cerca de 2.000 posibles, con la puesta en marcha del Parque de Tecnología Avanzada, el Centro de Transporte de Mercancías y el mercado de la Puerta de Toledo.

Sin entrar en el fondo de tales iniciativas, y en el retraso evidente que se está produciendo en su puesta en marcha, no son otra cosa que una promoción de la inversión privada con el señuelo de reducir los costes de instalación, que pagan, dicho sea de paso, los madrileños, por vías tan discutibles, desde una óptica progresista, como la reducción de impuestos, la obtención de suelo industrial en condiciones ventajosas o la subvención a fondo perdido. Sólo haciendo referencia a la ZUR, el global de las subvenciones aprobadas superarán los 11.000 millones de pesetas.

Lo cierto es que vanagloriarse de que se han creado, o se pueden crear cerca de 6.000 empleos, cuando el número de parados es de 360.100 en la región, no nos parece consecuente ni serio.

Mención especial merece, señor Presidente, su política de apoyo a los sectores de tecnología avanzada; ese descubrimiento reciente que acaban de hacer ustedes; me refiero a los sectores punta que, como en el caso de la multinacional ATT, que prácticamente se instala por la cara, de gorra, en Tres Cantos -lejos, por supuesto, del movimiento sindical organizado para estar a salvo de problemas-, se benefician de altísimas aportaciones de capital público. En el caso citado, se dedican 9.000 millones de pesetas para crear la astronómica cantidad de 639 puestos de trabajo, el 60 por ciento de ellos seguramente de altísima cualificación, americanos también, por supuesto. ¿Es

esto a lo que usted llama compartir el riesgo público con el privado? La ATT debe estar, Señoría, preocupadísima por el riesgo que afronta en el futuro con esta operación de su instalación en Tres Cantos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Nada nos ha dicho de la economía sumergida, sobre el deterioro del mercado de trabajo, la puesta en cuestión de derechos históricos de los trabajadores y, en contraste, tampoco nos ha hablado de los efectos de su política de empleo en el incremento global de los beneficios empresariales. Y no lo ha hecho porque se pondría de relieve la desproporción existente entre la situación de los sectores más desfavorecidos y la de las clases dominantes, tras más de tres años de gestión socialista en solitario en la Comunidad de Madrid.

En esa dirección no nos cabe sino lamentar la falta de receptividad que ha mostrado el Consejo de Gobierno ante iniciativas comunistas, tendentes a salvar industrias y puestos de trabajo, a potenciar, en definitiva, el sector público. Ahí están, sir ir más lejos, señor Presidente, nuestras interpelaciones sobre el sector del metal, Motor Ibérica, sobre la privatización de ENTURSA, sobre Kelvinator, etcétera. En general, ha habido una actitud negativa a inyectar fondos públicos en empresas, mientras 68.000 millones de pesetas de deuda se quedaban sólo en los papeles, y 11.500 millones se iban a proyectos nuevos.

No debe usted olvidar un dato que no me he inventado yo, y que usted ha puesto sobre la mesa: entre 1984 y 1986 la industria madrileña ha perdido 12.400 empleos, gran parte de los cuales procedían, precisamente, de esas empresas a las que me he referido antes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha finalizado su tiempo, Señoría; le ruego concluya.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Espero de su amabilidad, señor Presidente, que me conceda unos minutos para terminar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone usted de tres minutos más, señor Diputado.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: En materia de empleo se ha quedado todo lo prometido en casi nada. Vayamos a lo que usted define como creación de capital social, a la política de inversiones. Ya decía anteriormente, al referirme a la consideración de la Comunidad Autónoma, que las bases financieras sobre las que trabajaba el Consejo de Gobierno están condicionadas y son muy limitadas y, partiendo de ahí, yo añadiría algo más: ni la paciencia, ni la imaginación, ni la persuasión, ni la voluntad política, a las que ha hecho usted referencia, y de las que ya hablaremos al tratar de la gestión política -si me da tiempo, en el limitado espacio de tiempo de que dispongo- han resuelto problemas, a no ser que nos convenzamos de estar en el famoso milagro de los panes y de los peces, que usted decía que no existe.

Pero, ¿qué ha pasado? Si se comprometieron a

endeudarse para aumentar los niveles de inversión, ¿por qué no lo han hecho? No es que hayan conseguido, como usted dice, ahorrar en gastos corrientes, es que no han ejecutado los presupuestos, es que no han sido capaces de materializar el gasto, y no el gasto corriente precisamente, sino los gastos de capital, las inversiones.

Se lo voy a explicar más claramente, señor Presidente. Ustedes valoraron en el Plan Trienal de Inversiones las inversiones mínimas necesarias en 191.000 millones de pesetas. Por otro lado, se nos dice en su discurso que van a invertir, a lo largo de la legislatura, 180.000 millones. Pero no es verdad; no es verdad. Teniendo en cuenta los presupuestos preventivos del cuatrienio, incluido el del 87, lo que usted llama capital social sólo alcanzará los 110.000 millones de pesetas. Si de ahí deducimos la deuda, en la práctica se quedarán en 42.000 millones; si consideramos los créditos finales que ha tenido, a lo largo de todos los presupuestos sumados, llegaría usted, en el Capítulo de Inversiones y Transferencias de Capital, a una cifra notabilísima: 246.000 millones de pesetas. Réstele usted la deuda; réstele usted lo que va añadiendo de un año para otro porque no es capaz de ejecutarlo, y se encontrará con que, aunque teóricamente quedan cerca de los 180.000 millones de pesetas, como quiera que se van acumulando de un año para otro las irrealizaciones, resulta que estamos muy por lo bajo, no sólo de las necesidades, sino de lo que usted dice, de invertir aquí. Eso es lo que explica, realmente, porque ustedes no se han endeudado, aparte de que, en último término, coincidan con la política, en torno al déficit público, del Gobierno de la Nación.

Voy a intentar terminar, señor Presidente. ¿Qué han hecho en las áreas fundamentales? En materia de vivienda, señor Presidente ¡claro! Con esa escasez de recursos no hacen sino referirse a la mágica cifra de 70.000 millones de pesetas. Pues bien, con eso no hacen sino cerrar, y no totalmente, el programa de remodelaciones de barrios que heredaron del MOPU y del IPPV.

Le voy a dar un dato: entre 1980 y 83 se invirtieron en Madrid 113.000 millones de pesetas, del 80, en viviendas de promoción pública; usted parece mostrarse orgulloso de haber reducido la inversión a casi la mitad. Se han negado a remodelar los barrios, y el número de viviendas construidas, 15.000 aproximadamente, queda muy por debajo del déficit calculado por ustedes mismos, de las necesidades: 39.000.

No se cubre, en absoluto, las necesidades de un problema social de la máxima importancia, como es el de la vivienda; es más, a finales del 84 se negaron a aceptar una propuesta del Grupo Parlamentario Comunista, por la que se pretendía incrementar en 120.000 millones las inversiones en este Capítulo.

En Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sí, estamos de acuerdo, no nos duelen prendas en decirlo, salvo en algunos aspectos puntuales, como es el depósito de residuos industriales en proceso de conducción en San Fernando, respecto al cual ya manifesté algunas reservas desde esta tribuna.

En relación con las infraestructuras del transporte, también estamos de acuerdo en que se ha producido un cierto avance y que se han hecho algunas realizaciones de relieve, e, incluso, se ha montado, aunque tarde, el Consejo Regional del Transporte. Ahora bien, en cuanto al Metro, por ejemplo, hay que reconocer que está atado por un contrato-programa que supone el que sobre las espaldas de la Comunidad de Madrid recaiga la superación de unos déficits de otras Administraciones, cuando deberían haber llegado a esta Comunidad limpios de polvo y paja.

Por escasez de tiempo, no me voy a referir a lo que se ha hecho en Cultura y Deportes que, desde luego, en infraestructuras básicas es poco, es muy poco. En Educación, señor Presidente, poco hay que decir puesto que las competencias no las quieren, al parecer, porque se han olvidado de la Ley Orgánica pidiendo su transferencia; pero sí resaltaré que en una materia de responsabilidad autonómica como era una red de escuelas infantiles, se han negado sistemáticamente a aceptar las enmiendas que hemos presentado, que habrían significado la solución, en gran parte, del déficit de ese tipo de plazas escolares de carácter público, que hace que en Madrid, quienes estén en condiciones de llevar a sus hijos a las llamadas guarderías no sean precisamente los trabajadores, los asalariados de bajo nivel de renta, por existir una limitadísima oferta pública.

Respecto a los servicios públicos, a esa gran empresa de servicios públicos, tenemos que decir: en primer lugar, que la prestación de los servicios es algo fundamental en cualquier Administración. Para nosotros, los principios que deben regir cualquier política en ese terreno son los siguientes: han de canalizar la acción política del Consejo de Gobierno de modo fluido, con eficacia y en beneficio, ante todo, de los sectores más desfavorecidos, y han de hacerlo con un alto nivel de calidad, contribuyendo al bienestar de la mayoría. Para hacer realidad tales principios es preciso contar con una maquinaria capaz, que permita al trabajador, al ciudadano de a pie, entender en hechos, y no en palabras, la autoridad de la institución.

Pero, señor Presidente, los comunistas constatamos que ni la Ley de la Función Pública, ni la inicial de Reforma Administrativa que está pendientes en grandes colectivos, han resuelto el problema.

En cuanto a la eficacia y mejor atención a los ciudadanos, se presume de la existencia de ventanilla única, pero sin abordar la reforma administrativa en profundidad. Eso de la ventanilla única, señor Presidente, pone de actualidad una vieja viñeta de Chumy Chumez sobre la reforma agraria: "Preguntaba un campesino sobre la reforma agraria, le contestaba al periodista: no señor, aquí la única reforma agraria que se ha hecho es en el sentido de que los propietarios de ahora son los hijos de los propietarios de antes". Con la ventanilla única ocurre una cosa semejante: detrás de esa ventanilla única que hay ante la gente, están todas las ventanillas que había antes.

Lo de la reforma administrativa, señor Presidente, es una cuestión que continúa todavía pendiente de acometer en profundidad. Y qué decir de los servicios

generales. En cuanto al agua hemos saludado la aprobación del Plan Integral, y la incorporación de municipios que dependían de pozos en la red de abastecimiento del Canal de Isabel II. Ese servicio - gracias, en parte, a la entrada en vigor de la Ley de Abastecimientos de Aguas, y la consiguiente unificación de órgano de gestión-, ha mejorado de modo notable; ya ve usted que algunas cosas reconocemos que se hayan podido hacer dentro de esas precariedades.

En cuanto al transporte, el Consorcio puede jugar una baza decisiva en la mejora del servicio; el problema fundamental es la existencia de una ley de financiación del transporte, a nivel estatal, que evite que el mayor porcentaje de la financiación de los costes recaiga, sucesivamente, sobre el usuario. La iniciativa de la tarjeta de abono mensual puede ser un parche, si eso no se resuelve eficazmente, y ustedes todavía no han demostrado voluntad aquí de abordar y resolver ese problema.

Tienen unos problemas específicos, como el problema del parque de viviendas públicas existente en la Cámara. Hay barrios remodelados en los que se llevan años sin cobrar recibos y, por tanto, la Comunidad está dejando de percibir un volumen de recursos que nadie ha cuantificado. El mantenimiento y conservación es, en general, deficiente; y el caso administrativo existente en cuanto a la titularidad de cada una de las sesenta mil viviendas propiedad de la Comunidad nos hace sospechar que no todos los que acceden a las viviendas de promoción pública son los más necesitados. Esperemos que la reciente iniciativa de informatización nos permita tener un diagnóstico real de esa situación.

Con relación a la prestación de servicios en el área de Salud, señor Presidente, no podemos dejar de formular una crítica: la inexistencia de la ley orgánica correspondiente obstaculiza la plena planificación integrada de la política sanitaria, aun partiendo de que en la situación actual no pueda haber esa fase de planificación si no se coordinan las situaciones, los distintos niveles de atención con la Administración Central; por otro lado, la aceptación de las transferencias de la AISNA, infravaloradas en unos cinco mil millones de pesetas, es algo aún pendiente - pero hemos de decir que esto está pendiente desde primeros del año 86-; y si a ello añadimos que no han estructurado los servicios en base a un modelo de salud en el que prime la medicina preventiva e integral, que siguen existiendo largas esperas para acceder a determinadas especialidades en los hospitales, que el nivel primario de atención sigue siendo insuficiente, y que la salud mental continúa siendo la pariente pobre desde los tiempos del INSAM, nos podemos fácilmente percatar de que hay serios problemas sin resolver, que la política de salud sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes de su Consejo de Gobierno.

En ese orden se hace absolutamente urgente afrontar con energía la lucha contra la droga; auténtica plaga que afecta a la juventud de nuestra región. El plan puesto en marcha adolece de una concepción psiquiatrizada; hay, en un presupuesto de

aproximadamente 400 millones, 168 psiquiatras; además, no se coordina con los servicios sociales, ni incluye actuaciones de prevención y de reinserción social de los drogadictos. La Educación es otro de los puntos negros de nuestra Comunidad; sólo les voy a dar dos datos: uno, es absolutamente imprescindible el coordinar las actuaciones de Ayuntamientos y Administración Central, en tanto no se tengan las competencias, para garantizar la totalidad de las plazas escolares, evitando desajustes en previsiones, como los que han provocado el reciente conflicto de Móstoles. Dos, es necesario mejorar la calidad de la red de escuelas infantiles, hoy claramente insuficiente, y proceder a la apertura inmediata de aquellas que en estos momentos están cerradas por problemas ajenos a los que tratamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por segunda vez, le ruego finalice su intervención, señor Diputado.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Termino ya definitivamente, señor Presidente. En fin, éste es, a nuestro juicio, el auténtico estado de la región, aunque algunas cosas se me han quedado todavía en el papel, tras cuatro años de andadura autonómica del Gobierno socialista. Pero sería incompleto si no le dijera, aunque fuera rapidísimo, cuál es la situación, insisto en ello por su importancia, en la ejecución de su actividad.

Como consecuencia de esa falta de eficacia en la ejecución de los presupuestos, usted no consigue realizar ni lo que se propone a lo largo de la legislatura. Los gastos de inversión y las transferencias del capital, al final de cada ejercicio, en una parte importante, quedan sin adjudicar, señor Presidente. Las consecuencias no pueden ser más negativas: mientras cantidades importantes de recursos permanecen ociosas, y de otras de las que se puede disponer, caso del endeudamiento, se hace dejación, continúan sin atenderse necesidades apremiantes de los ciudadanos; necesidades que, como usted decía, señor Presidente, en el discurso de investidura, no pueden esperar, ni a los que las padecen se les puede exigir paciencia y resignación.

No hay razón, pues, para lanzar las campanas al vuelo por su parte, señor Presidente; es la derecha la que puede tener motivos para repicar, porque, en todo caso, ésa es su política, que no debería ser la de usted y, en absoluto, es la nuestra.

En breve tendremos el debate sobre los Presupuestos de 1987, pero no me voy a referir a ellos; tan sólo le voy a hacer una propuesta final: por todo lo dicho, por todo lo expuesto, aunque su intervención, señor Presidente, no dejaba abierta ninguna posibilidad, esperamos que en el transcurso de este debate acepte el compromiso que le planteo en nombre de mi Grupo, para que acepte el que esta Cámara discuta con urgencia los contenidos de un plan de medidas urgentes contra el paro y la crisis en nuestra Comunidad sobre los siguientes criterios: materialización del endeudamiento e incremento de su volumen hasta donde sea posible, para invertir creando empleo; negociación de los contenidos y alcance del plan con las fuerzas sociales de la

Comunidad; inclusión del mismo en los Presupuestos de 1987.

Usted, señor Presidente, ha hecho referencia a la sinceridad en el diálogo político -que he echado de menos-; con la mejor disposición del Grupo Comunista, cuente con nuestro esfuerzo para rectificar el rumbo y hacer, de verdad, de esta Comunidad una institución eficaz y útil para los ciudadanos y, por tanto, más querida por éstos. Nada más, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado don Carlos Argos.

El Sr. **ARGOS GARCIA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno. En primer lugar, y como cuestión previa, el Grupo Popular quiere hacer suya la propuesta formulada por el Diputado señor Corvo, en relación a la condena del atentado del sábado, en la persona del Gobernador Militar de Guipúzcoa, y confiamos en que la Cámara adopte un acuerdo en tal sentido. Dicho esto, vayamos a lo que nos incumbe.

El pasado vierno hemos escuchado la intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno sobre la orientación política general de la Comunidad de Madrid, y a medida que avanzaba en su intervención sentíamos, dicho sea con absoluto respeto, la máxima perplejidad y asombro ante su intervención.

Creo, señor Presidente, que su intervención ha sido un modelo de triunfalismo y autosuficiencia, toda vez que la labor política de su Gobierno ha sido, a lo largo de estos tres años, muy distinta a la que usted nos ha pintado. Después de oírle, señor Presidente, yo, personalmente, que pensaba irme a vivir a California, he decidido quedarme en Madrid, porque, al parecer, esto es jauja y esto sí que es estar en el estado del bienestar: se lo agradezco muy sinceramente. Supongo que también los ciudadanos de Madrid se habrán quedado atónitos y empezarán a preguntarse en qué Comunidad viven, porque, al parecer, están viviendo en una Comunidad distinta de la que pensaban, según sus propias palabras.

La verdad, señor Presidente, es que nadie pensaba que su intervención estuviera entre la aritmética, el triunfalismo y el electoralismo, y lleno, todo ello, de panegíricos para uno mismo. Esto sí que, de verdad, es rizar el autobombo y la autocomplacencia. Ustedes, en su programa electoral y en su discurso, hacían hincapié en una cuestión fundamental: en que no había que burocratizar la Administración Pública, y al final decía una frase lleva de belleza y de contenido: "los socialista hemos reiterado que nuestro proyecto político es para la felicidad de los hombres."

Pues bien, todos estos buenos propósitos creo que no se han cumplido: no se puede decir seriamente, señor Presidente, que se ha suprimido la burocracia, o que hay menos burocracia, cuando en los Presupuestos para 1987, de 170.000 millones de pesetas se destinan cerca de 100.000 millones a gasto corriente y para inversiones solamente 52.000 millones; si esto es así, quiere decirse que de cuatro pesetas gastadas una se

destina a inversión y las otras tres a gasto corriente; es decir, a pagar, en gran parte, esa misma burocracia.

No se puede decir, seriamente, que no hay burocracia cuando se crean, sin hablar ahora para nada de personal laboral o contratado, cuando se crean, repito, 25 órganos colegiados con 300 altos cargos y 200 asesores y vocales: eso no creemos que sea un buen ejemplo de no burocracia. No se puede decir seriamente, señor Presidente, que se han invertido en esta legislatura 180.000 millones de pesetas, porque las cuentas no salen y, con todos los respetos, resulta que en el año 83 se gastan 1.471 millones de pesetas; en el año 84 se gastan, realmente, en inversiones, 17.150 millones de pesetas; en el año 85, 37.651 millones de pesetas; en el año en que estamos, a 30 de septiembre, 21.518 millones de pesetas y, siendo generosos y admitiendo que de aquí a fin de año ustedes se van a gastar el doble, serían 44.000 millones de pesetas para el año 86, lo cual suma 100.272 millones de pesetas en inversiones reales gastadas en esta legislatura.

Pero si usted quiere, señor Presidente, y vamos a ser generosos con usted, le vamos a añadir los 52.000 millones de pesetas previstos para el año 87; es decir, que en cinco años, en una legislatura y un año más, ustedes se van a gastar 157.000 millones de pesetas, lo cual no es la misma cifra de 180.000 millones.

Pero, a continuación, vamos a ver qué es lo que usted no ha dicho en su discurso. En primer lugar, hemos de manifestar que usted el viernes confundió lo que son las críticas a la acción de gobierno con los ataques a la propia existencia de la Comunidad. No es cierto el afirmar que la oposición, o por lo menos el Grupo Popular, confunde los ataques al Gobierno con los ataques a la existencia de la Comunidad, lo que ocurre es que, a veces, ustedes se creen que simbolizan a toda la Comunidad y, a veces, se creen ser la reencarnación de Luis XIV, pero, claro está, las cosas son muy distintas a cómo se nos quieren plantear.

Si la Comunidad Autónoma de Madrid no ha calado en la sociedad civil, la responsabilidad, fundamental, le corresponde al Gobierno de la Comunidad que no ha sido capaz de penetrar en el tejido social y, muchas veces -demasiadas, tal vez-, ha basado el hecho comunitario en el folclore, en la verbena y en el gesto, pero sin profundizar, seriamente, en la realidad social en que se asienta. ¿Cómo se puede hablar de esto, cuando no han sido ustedes capaces de conseguir del Gobierno de la Nación una ley especial para la Villa de Madrid, como establece el artículo 6 de nuestro Estatuto de Autonomía?

Otra cuestión no abordada es la relación Comunidad-Gobierno Central. A poco sinceros que seamos hemos de reconocer que el Gobierno de la Nación no ha mostrado en estos cuatro años ningún interés por resolver los problemas de esta Comunidad; posiblemente de casi ninguna, pero, desde luego, de ésta, en absoluto. La financiación de las Comunidades y el desarrollo de la LOFCA han planteado un debate inacabable, puesto que lleva reunido más de un año el Consejo de Política Fiscal y Financiera sin que sepamos, todavía, que se haya

llegado a un resultado definitivo; y el propio Vicepresidente de su Consejo de Gobierno, el señor Cendrerros, decía: "siempre habrá menos dinero del que se preveía, pero lo más decepcionante es que no hay una propuesta cuantificada del Gobierno." El propio señor Pons, cuando era Ministro de Administración Territorial, anunció en su momento que en los Presupuestos del 86 estaría resuelto el tema de la financiación de las Autonomías y, sin embargo, en los Presupuestos Generales de 1987, en su sección 32, se sigue consignando, exactamente, la misma cantidad que en el 86 para la financiación de las Comunidades Autónomas.

No nos habló para nada de este asunto, señor Presidente, el pasado viernes y usted mismo acaba de declarar en la Prensa: "El Gobierno está ofreciendo cada vez fórmulas peores para la financiación autonómica." De este tema había que haber hablado el pasado viernes en esta Cámara.

Del proceso de transferencias tampoco se ha hablado, y usted sabe, señor Presidente, que todavía quedan transferencias fundamentales en beneficio de esta Comunidad, como son, entre otras: concluir la transferencia del INSALUD o concluir las transferencias en materia de educación que incluso aquí -como se ha recordado esta mañana- se aprobó por unanimidad de esta Cámara que se instase al Gobierno de la Nación el que se propiciase, a través de una ley, las transferencias en esta materia y, sin embargo, nada se ha hecho.

Tampoco se nos ha hablado aquí de la limitación a la autonomía municipal, y creemos que este Consejo de Gobierno ha limitado y cercenado en más de una ocasión -no sólo por vía legislativa, sino incluso por su actuación política y administrativa- la autonomía municipal de los Ayuntamientos de la Comunidad; si no, ahí están algunas leyes, como la célebre Ley del Parque del Manzanares, recurrido ante el Tribunal Constitucional.

Es un buen ejemplo de lo que no hay que volver a hacer. Ahí está, también, el ejemplo de la política seguida en materia de vertederos o, si no, que se los pregunten a los Alcaldes de Pinto o San Fernando de Henares, que de esto saben bastante.

En cuanto a la política impositiva no vamos a recordar, ni nos vamos a recrear demasiado en aquella historia rocambolesca de la llamada "Ley del 3 por ciento". Simplemente significar que aquella ley y aquella historia acabó con la "injerencia" del Gobierno de la Nación "obligando", o si se quiere decir de una manera más suave, "sugiriendo", la retirada de dicha ley, lo cual era reconocer la existencia de un error político como usted, señor Presidente, acaba de reconocer hace pocos días diciendo que "no se volverá otra vez a tropezar en la misma piedra".

Ahora resulta que ustedes también quieren recabar para esta Comunidad, y nos dan la razón con ello, el Impuesto sobre el Patrimonio. Estamos completamente de acuerdo y eso veníamos diciéndolo hace mucho tiempo. Lo que hace falta es saber si luego son capaces de administrar bien esos ingresos que tengamos.

A continuación y muy brevemente, porque aquí el

problema es el tiempo, voy a hacer un repaso somero de cada una de sus Consejerías, señor Presidente, cuál ha sido su labor y cuál es la crítica que la oposición, por lo menos el Grupo Popular, hace a cada Consejería, señalando algunos aspectos puntuales, tampoco vamos a señalar todos porque nos llevaría todo el día.

Por ejemplo, en la Consejería de Presidencia, de la cual dependen Radiotelevisión Madrid y Onda Madrid, tenemos que los gastos del Ente Público Radiotelevisión Madrid, y es un simple dato, ascendieron en el año 85 a 289 millones y para el 86 a 364 millones de pesetas. En 1985 se obtuvieron 17.870.000 pesetas de ingresos, lo cual implica un evidente déficit en esta materia. Para 1986 se prevén, no sabemos cuántos, pero serán, aproximadamente, 78 millones de pesetas, frente a un gasto de 364 millones. El déficit habla por sí solo.

En cuanto a Onda Madrid tenemos, aproximadamente, unos ingresos de 48 millones de pesetas y, dada su escasa audiencia, desgraciadamente, esperamos que el déficit sea más de lo necesario y más de lo que quisiéramos todos.

La imprenta de la Comunidad Autónoma, por citar un solo dato, tiene unos saldos pendientes de cobro por importe de 37 millones de pesetas, correspondientes a deudas de los años 82, 83, 84 y 85. ¿Por qué no se cobran estos saldos? Esta es una de las cosas que quisiéramos saber.

Consejería de Gobernación. La verdad es que, a ciencia cierta, no sabemos para qué sirve esta Consejería. Hasta ahora, que sepamos, sólo sirve para dar las llamadas subvenciones a los municipios de más de 20.000 habitantes o de menos de 20.000 habitantes y bien hay que decir que, si en los de menos de 20.000 habitantes las subvenciones se han dado con criterios de más objetividad, no ha sucedido así en el caso de los municipios de más de 20.000 habitantes.

En materia de inseguridad ciudadana, aun cuando la competencia es obvio que corresponde al Ministerio del Interior, lo cierto es que aquí no se ha hecho absolutamente nada, salvo un llamado Plan Piloto del que nunca más se supo en qué acabó y lo cierto es, también, que la delincuencia ha aumentado en Madrid en términos absolutamente descomunales. Así tenemos que en el año 1984 y para los delitos cometidos por cada 10.000 habitantes, Madrid tuvo una tasa de 253 frente a una media nacional de 136. Barcelona sólo tuvo 182, lo cual quiere decir que en Barcelona están bastante mejor que nosotros en materia de seguridad ciudadana.

En cuanto a procedimientos judiciales, hemos de decir que en Madrid, por ejemplo, los procedimientos por drogas pasaron de 1.256 en 1981 a más 5.000 en el 85 y, por robo, de 48.000 en 1982 a más de 140.000 en 1985, lo cual indica, repito, un grave deterioro de nuestra seguridad ciudadana.

Consejería de Economía y Hacienda. En esta Consejería hay que hablar, fundamentalmente, de lo que ha sido su política presupuestaria y hemos de decir que respecto de la ejecución del presupuesto de 1986, al 30 de septiembre de este año, sobre un presupuesto de 155.000 millones sólo se habían gastado 67.000 millones de pesetas. Es decir, que en nueve meses sólo

se ha gastado el 43 por ciento del presupuesto, si bien es verdad que hay que consolarse ya que en el año 85, para esa fecha, sólo nos habíamos gastado el 33 por ciento. Por Consejería, la que peor iba en el gasto era la de Ordenación del Territorio, que sólo había gastado un 25 por ciento de su presupuesto. Lo cual indica en qué medida se preocupan de estos menesteres nuestros responsables. A final de año y de acuerdo con este ritmo de ejecución del presupuesto de 1986, será la cantidad de 110.000 millones y habrá un sobrante de 45.000 millones, de los cuales 27.000, al ser financiados por operaciones de crédito, nos llevará a la conclusión de que el ejercicio económico finalizará con un excedente de entre 15.000 y 20.000 millones de pesetas, más o menos, como el año pasado, lo cual demuestra que estamos ante una mala política presupuestaria y una peor ejecución de los presupuestos de esta Comunidad, la cual, repito, sólo destina a inversiones reales el 30 por ciento.

La Consejería de Salud y Bienestar Social, que es una de las más importantes, no ha afrontado algunas cuestiones que vamos a señalar. Los hospitales siguen siendo infrautilizados; el descontento entre los estamentos de la profesión sanitaria y los usuarios es creciente y la sanidad sólo ha subido de nivel en cuanto a los costos y no en cuanto a la calidad del servicio. Y vamos a analizar, repito, algunas cuestiones. En cuanto al nivel de transferencias alcanzado, si bien es cierto que es satisfactorio, ello no excusa la existencia de deficiencias como la falta de criterios seguidos en cuanto al Servicio Regional de Salud, que engloba tanto el Hospital Provincial, el Psiquiátrico y el Hospital de Villa del Prado. El Servicio Regional de Bienestar Social, del cual dependen dos residencias de ancianos, nueve ciudades sociales, un centro de ayuda a minusválidos y los centros de servicios sociales y el Instituto Regional de Estudios de Salud y Bienestar Social, todo ello con un presupuesto de 152 millones de pesetas, destinados al Gabinete de Estudios de este último, es un buen ejemplo de cómo muchas veces estamos creando burocracia sin resolver los problemas.

La Consejería de Salud y Bienestar Social tiene un presupuesto de 38.234 millones de pesetas y se sitúa a la cabeza de todas las Consejerías, destinando, de esta cifra, 27.000 millones al Servicio Regional de Salud, 10.000 millones al Servicio Regional de Bienestar Social y 211 millones al Instituto Regional de Estudios. Todo ello a cambio de no haberse producido una mejoría en la sanidad de nuestra región, por lo cual, cuando se transfieran las competencias del INSALUD, con un coste adicional de cerca de 300.000 millones de pesetas, nos vamos a sentir muy preocupados porque, si difícilmente se administran bien 38.000 millones de pesetas, calculen lo que será administrar 338.000 millones de pesetas.

La zonificación básica de la salud es un logro importante y en eso hay que decir que se ha hecho con bastante objetividad y con bastante racionalidad, si bien no se ha tenido en cuenta cuál era el mapa sanitario actualizado de la Comunidad, ni se ha realizado un estudio sanitario sobre cuál sea el estado de salud de toda la población comunitaria que nos interesa y que nos preocupa.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica se ha realizado todo, más en un plano teórico que en un plano real, con un único proyecto llevado a cabo por el IRES respecto a las urgencias psiquiátricas, ajustadas a la zonificación de INSALUD de fecha 27 de mayo de 1985. Poco más puede decirse, salvo esto, de lo realizado en materia psiquiátrica.

En cuanto a la AISNA, Administración Institucional de la Sanidad, pese a que se ha hecho la transferencia y a que no hay tiempo para hacer una evaluación global, sí podemos decir que esta transferencia no se ha realizado en las debidas condiciones, dada la debilidad con que el Consejo de Gobierno negoció la misma. Así, por ejemplo, hay que destacar que no hay un presupuesto para inversiones de reposición, pese a la antigüedad en que se encuentran mucho de estos centros. Hay un grave déficit en mucho centros hospitalarios y sanitarios de la AISNA, dada su infrautilización, y hay dificultades en la homogeneización de los tipos de contrato personal y fijación de horario, dada la disparidad de los empleados.

En materia de urgencias rurales hace falta una mayor atención y una actuación más decidida en el problema de las urgencias médicas rurales y, especialmente, en las de la Sierra Norte.

En cuanto al Servicio Regional de Bienestar Social, el mismo viene desarrollando, prácticamente, las mismas funciones que realizaba la extinguida Diputación Provincial y podemos, en consecuencia, decir que no se atiende suficientemente a determinada población marginada como, por ejemplo, pueden ser los ancianos, cuando en Madrid hay 100.000 ancianos, de los cuales el 40 por ciento tiene ingresos inferiores a 20.000 pesetas mensuales, el 27 por ciento vive de la caridad pública, el 20 por ciento son enfermos crónicos incurables, el 10 por ciento está postrado en cama y un 30 por ciento muere por falta de asistencia.

Hay, asimismo, más de 7.000 solicitudes de ingreso en las residencias de la Comunidad, y desgraciadamente sólo se atiende al 2,1 de dichas solicitudes. Igual podríamos decir de la asistencia a alcohólicos, drogadictos, etcétera. El panorama, como vemos, no es tan brillante como se le quiere pintar.

En cuanto a la Consejería de Educación y Juventud, la no transferencia supone y plantea un grave problema, y deja a esta Consejería absolutamente en nada, por cuanto que carece de competencias para ello. Y en cuanto a la juventud, qué decir de esos 167.000 jóvenes sin empleo y de todos los problemas que se plantan en una juventud que no encuentra trabajo, o en una juventud que se encuentra muchas veces atacada por problemas como la droga o la delincuencia. Quisiera saber qué opinan los jóvenes de San Blas, de Pan Bendito, de Orcasitas y de tantos otros sitios de Madrid, que siguen esperando de la Consejería y de la Comunidad Autónoma de Madrid que se preocupen mínimamente de ellos. La política de subvenciones ha sido muchas veces partidista en materia de asociaciones juveniles y, en definitiva, no nos engañemos, ésta es una Consejería que, desde luego, tal cual está, tiene muy poco futuro o muy poco que hacer.

En la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio solamente nos vamos a centrar en una cuestión fundamental, y es que aquí se nos ha dicho que se habían creado 92.000 puestos de trabajo. Esas cifras no casan absolutamente en nada con las que nosotros tenemos. Según nuestros datos -y ya se han puesto de manifiesto esta misma mañana aquí-, en agosto de 1986 el paro registrado era de 266.336; el paro estimado era de 360.100 personas, y los demandantes de empleo eran 344.352 personas. Evidentemente, éstos no son los datos que nos dio el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

En cuanto a la ZUR, cabe decir que no ha podido ser mayor el fracaso, y eso desgraciadamente, porque la idea era buena, lo que ocurre es que había un proyecto de crear un mínimo de 13.500 puestos de trabajo y, al final, se han creado 3.000. Respecto a la promoción de empleo se dice que se han invertido 57.200 millones, de los cuales 34.000 van solamente destinados para financiar la ATT; si dividimos el número de puestos de trabajo que va a crear la ATT por la inversión realizada, resulta que cada puesto de trabajo nos cuesta la friolera de 53 millones de pesetas, ¡hombre, así crea trabajo cualquiera!

En relación al IMADE pasa exactamente igual: no ha cumplido para nada la finalidad para la cual había nacido.

Por lo que se refiere a la Consejería de Cultura y Deportes estamos de acuerdo en que el Festival de Otoño ha sido un acierto, lo cual no quiere decir que no haya habido errores y fallos, especialmente de organización y con algunos espectáculos que nos han traído. Sin ánimo de molestar podría citar dos: "Las locuras del teatro" o "La verdadera historia del Rey de Camboya", que duraba nueve horas y, encima, en francés y no es que tengamos nada contra el francés, pero creo que nueve horas de obra de teatro y encima en francés no es un espectáculo que sea para entusiasmar a los ciudadanos de Madrid. Tampoco se ha seguido una política cultural de altura y rigurosa. Es cierto que en los Festivales de Otoño han colaborado 3.000 personas, y aun así ha habido muchos defectos de organización, como obras de teatro que se representaban dos horas después, obras que se suspendían, etcétera; si llegan a ser en vez de 3.000 personas 300, al final el Festival de Otoño se reduce a una sesión de guiñol. Esperamos que esto se mejore con el tiempo.

La palabra cultura, en definitiva, hay que emplearla con seriedad; la palabra cultura entraña sabiduría, inteligencia, conocimiento y libertad, por eso creemos que hay que seguir en el camino de los Festivales de Otoño, pero dándoles un rigor y una altura cada vez mayor.

En materia deportiva hay que decir que no se han conseguido grandes logros y que seguimos con un gran déficit de instalaciones deportivas. Los Campeonatos Mundiales de Baloncesto y de Natación, evidentemente, han sido un éxito para esta Comunidad, pero también es cierto que han sido un desastre de organización; confiemos en que en los próximos no se repitan estos errores.

En la Consejería de Agricultura y Ganadería pasa

exactamente igual. Hay una dificultad total en materia de explotaciones agropecuarias, en la concesión de permisos de obras del medio rural; hay un retraso tremendo en las ayudas para la mejora de instalaciones; las campañas de saneamiento ganadero son desastrosas y los ganaderos no cobran a tiempo; no existe planificación adecuada y en muchos casos se incumple, incluso, la legislación vigente. No se ha llevado a cabo un plan de desarrollo integral de la Sierra Norte; las agencias de actuación agraria no han servido para dar el servicio que prometían a los agricultores; el retraso de la Consejería en la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, que tenía que haber estado aprobado en febrero de este año, ha originado graves conflictos y deterioro de dicho Parque.

En cuanto a la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda ya se ha dicho aquí -y hago más las palabras que se han pronunciado anteriormente- que respecto a la política de vivienda seguida, ésta no se ha cumplido absolutamente para nada por falta de financiación del Estado en esta materia. Esto es así de cierto y así lo ha reconocido, incluso, el propio Consejero en comparecencias ante la Comisión correspondiente.

Decir que han acabado con el urbanismo especulativo no deja de ser una afirmación un tanto gratuita. Creo que el mayor urbanismo especulativo se está dando desgraciadamente en Madrid, donde, por culpa del Plan General que actualmente padecemos, tenemos la especulación de suelo que tenemos y las viviendas se están vendiendo a 300.000 pesetas metro cuadrado. Esa culpa habrá que echársela a los que idearon, hicieron y aprobaron el Plan General de Madrid y no a otras personas.

En cuanto a que hay 100.000 viviendas patrimonio de la Comunidad, cuyo mantenimiento cuesta 2.000 millones de pesetas, es porque existe la desastrosa organización de no cobrar los servicios de estas viviendas que, claro está, si se cobrasen, no nos costarían ni una sola peseta.

Respecto a la Consejería de Obras Públicas y Transportes hemos de insistir en que, aun cuando se han hecho avances importantes, seguimos sin resolver los problemas de tráfico, especialmente los derivados de la M-30 y que no se me diga que esas competencias corresponden al MOPU, porque eso ya lo sabemos, pero lo que sí es cierto es que hay que procurar insistir en los poderes del Gobierno Central para resolver estas cuestiones.

En materia de abastecimiento y depuración de agua la política tarifaria supone una mosificación de la Ley Reguladora de Abastecimiento y Saneamiento, y tales modificaciones se han llevado a cabo sin la previa información de la Comisión correspondiente de esta Cámara, lo cual era obligado hacer. Tampoco se ha cumplido el programa-contrato suscrito por el Estado en materia de tarifas.

En cuanto al Consorcio Regional de Transportes, esperamos que alguna vez funcione. Hasta ahora no sabemos más que se han gastado todo el dinero en personal, trabajo, estudios, publicidad y propaganda,

pero la verdad del cuento es que esto no funciona. En relación al Metro, ahí está su déficit, de más 11.000 millones de pesetas.

Pero no todo va a ser crítica, señor Presidente del Consejo de Gobierno, y el Grupo Popular también quiere aportar alguna solución para que vea que somos una oposición que construye y no una oposición que destruye.

En primer lugar, el Grupo Popular es partidario de reducir el número de Consejerías. Creemos que para lo que sirven -con todo el respeto a sus titulares- las Consejerías de Gobernación y de Trabajo habría que suprimirlas, y entonces nos quedaríamos con dos Consejerías menos. Por otra parte, unificaríamos la de Educación con la de Cultura, habida cuenta de las tremendas competencias de la Consejería de Educación. Y en cuanto a la de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda la unificaríamos con la de Obras Públicas y Transportes porque consideramos que sería lo más correcto y conveniente, con lo cual nos quedaríamos con seis Consejerías, y eso es un ahorro que nos agradecerían mucho los madrileños.

Asimismo, el Grupo Popular redactaría una ley presupuestaria para la Comunidad -cosa que no tiene y que debería haber tenido-, a fin de que los presupuestos se equilibren y consigamos, de una vez por todas, que las inversiones se equiparen lo más que se puedan al gasto corriente.

El Grupo Popular también se compromete a devolver a los Ayuntamientos de Madrid la autonomía que muchas veces se les quita, y en eso haremos todo el hincapié que podamos, ya que entendemos que la autonomía municipal es algo fundamental en nuestro proceso político constitucional y, sobre todo, es algo que forma parte de la tradición histórica de este país.

El Grupo Popular quiere también un desarrollo armónico de toda nuestra infraestructura y nuestro territorio; queremos que eso se haga con la participación real de los Ayuntamientos, asociaciones empresariales, sindicatos y movimientos ciudadanos y no se haga sólo como elucubración teórica desde un despacho de una sola Consejería.

Las relaciones Gobierno Central-Comunidad -hoy inexistentes- hay que reestablecerlas y hay que conseguir un diálogo entre esta Comunidad y el Gobierno de la Nación. Es necesario que la financiación de las Comunidades Autónomas se ajuste a principios de equidad y de solidaridad, y ello es sólo posible exigirlo desde un Gobierno fuerte de la Comunidad y no desde un Gobierno débil, subordinado, por razones de intereses de Partido, al Gobierno de la Nación.

Se hace preciso entablar negociaciones urgentes con el Ministerio de Educación para conseguir las transferencias que les están debidas a esta Comunidad, que están acordadas por esta Cámara y que no se han conseguido todavía.

Instalaremos, también, una red básica de instalaciones deportivas en toda la Comunidad. Crearíamos, si dependiera de nosotros, una universidad con proyección internacional en San Lorenzo de El Escorial, y crearíamos una universidad

en la zona sur de Madrid que diera atención y servicio, y que llevara la cultura y la vida universitaria a toda esta zona de Madrid.

El Grupo Popular reitera, una vez más, la necesidad de que todos los madrileños tengan una asistencia de calidad, y hará un estudio serio de cuál es nuestra situación sanitaria, y, a la vista del mismo, procederá a la modificación que proceda de la zonificación sanitaria realizada hace poco tiempo.

Hay que crear centros asistenciales necesarios para atender a toda la población marginada como son los ancianos, los drogadictos, los menores y los desarraigados; hay que devolver a los profesionales de la clase médica -cualquiera que sea su grado y su técnica- la ilusión y el estímulo, evitando injusticias y arbitrariedades.

El señor Presidente nos dijo que se iba a hacer en el futuro una corrección en este sentido; ello nos alegra porque va en beneficio de estos profesionales, aun cuando ello sea reconocer por parte del señor Presidente del Consejo el error habido - reconocer los errores le honra-, pero es cierto que lo hubo.

Hemos de conseguir que las transferencias del INSALUD se realicen de la mejor manera posible, y nosotros propiciaremos, porque es un avance de la medicina, todo lo que se pueda la biotecnología sanitaria.

En materia de Agricultura y Ganadería adaptaremos nuestras estructuras al ingreso de España en el Mercado Común, y haremos que las Agencias de Extensión Agraria estén dotadas de medios necesarios para su funcionamiento, que la comercialización e industrialización de nuestros productos se realice a través del establecimiento de una red suficiente y necesaria para ello, y, a fin de cuentas, obtener la máxima rentabilidad de los mismos.

El Grupo Popular solicitará del Gobierno de la Nación la competencia en materia de Cámaras Agrarias para la Comunidad, a fin de potenciar las cámaras locales de acuerdo con los agricultores y los ganaderos.

El Grupo Popular llevará a cabo un desarrollo integral de la llamada Sierra Norte, así como de las vegas del Tajuña y del Henares.

La creación de empleo para nosotros es fundametal, y, en ese sentido, iremos a la reconsideración en profundidad de lo que han sido las ZUR, primando la creación de nuevas empresas, pero sin hacer la competencia a las ya existentes.

El IMADE debe ser un instrumento ágil y dinámico que cumpla sus objetivos en su totalidad, y en caso de que precise de reformas, que se realicen sin ninguna ambigüedad y sin ningún reparo.

La protección a nuestro comercio regional exige una reconsideración que pasa desde el horario hasta el control de nuestros productos a fin de lograr la máxima calidad de los mismos, que sean competitivos y sea posible su exportación a otros lugares.

El Grupo Popular hará una revisión exhaustiva de las leyes propiciadas desde la Consejería de Ordenación del Territorio; adaptará las mismas a la realidad socioeconómica de la Comunidad, y preparará

una política de viviendas que sea una política que atienda realmente a los sectores más deprimidos y a la demanda insolvente que hoy tenemos en la Comunidad Autónoma.

La revisión del planeamiento de nuestros municipios se hará en función de criterios de modernidad y de respeto entre el entorno y los recursos naturales y ecológicos -que deberán ser preservados- y el crecimiento de las ciudades, pero con un urbanismo serio, moderno, y no un urbanismo viejo y obsoleto como el que se nos está haciendo desde la Consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego vaya finalizando su intervención, señor Diputado.

El Sr. **ARGOS GARCIA**: Termino ya, señor Presidente. En cualquier caso, el Grupo Popular se compromete a elaborar cuantas medidas legislativas estén en su mano, con la participación, repito, de Ayuntamientos, agrupaciones empresariales, sindicatos y movimientos ciudadanos.

Devolveremos al pueblo de Madrid lo que es suyo, es decir, el Hospital de Maudes, e instalaremos en el mismo un gran centro cultural y académico al servicio de todos los madrileños. ("Risas.") Seguiremos funcionando en materia de obras públicas y transportes, a fin de evitar todos los puntos negros de nuestras carreteras regionales.

Realizaremos un profundo estudio de todas nuestras carreteras y de todo el mapa de las mismas de carácter interregional, y, en colaboración con el MOPU, resolveremos todos los accesos a Madrid.

Elaboraremos, también, una ley del transporte dentro del marco competencial que corresponde a esta Comunidad, y, asimismo, llevaremos adelante una política tarifaria en materia de suministro de agua, con arreglo a la legislación vigente y a los contratos firmados con el Estado. Potenciaremos el Patrimonio de la Comunidad tanto el histórico y el artístico como el arquitectónico, a fin de que el mismo sea lo más rico posible, haciendo un verdadero catálogo de ese Patrimonio de nuestra Comunidad.

En cuanto a la seguridad ciudadana colaboraremos con el Ministerio del Interior en todo lo que pudiera ser menester, tratando de incrementar las partidas correspondientes a los Ayuntamientos para subvencionar a la policía municipal, dotándola de mayores efectivos y medios, a fin de contribuir a la paz y seguridad de nuestras calles.

Voy a terminar, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados. Después de cuatro años está por hacer la Comunidad de Madrid, y el no haberlo conseguido es un fracaso que, fundamentalmente, corresponde al Consejo de Gobierno. Tal vez la causa de alguno de estos fracasos, o de este fracaso, sea la falta de identidad del socialismo que queda muchas veces sin asidero intelectual y en pugna con sus convicciones más profundas, y, sobre todo, por haber hecho de la ambigüedad su único discurso político.

Al final, el ejercicio del poder les ha dejado sin argumentos, y han perdido el rigor intelectual que tenían porque todo lo han subordinado a su

perpetuación en ese poder, hasta el punto de que todo es puramente instrumental para conseguir ese objetivo. Su abandono de la utopía socialista les ha llevado a eso que se llama el pragmatismo político, pero esta praxis les ha vaciado de contenido, por ello no es casual el debate interno en que están subsumidos, ni es un artificio la distinción que algunos socialistas están haciendo entre el socialismo cínico y el socialismo dogmático.

Para mantener este equilibrio se ha empezado por ocupar los medios de comunicación, en especial los estatales y los regionales, y con evidente oportunismo político hacer creer que se está realizando un esfuerzo por resolver los problemas concretos de cada día, y que el pragmatismo político exige renunciar, o, al menos, aparcar temporalmente, los principios socialistas.

Todo ello no es sino el cínico deseo de perpetuarse en el poder, encubriendo con ese pretendido pragmatismo su propia incapacidad intelectual para dar respuesta a las demandas de una sociedad que, en el umbral de un nuevo siglo, no puede hallar satisfacción en una ideología como la suya, abandonada en toda la Europa Occidental, salvo Grecia -y ya se verá-, sin perfiles propios, y, muchas veces, llena de contradicciones.

Por eso, señor Presidente del Consejo de Gobierno, su discurso del pasado viernes parecía más propio del discurso de un tecnócrata de los de antes que no de un Presidente del Consejo de Gobierno de una Comunidad, y parecía la rendición de cuentas ante una junta de accionistas y no ante una Cámara Legislativa. Se ha querido presentar como un buen gestor, tal vez porque su pensamiento estaba puesto en otra parte que no era ni esta Asamblea ni el pueblo de Madrid.

Es una pena, señor Presidente, haber desperdiciado esta ocasión. Su mensaje, lleno de cifras, ha carecido de contenido político. Ha sido el puro vacío y con cifras muchas veces trucadas, y eso, señor Presidente, no es ejemplarizador para nadie, y mucho menos para los madrileños. ¿Dónde está su utopía y dónde está su proyecto político? Al final toda su idea del progreso social y económico se basa en creer que desde el Estado y las Instituciones Públicas se puede hacer todo, como si las fuerzas sociales y económicas no existieran. Además, se inventa usted un falso fantasma entre lo público y lo privado, dinámica y debate que nadie ha planteado y que nadie ha cuestionado.

En definitiva, señor Presidente, su discurso es, a nuestro juicio, bastante reaccionario. Confiemos que el futuro de nuestra Comunidad Autónoma no dependa de sus soluciones, sino de otras soluciones y de otros proyectos políticos que puedan basarse más ajustadamente en la libertad, en la justicia, en la igualdad y en la solidaridad. Es decir, un proyecto político que nosotros representamos y que queremos seguir representando en esta hora de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diputado Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, cualquiera que sea la posición política desde la que se observe el presente debate, convendrán SS.SS. conmigo en que se aúnan en él dos inevitables componentes: el pasado y el futuro o, dicho de otra manera, el balance de una gestión y la perspectiva que, evaluada ésta, se abre como proyección al inmediato mañana madrileño.

Convendrán SS.SS. también conmigo -posiciones políticas al margen- que una y otra no son cuestiones independientes, sino que, muy al contrario, existe entre ambas - el pasado, como realidad; el futuro, como esperanza- una mutua e intrínseca relación. En efecto, situados en los umbrales de 1987, año electoral, un balance tiene, se quiera o no, perfil electoral en su más noble sentido. Bueno es, pues, que nos atengamos a los contornos reales de la situación, y bueno es, pues, también, que, en los mismos comienzos de esta intervención mía como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, explicité ante SS.SS. dos cosas: la primera, el contenido global de mi discurso; la segunda, el tono, por decirlo así, desde el cual se construye éste.

Por lo que hace al contenido diré que pretendo en él valorar políticamente, no ya sólo el estado de la región madrileña tres años y medio después del inicio de su recién estrenada andadura institucional, sino también lo que es el verdadero eje de este debate; a saber: la orientación política general del Consejo de Gobierno, la salud del proyecto político que subyace a las acciones diarias que esta Cámara percibe y controla.

Respecto al tono, quiero, tan sólo, aclarar un matiz. Es nuestra reflexión, sí, señor Presidente del Consejo de Gobierno, un discurso sobre su discurso, pero pretende ser, humilde, serena y responsablemente, algo más: una llamada a la ilusión de los madrileños, una apelación, razonada y razonable, a la esperanza de los ciudadanos que aquí viven y conviven.

Y ya, sin más preámbulos, entremos por directo en la cuestión. ¿Cómo es posible valorar un proyecto político en marcha? No nos hallamos frente a algo teórico o, al menos, sólo teórico; no nos hallamos, tampoco, situados frente a una ideología, aunque mucho de ideológico deba de haber en la acción de gobernar. Estamos cercanos a lo que podemos denominar "un saber político práctico", para utilizar los términos que emplea el profesor García Pelayo; se trata, pues, para entendernos, de evaluar el saber político práctico del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma madrileña en estos inaugurales años.

Una definición real de ese saber ha de contemplar, en su mutua interrelación, cuatro parámetros: primero, saber qué se quiere; segundo, saber qué se puede; tercero, saber cómo hay que hacerlo y, cuarto, saber cuándo hay que hacerlo. El primero de los cuatro, qué se quiere, define la conciencia que acerca de la finalidad tiene el gobernante; el segundo, la conciencia de la posibilidad y de los límites estructurales de la acción; el tercero, tal vez el que más aparece, el que más se ve, pero inexplicable sin los dos anteriores, alude a los medios: tener conciencia de la

instrumentalidad; y el cuarto, por último, es el sentido de la oportunidad, eso que, en frase feliz, llamó Campanella "el saberse servir del tiempo".

Los cuatro parámetros dibujan, en su conjunto, un modo riguroso de examinar eso que, también para entendernos, llamamos "una gestión política", que es algo más, mucho más, que una mera y continuada sucesión de acciones de gobierno.

Empecemos, sin más dilaciones, el análisis. Primero, saber qué se quiere. Rememorando el Madrid de los comienzos de siglo, Ramón Gómez de la Serna, el Ramón por excelencia, el más madrileñista de cuantos madrileños hayan escrito sobre Madrid, señalaba en su "Automoribundia": "Madrid tenía frío y no tenía ideal." Un Madrid así, frío y sin ideal, fue la herencia que la democracia recibió de la larga dictadura. Sin contar para nada con él desde 1939, Madrid, entonces una provincia que se resumía en la capitalidad, pasa, de ser el sueño vano de la ciudad imperial durante los primeros años del franquismo, a ser el "gran Madrid" que anuncia su entrecomillada grandeza con dramáticos desequilibrios espaciales y, por fin, a lo que un sociólogo denominó, para definir la etapa final del desarrollo, "el Madrid culpable": una especie de espejo donde el resto de España reflejaba sus frustraciones.

Arropar un castigado territorio para devolverle el calor perdido y conferirle un ideal no era, en modo alguno, sencillo. Resguardarle del frío significaba muchas cosas a la vez: recuperar un tejido urbano, cuyo deterioro no admitía parangones; corregir y superar desequilibrios hirientes; dotar de equipamientos y servicios a partes sustanciales del territorio; iniciar políticas sectoriales audaces, tendentes al incremento de la calidad de vida; ser capaces de constituir un capital social que asegurase la dignidad de los ciudadanos, y un largo etcétera de objetivos parciales intermedios que ahorro a SS.SS. en aras de la brevedad y desde la complicidad de suponerlos en la mente de todos.

Nadie con sentido histórico puede ignorar el esfuerzo de los Ayuntamientos democráticos, a partir de 1979, para quitarle a los pueblos y ciudades de nuestra Comunidad el frío que embargaba su vida cotidiana, para hacer de todo Madrid un espacio social más habitable y, por lo tanto, también más entrañable. A medida que el frío se iba venciendo, lenta, pero irreversiblemente, Madrid recuperaba y adquiría un ideal: irradiar al exterior su propia conquistada libertad, su tolerancia de cultura abierta, el ideal de ser, a la vez, foco que proyecta su creatividad propia y escenario que acoge la creatividad ajena. La Comunidad Autónoma madrileña tenía la obligación de asumir como propio y de ampliar ese ideal en marcha, ayudando, además, y de forma sustancial, a que la primera tarea: luchar contra los desequilibrios y desigualdades, es decir, hacer un Madrid mejor, se fuera alcanzando mediante avances sistemáticos.

Tal era el reto, el desafío, que en 1983 se ofrecía a la Comunidad Autónoma madrileña, sin suplantarse a los Ayuntamientos, muy al contrario, cooperando con ellos; sin cerrar nada, muy al contrario, abriéndose a todo; sin arrogancia ni autoritarismo institucional, muy al contrario, participando y haciendo participar.

Reto, desafío, desde luego, de envergadura, pero en el que, sin pasión partidaria, cualquier espectador objetivo deducirá una buena dosis de éxito de este Gobierno de la Comunidad.

Consolidar ese ideal o ideales es, a la vez, consolidar las instituciones madrileñas, los instrumentos de autogobierno que, a partir del Estatuto de Autonomía, esta Comunidad posee. Hoy Madrid es menos frío y tiene más ideales que hace tres años y medio. Este Consejo de Gobierno sabía, en suma, qué quería.

Pasemos al segundo parámetro: saber qué se puede. Pero ese empeño de desculpabilizar Madrid, de devolverle el calor y el ideal, un ideal de proyección y no de ensimismamiento, un ideal de creatividad y de tolerancia, no es ajeno a otro empeño más global: el de edificar, sobre un solar en el que se amontonan las ruinas del centralismo, el Estado de las Autonomías. Hacerse cargo de esa realidad, entendiendo los sutiles compromisos que comporta, asumir la tensión de ese proceso, no es asunto precisamente baladí.

No se puede ganar Madrid, inyectar el ideal proyectivo a nuestro territorio, a costa de perder el sentido del Estado en que somos. He ahí un límite insoslayable en torno al cual cabe articular una dinámica conciencia de la posibilidad: cómo aceptarle, sin caer en la inacción o en la pasividad. El año pasado, por estas mismas fechas, y así consta en el Diario de Sesiones, reflexionábamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, acerca de los contornos de este permanente debate y sobre los dos modelos: el de confrontación y el de cooperación y diálogo, que se plantean como salidas posibles. Insistir en ello no es en modo alguno, a nuestro entender, ocioso.

Las Comunidades Autónomas, y la de Madrid entre ellas, tienen, SS.SS. lo saben, muy poderosos e influyentes enemigos. Véase un ejemplo, sin duda paradigmático, que ya se ha citado aquí repetidas veces.

Como sabe el señor Presidente -ya tendremos tiempo de discutir sobre ello en las siempre maratonianas sesiones del mes de diciembre- los Presupuestos de este año ascienden a la cifra aproximada de 170.000 millones de pesetas. Llega la ley a la Cámara para su tramitación, y se presenta luego, como parece de rigor, a los medios de comunicación. ¿Qué se le ocurre titular a uno de ellos? Lo siguiente, textualmente: "1700.000 millones de pesetas costará la Comunidad Autónoma en 1987." Huelgan comentarios.

Si a partir de un ejemplo como el descrito, señalo la presencia de dificultades para que esta Comunidad prosiga el camino andado, nadie, espero, me podrá acusar de quejumbroso.

En este contexto, siempre es posible que florezca una tentación: la de, pretextando racionalidad y eficacia, enarbolar la bandera de un neocentralismo de aparentes buenas formas, desde el que se condene a casi todas las Comunidades Autónomas a ser entidades de mera y simple desconcentración y descentralización administrativa. Esquema en el que es muy posible, además, que tuvieran como aliados a los nacionalismos que pilotan las Comunidades Autónomas

denominadas, para entendernos, históricas. He ahí el límite por el otro lado. Si no se puede renunciar a un modelo cooperativo y solidario en la configuración del Estado, si no se puede abdicar de la negociación, como instrumento básico y como norte de actuación, no se puede tampoco renunciar a Comunidades Autónomas que lo sean estrictamente; es decir, a Comunidades Autónomas asentadas sobre el principio de la descentralización político-administrativa y, por tanto, dicho sea sin ningún énfasis, a una distribución territorial del poder político.

Esa doble limitación es el marco que señala las condiciones de contorno de la Comunidad Autónoma madrileña. En esa doble limitación se halla la conciencia de la posibilidad de un Consejo de Gobierno presidido por la responsabilidad y por la lucidez.

Pues bien, nadie que objetiva y desapasionadamente analice el discurso político del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma madrileña en estos años puede imputarle, en este terreno, irresponsabilidad, ni tampoco inconsciencia.

Tercero: saber cómo hacerlo. Los ideales necesitan de ideas, y las ideas han de acabar vertiéndose en acciones porque, como dejó escrito Schiller, las ideas, en su lucha por las fuerzas, necesitan convertirse en fuerzas. Nada más lejos que Madrid de un vacío y nostálgico ideal, asentado sobre las premisas de un particularismo defensivo, que busca alimentarse y sostenerse en virtud de enemigos exteriores. O, dicho por lo corto, el ideal de Madrid tiene mucho que ver con el progreso de los madrileños, y esta Comunidad, por tanto, con su utilidad y eficacia.

En la edad de la discreción, un personaje de Simone de Beauvoir reflexiona así sobre la aventura humana: "Es cierto que la historia de la humanidad es hermosa; lástima que la de los hombres sea tan triste." He ahí, sintetizada en esa frase, un reto, un desafío institucional decisivo: soldar el avance social, el progreso en sus perfiles abstractos con el bienestar; la historia de la humanidad con la de los hombres; el progreso de Madrid, para trasladar la cuestión a nuestros términos, con el bienestar de los madrileños. La pregunta, pues, se deduce sencillamente: ¿qué ha hecho, en estos tres años largos, la Comunidad Autónoma de Madrid para incrementar el bienestar de los madrileños? O, de otra manera, ¿cómo se ha planteado la Comunidad Autónoma de Madrid una gestión proclive a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos en todo nuestro territorio?

Para responder con rigor a esta pregunta es preciso, sin embargo, definir objetivos políticos intermedios, a partir de los cuales se pueda evaluar, tanto el conjunto de acciones sectoriales emprendidas como los instrumentos legislativos desde los que se articulan garantías jurídico formales y se impulsan políticas concretas. Tales objetivos intermedios: creación de capital y servicios públicos, de un mejor hogar público -para utilizar la curiosa expresión de Daniel Bell- han de descansar necesariamente sobre algunos soportes ideológicos imprescindibles.

Antigua ya es en esta Cámara la reflexión de los socialistas sobre el papel del Estado como gestor y, por ende, también como redistribuidor; antigua, pero no

anticuada. Ni hemos creído ni creemos en poderes públicos paralíticos -si se me permite la expresión-, muy al contrario, hemos creído y creemos en poderes públicos que se movilizan ante la desigualdad e intentan su corrección y su superación, pero mucho menos aún podemos creer en poderes públicos que se tapen los ojos para no ver aquello que hiere su retina.

Desde tales soportes ideológicos las acciones de Gobierno emprendidas por quien se reclama de la izquierda han de responder a pautas de solidaridad e igualdad; pautas a las que ha pretendido responder siempre este Consejo de Gobierno y el Grupo Parlamentario que lo apoya, y ello en un triple sentido, en el que me gustaría detenerme algo más pormenorizadamente y reflexionar en voz alta: en el plano legislativo, en el diseño de las políticas sectoriales y en el ámbito de las inversiones.

Por lo que hace al terreno legislativo, aspecto en el cual este Grupo se siente implicado de manera especial, un balance de la ya cuantiosa producción legislativa es expresivamente esclarecedor. Dejando a un lado el conjunto de leyes encaminadas a cimentar el edificio institucional de la Comunidad, desde la Ley de Gobierno y Administración que inicia la trayectoria, hasta la imprescindible de la Función Pública -por poner sólo dos ejemplos-, el conjunto de leyes sectoriales que esta Cámara ha ido aprobando muestra a las claras una vocación de racionalidad y progreso indudables. Apuestas de futuro son todas ellas, instrumentos cuyo destino es incrementar la habitabilidad de nuestro espacio social, sean las de Urbanismo, Ley de Medidas de Disciplina Urbanística, de Ordenación Territorial, o de Tratamiento de Actuaciones Urbanísticas, sean las pioneras y ejemplares de Servicios Sociales o de la Cultura Física y el Deporte, o las no menos importantes, y sin duda transcendentales para el horizonte futuro de la Comunidad, de Creación del Consorcio Regional del Transporte o la Reguladora del Abastecimiento y Saneamiento del Agua.

Todas ellas, cada una en su indicación sectorial, expresan no sólo una voluntad política de progreso, sino también una inequívoca autoconciencia del papel animador, coordinador, impulsor que, desde el absoluto respeto a la autonomía municipal, debe cumplir la Comunidad.

En lo concerniente, en segundo lugar, al diseño de políticas sectoriales, no sólo ambiciosas en su vertiente cuantitativa, sino también audaces en su costado cualitativo, la simple presentación de un dato bastaría para eliminar cualquier sospecha de una Comunidad Autónoma encogida o cerrada sobre sí. De 35.000 millones de pesetas destinados a prestar servicios en 1984, vamos a pasar a 70.000 millones en 1987; es decir, se van a duplicar a lo largo de la legislatura. La duplicación afectará tanto a los servicios que se prestan a todos los ciudadanos -servicios de carácter universal o servicios generales, como se les suele llamar, tales como el agua, la luz y el transporte- cuanto a los de carácter específico -bienestar social en términos amplios-, cuya voluntad redistributiva es, como se ha demostrado, más que evidente. Estamos, pues, ante una institución que sirve, y que sirve a

medida que avanza a más ciudadanos y a los que más necesitan sus servicios.

Qué decir, por último, de las inversiones; esto es, de lo que con palabras certeras se ha dado en llamar capital social. Una sola cifra ya dada será suficiente: cerca de 180.000 millones de pesetas alcanzarán las inversiones de esta Comunidad Autónoma de Madrid a lo largo de la legislatura. Esfuerzo inversor notable, sea cual fuere la perspectiva desde que se observe. Sumando inversiones y servicios, cabe deducir que el hogar público de la Comunidad Autónoma madrileña ha experimentado sustanciales mejoras, y ello sin apenas endeudamiento.

Convendrán SS.SS. conmigo en que este Consejo de Gobierno se ha enfrentado, en gran medida, a los problemas, y ha sabido cómo hacerlo.

Cuarto: Saber cuándo las acciones políticas, los actos de gobierno, tienen una insoslayable razón temporal. ¿Ha sabido aliarse con el tiempo este Consejo de Gobierno? ¿Ha sabido marcar el ritmo o los ritmos que los objetivos demandaban? Bastaría con llevar a cabo un correcto análisis diacrónico, evolutivo, del escenario presupuestario para responder afirmativamente a las preguntas anteriores.

Esta primera legislatura había de tener una inevitable función de rodaje de las instituciones, buscando su consolidación en el más corto plazo posible. Esta consolidación es, hoy, ya un dato de la realidad con el cual hay que operar. Se ha cumplido, sin prisa y sin pausa, el proceso de transferencias estatutarias; en forma razonable, se han colocado todas las piezas claves del juego institucional. Naturalmente, prestan un buen número de tareas y desafíos pendientes; pero el camino está despejado para que sea posible transitar por él con holgura en el futuro inmediato. En un contexto económico difícil y en una sociedad de crecientes expectativas y demandas cabe, sin embargo, una razonada apelación a la esperanza que sea cualquier cosa menos retórica.

Hemos tratado de examinar, con estos cuatro parámetros: conciencia de la finalidad; conciencia de la posibilidad; conciencia de la instrumentalidad, y sentido de la oportunidad, que, como es fácil comprender, se implican, e implican mutuamente, el saber político práctico del Consejo de Gobierno durante estos primeros años de nuestra Comunidad.

¿Qué se puede deducir del examen? Que, sin sobresaltos, sin arrogancia, con serenidad y sobriedad, sabiendo servirse del tiempo, este Consejo de Gobierno ha madurado y consolidado un proyecto político para Madrid que es presente, pero que es, sobre todo, futuro. Su capital político se compendia y resume en una palabra: coherencia; más aún, coherencia activa; esto es, rigor e imaginación. Del rigor ya ha dado muestras suficientes el Presidente del Consejo de Gobierno en su discurso; repitémoslo: 180.000 millones de pesetas en inversiones a lo largo de esta legislatura y apenas endeudamiento. A la imaginación habrá que convocarla más que nunca a partir de ahora. Los ciudadanos de esta Comunidad serán testigos, dentro de no muchos meses, de hasta qué punto, lejos de haberse agostado, la imaginación de los socialistas madrileños brilla con luz propia en sus ofertas y

programas electorales.

Quienes mantienen intactos los ideales de igualdad, libertad, solidaridad y progreso, que vertebran el socialismo democrático, albergan las ideas y los proyectos que configuran la Comunidad de Madrid del año 2000, que los madrileños necesitan y desean.

Y, ¿qué tiene frente a sí este proyecto político, cuya profunda coherencia interna he intentado exponer a Sus Señorías? En síntesis, una derecha desgarrada y una izquierda no socialista a la búsqueda de sus señas de identidad. Respecto a la izquierda, viejos amigos cuyos problemas son, en parte, nuestros, tan sólo quiero añadir algo. Suponiéndoles antiguos lectores de Brecht, no estaría mal meditar juntos algunos versos de su "Loa a la luna": "Puede actuar equivocadamente quien se contente con razones demasiado escasas; pero quedará inactivo ante el peligro quien necesite demasiadas."

Las instituciones se hacen trabajando en y por ellas con razones suficientes. A ese trabajo diario, reposado, tenaz; a esa actividad cuya brillantez es más un resultado que un destello, siempre ha respondido y responderá este Grupo con el respeto. Ahí nos encontraremos siempre; estén ustedes absolutamente seguros.

En relación al otro referente, la derecha, conviene hacer algunas reflexiones. Este Grupo Parlamentario Socialista ha permanecido silente ante las crisis sucesivas que se iban produciendo en la representación política de la derecha madrileña. ¿Hubiera sucedido igual, nos hemos preguntado, a sensu contrario? ¿No hubiera aparecido declaración periodística alguna de políticos liberal-conservadores, si nuestro Secretario General o el Presidente de la Federación Socialista Madrileña es, entre comillas, "sustituido por una gestora", o si algún Diputado de nuestro Grupo hubiera decidido su paso al Grupo Mixto? Pruebas hay en el pasado como para pensar que no; pero, en fin, voluntariamente callados, no hemos podido, sin embargo, dejar de presenciar lo que pasaba; o dicho por lo corto, "mudos sí, pero no ciegos." Y, ¿qué hemos visto? Nada que no hubiéramos previsto.

En el debate anterior del Estado de la Región, hace ahora un año, yo mismo le señalaba al entonces portavoz del Grupo Popular, tras expresarle mi convencimiento de su poco convincente alternativa, lo siguiente. Sin acritud, con el cariño y la simpatía que sabe le profeso, he de decirle que algo han ganado ustedes en el último año; pero creo que les resta aún un duro camino por recorrer, y se lo digo, créame usted, desde la conciencia democrática de que, finalmente, siempre importa más la verdad de Platón: "Es conveniente y deseable, para la buena salud institucional, contar con una oposición fuerte, capaz de ofertar una alternativa creíble a la ciudadanía." Y, en la creencia, que usted sabe, antigua y asentada, porque no es la primera vez que la verbalizo en esta Cámara, de que es bueno para Madrid la existencia de una derecha democrática sólida; no estoy dudando, decía, de la democracia sino de la solidez, capaz de vehicular, expresar y vertebrar las energías de la derecha social y de un buen y respetable caudal ciudadano.

Un año después otro es el portavoz, y era el segundo, del Grupo Parlamentario Popular. Pero aquí no ha pasado nada, así dirá. Acostumbrados, como estábamos, a discursos tronantes, en nuestra ingenuidad, pensamos que esta vez el tono cambiaría. Pues bien, no ha sido así. Más aún que el señor López, el señor Argos es partidario de lo que yo llamaría "acusaciones sin referente empírico"; que es tanto como decir diagnósticos abstractos sobre los males de la Patria, sin el encanto literario de Don Lucas Mañara.

Veamos un ejemplo: los madrileños, dice el señor Argos a un periódico de la capital, no se sienten ni gobernados, ni atendidos, ni felices. Si lo dice el señor Argos, será cierto; porque el señor Argos, que no es nada frívolo, tendrá muy serias pruebas para decirlo. Cabe, sin embargo, preguntarse dos cosas; a saber: Primera: ¿mediante qué meticulosa observación científica ha detectado el señor Argos la infelicidad de los madrileños? ¿Son sus rostros más sombríos? ¿Han perdido la alegría de sus semblantes? Felicidad, dice Casares, es el estado placentero del ánimo; goce completo. ¿Cómo ha constatado el Grupo Popular la ausencia de felicidad a la que alude? Seamos serios. Y, segunda y más importante: ¿Cree el señor Argos que a los ciudadanos madrileños les hace felices, es decir, les produce un estado placentero del ánimo contemplar lo que de un tiempo a esta parte son, en el plano de la derecha madrileña, y dicho en barroca, y luego castiza, expresión de Mairena: "Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa"? ¿Cree el señor Argos que semejante sucesión de acontecimientos -y no pongo ni nombres ni apellidos para ahorrar una enumeración que está en la mente de todos- proporciona a los, según él, tan mal gobernados madrileños la sensación de que se hallarían mejor gobernados por la derecha liberal conservadora?

Un año después, sin paliativos, la oposición de derechas no está mejor; lo cual, acrecienta el riesgo que advertíamos el año pasado: confundir lo político con lo institucional; pasar, sin demasiados remilgos, del "esto no funciona bien" al "esto no sirve." Riesgo peligroso que el viernes les volvió a recordar a ustedes el Presidente Leguina.

El discurso del Presidente del Consejo de Gobierno ha presentado sobrados datos, no sólo acerca de que la Comunidad sirve, sino también de cuánto y a cuántos madrileños sirve, funcionando día a día. Naturalmente que son precisos ajustes, y que es necesario que la maquinaria, que funciona y bien, mejore. Pero poner en cuestión, no ya su eficacia, sino, también desde ella, su utilidad, es cuando menos, un sendero arriesgado que se debería, en aras de la responsabilidad, evitar.

Concluyo, señor Presidente, señoras y señores

Diputados. Al final de su viaje por las ciudades invisibles, viaje repleto de fascinantes exploraciones, el Marco Polo de Italo Calvino concluye así, con una reflexión a caballo entre Sartre y Camus, su larga conversación con Kubilay Kan: "El infierno de los vivos no es algo que será; hay uno, es aquel que existe, y aquí, el infierno que habitamos todos los días y que formamos estando juntos." Dos maneras hay de no sufrir: la primera es fácil para muchos, aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de no verlo ya; la segunda es arriesgada y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber reconocer quién y qué en medio del infierno no es infierno y hacerlo durar y darle espacio. He ahí una obligación imperiosa para avanzar, el reconocimiento de la esperanza que es tanto como decir en qué y en quién merece la pena confiar.

Este Grupo Parlamentario reconoció hace tres años la esperanza en usted, señor Presidente, y en su Consejo de Gobierno, para construir una Autonomía madrileña que estuviera a la altura de las circunstancias, que supiera de su propio destino y le impulsara hacia adelante, y ese día decidimos, como en las palabras de aquel Marco Polo de Calvino, hacerle durar y darle espacio. Con esa intacta convicción nos hallamos hoy; como ayer, hoy, estamos frente a un proyecto político, el suyo, que es el nuestro, y también el de muchos, muchísimos más: un Madrid de progreso, de libertad, de igualdad, de pesar lo que se proyecta hacia el futuro, lo que es preciso hacer durar y dar espacio.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, el año pasado le reiterábamos a S.S., desde el Grupo Parlamentario Socialista, una irrenunciable obligación: la de sucederse a sí mismo. Hoy sería preciso añadir a ésa, otra: la de convocar a cuantos creen en el progreso de Madrid para que, desde la plataforma de un proyecto político sugestivo ya en marcha, se acometa la tarea de diseñar el futuro de nuestra Comunidad, de sus pueblos y ciudades, de construir, en suma, el espacio democrático de convivencia, de libertad, de igualdad que Madrid necesita y quiere. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los bancos de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. Los portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿quieren acercarse, por favor? *(Los señores portavoces se acercan a la Presidencia.)* Señores y señoras Diputados, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

(Eran las trece horas y veinte minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en este turno de respuesta a las exposiciones de los distintos Grupos no quisiera robarles excesivo tiempo.

Se me ha acusado, amablemente, de haber hecho el viernes pasado un discurso más de gestor de una empresa de servicios que un discurso político. No me molesta en absoluto, siempre y cuando entiendan ustedes que es una buena gestión la que se está haciendo. ¿Qué tipo de discurso político, en la práctica política, tiene que hacerse desde la Comunidad de Madrid? A eso es a lo que habría que contestar y, desde luego, el Partido Socialista, el Grupo Socialista lo meditó antes de las elecciones y después de las elecciones y llegó a la conclusión de que la mejor política que podría hacerse, si se quiere consolidar una institución como la Comunidad Autónoma de Madrid, es haciendo una buena gestión.

Hay muchas formas de consolidar una institución nueva y, desde luego, en algunas Comunidades Autónomas se intentan consolidar esas instituciones nuevas mediante la reivindicación permanente contra otras instituciones del Estado. En Madrid esa posibilidad sería una simple locura política. Yo creo que somos todos conscientes de ello y, por supuesto, son conscientes los madrileños, que lo que no quieren es, para emplear un término coloquial, bronca, lo que quieren es que se les solucionen los problemas y, desde luego, esa solución de los problemas tiene que venir dada por una buena gestión. Es condición necesaria, aunque no suficiente. Preguntados los madrileños, mediante una encuesta, si creen que es más fácil o más difícil gobernar la Comunidad Autónoma de Madrid respecto a otras Comunidades, la inmensa mayoría piensa que es más difícil. Por lo tanto, creo que estamos en la línea de lo que piensa la gente en la calle; y es más difícil no porque haya más problemas en Madrid, sino porque la propia institución es más difícil de asentar. Haríamos todos muy bien en intentar ese enraizamiento de la institución autonómica haciendo una buena gestión y, desde luego, el primer obligado a hacer una buena gestión es el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, la crítica, sinceramente, no la veo tal, o no la veo grave. Temía que me acusaran de algo más grave, pero esto es perfectamente asumible. No es malo para los madrileños que tengan un Consejo de Gobierno que se dedica a gestionar los bienes y los servicios de la Comunidad. Pero seguramente hay también problemas políticos que se han barajado esta mañana y en los que, se me dice, no entré en mi primera intervención, como son las transferencias, la financiación, la cesión de tributos, etcétera.

Yo quisiera entrar en esa discusión y lo voy a hacer en este turno, pero quisiera entrar con la racionalidad del objetivo que queremos alcanzar y la racionalidad,

también, de los medios que queremos poner para resolver estos problemas. Concretamente las transferencias de educación y sanidad. Mi particular opinión y la opinión de mi Grupo es que en el final, en el horizonte de lo que tienen que ser las Comunidades Autónomas, todas las Comunidades deben tener un techo competencial semejante, no quiero decir exactamente el mismo, sí pero semejante y, por lo tanto, la sanidad y la educación tendrían, en ese horizonte, que ser gestionadas por la Comunidad Autónoma de Madrid. Ahora bien, no se puede descalificar la propia actuación de la Comunidad Autónoma en esos dos campos por el simple hecho de que no se hayan realizado las dos leyes orgánicas de referencia. No se puede descalificar porque en sanidad, sin ir más lejos, de todas las camas hospitalarias que existen en la región, aproximadamente la mitad está ya gestionada por la Comunidad Autónoma. Además existe una ley, la Ley de Sanidad, que da una competencia más importante que la gestión directa sobre las camas hospitalarias o sobre los ambulatorios, que es la coordinación de toda la política sanitaria, que pasa a manos de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, no creo que sea tan complicado el conseguir hacer la política sanitaria que se quiera hacer con los instrumentos legales que en este momento tiene la propia Comunidad Autónoma.

El segundo caso, el caso de la educación, es distinto. Pero también estando de acuerdo en ese horizonte -supongo que estamos de acuerdo porque yo al grupo Popular no le he oído manifestarse, pero me imagino que estamos de acuerdo- de una transferencia parecida para todas las Comunidades Autónomas, estando de acuerdo en ello, estando de acuerdo en la proposición no de ley que se hizo en su momento, yo creo que hay que discutir los ritmos y, sinceramente, el problemas de las transferencias en educación a la Comunidad de Madrid es algo que habrá que analizar con serenidad, que habrá que estudiar con cuidado porque es una transferencia, por decirlo también en términos coloquiales, difícil. Es difícil porque lo que no podemos hacer o lo que no debiéramos hacer es transferir más problemas a los madrileños y menos soluciones. Digo esto porque la experiencia de los demás nos debe de llevar a no cometer los mismos errores o no tropezar con los mismos obstáculos. En este momento todas las Comunidades Autónomas que tienen transferida la educación se encuentran con el problema de que los servicios de que se dota el Estado crecen a mayor ritmo que los servicios de que se dotan esas Comunidades. Me explico: la educación, que sin duda ha mejorado en toda España en los últimos años, ha mejorado más rápidamente en las Comunidades Autónomas que no han recibido las transferencias y eso tiene que ver con otro problema político que tendremos que resolver entre todas las Comunidades y el Estado, que es la financiación y la forma de financiación. Pero eso es así y, por lo tanto, en cuanto a los ritmos, señoras y señores Diputados, yo les invito a que reflexionemos seriamente sobre qué tipo de ritmo se quiere porque, en definitiva, de lo que se trata es de dotarnos a los madrileños de unos cada vez mejores servicios educativos. Porque también es

verdad que muchas veces las discusiones sobre competencias devienen, acaban siendo discusiones sobre incompetencias y no quisiéramos nosotros caer en la incompetencia.

Otro de los problemas que se ha planteado por los distintos Grupos, problema político sin duda, es la financiación, la cesión de tributos, etcétera. Y creo que algunos de los portavoces que han intervenido esta mañana se equivocan una vez más.

El problema de la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y, por supuesto, de ésta, no está tanto en la cesión de tributos, y no lo está tanto porque los tributos cedibles, según las leyes, con excepciones, son tributos muy poco potentes y, por lo tanto, lo que se trata de conseguir es una autonomía financiera asegurada por las leyes. Por ejemplo, si se llega a un acuerdo en la Comisión Mixta, que tendremos que celebrar, nos interesa que ese acuerdo nos libere fondos, cuantos más, mejor; pero no es tanto la propia gestión de un tributo lo que da autonomía, y menos si es el tributo, por ejemplo, de sucesiones; no es el tributo más potente de nuestro sistema, si habláramos de otros tributos podríamos discutir. Los tributos cedibles no son los más potentes, quizás alguno, concretamente yo he hecho referencia en alguna ocasión al Impuesto Sobre el Patrimonio, pueda tener una capacidad de crecimiento mayor, pero, en general, el grupo de tributos cedibles no son precisamente una panacea, y ustedes lo saben. Por lo tanto, de lo que se trata, creo yo, es de conseguir en este trance en el que estamos, cuando se está discutiendo con el Gobierno Nacional, un sistema que nos permita unos excedentes capaces de generar esos bienes públicos, ese capital social al que yo hacía referencia el viernes.

Creo que hemos conseguido algo que es bueno, aunque algún Diputado de los que han intervenido esta mañana cree que no, que es cumplir los objetivos de inversiones que nos hemos propuesto en las distintas leyes de presupuestos sin tener que endeudarnos, y es bueno sobre todo para una institución que empieza a caminar. Sería bastante irresponsable el que un Consejo de Gobierno dejara esta institución, como decía don Juan, inservible para vos y para mí, porque puede llegar un momento, si alegremente se endeuda uno, en que la viabilidad financiera de la institución no funcione. No es que quien se dirige a ustedes tenga especiales reticencias o miedos a la deuda por sí misma, pero cuanto menos deuda haya y más cosas hayamos hecho, mejor para quienes sigan gobernando esta institución que, por cierto, los socialistas pensamos que podemos ser nosotros.

Otro de los problemas tratados ampliamente en el debate, porque es un problema muy grave, porque es el problema mayor en las conciencias y en la realidad de Madrid, es el empleo. Ahora bien, escuchando a veces a líderes de la oposición llega uno a pensar si esto del paro es una cosa buena o es una cosa mala, porque si no existiera paro, ¿qué pasaría? ¿De qué hablaría la oposición? Evidentemente, es una cosa mala, pero no es culpa de este Consejo de Gobierno -iría mucho más allá-, no es culpa de las políticas económicas, porque no

hay políticas económicas milgrosas. Voy más allá, la crisis no se explica por la actitud política que tome el Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma, ni siquiera, en buena parte, por la política que se haga desde el Estado. En el sistema en que estamos la crisis tiene otras explicaciones y, desde luego, no se soluciona milagrosamente.

Ahora bien, creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer. En primer lugar, la gran batalla o la pequeña batalla contra el paro que pueda dar la Comunidad Autónoma no está tanto en las medidas de apoyo al empleo, sino en la capacidad inversora que tenga, y la capacidad inversora, sinceramente, ha sido bastante más alta de lo que cabía prever hace unos años. Y me voy a detener aquí un momento para aclarar los datos.

Los datos que yo he utilizado han sido sacados simplemente de las publicaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que en este asunto del empleo hace una encuesta llamada "encuesta de población activa". Indudablemente, según esa encuesta -a la que no voy a analizar, que tendrá sus defectos y que los tiene-, el año pasado en el segundo trimestre del 85 había en Madrid 1.303.000, empleados ocupados; ahora hay 92.000 más. Por lo tanto, se han creado, netos, señor Castellanos, 92.000 puestos de trabajo. Cuando crece el empleo la oposición dice que es una cuestión coyuntural -no sé si deseando que decrezca-; cuando decrece es una cuestión estructural, ¿a ver si nos ponemos de acuerdo! Primero, no hay cuestión coyuntural porque están comparadas las cifras del mismo trimestre de dos años distintos. O sea, esta cifra está estacionalizada y, por lo tanto, no hay tal coyuntura. Otra cosa es que yo haya dicho que esos 92.000 empleos se deben a la Comunidad de Madrid; y yo no he dicho eso. Esa es una lectura interesada, porque yo no he dicho eso, pero por lo mismo que se me dijo durante varios años que prácticamente el Consejo de Gobierno tenía sobre sí la responsabilidad moral y política de los empleos que se perdían, por el mismo argumento que ustedes han utilizado, utilicenlo ahora; si entonces teníamos la culpa de la pérdida de empleos, ahora tendremos la virtud de la creación de empleos. Lo decía irónicamente porque ni entonces ni ahora se nos pueden achacar todos los méritos ni todos los deméritos.

Aparte de las inversiones, que van a ser en el cuatrienio alrededor de 180.000 millones de pesetas -es una cantidad sensible y son muchos empleos los que están sosteniendo esas inversiones-, se nos ha dicho algo -y en este asunto de las cifras creo que hay que ser algo riguroso y ponerse de acuerdo, por lo menos, en la metodología- que no es cierto, y la capacidad de gestionar el gasto, bien sea en inversiones o en gastos corrientes, ha crecido sustancialmente en la Comunidad, y en el año 86 estamos en la disposición de hacer una realización más allá del 95 por ciento de lo presupuestado, que es una buena realización siempre. En este momento, el 1 de octubre de este año, en las inversiones tenemos dispuesto el 77 por ciento de los gastos previstos en los presupuestos.

¿Cómo se explica esta diferencia de los datos que nos ha dado el señor Argos? Pues porque el señor Argos

no da los mismos datos, ni son comparables con los que yo doy, ya que está hablando, si no me equivoco, de pagos realmente realizados, y eso no tiene nada que ver con la capacidad de gasto, que se tiene que medir por los gastos ya dispuestos. Vamos a gastarnos prácticamente todo el presupuesto, y para eso ha habido que hacer esfuerzos organizativos dentro de la Comunidad. Además, hay que agradecer a los técnicos que sirven a esta Comunidad su capacidad generadora de gasto público, en el mejor sentido de la palabra; es decir, de bienes y de servicios para el público, para los madrileños.

Aparte de estas inversiones, que es la forma más ejemplar de lucha contra el desempleo que tiene la Comunidad de Madrid, también se han tomado medidas de fomento del empleo. Como se me acusa de estadístico -acusación que yo recibo encantado- no voy a dar demasiados datos, pero la ZUR va a crear una inversión total de más de 50.000 millones de pesetas en lo que está ya aprobado, con una creación de empleo de 3.000 puestos, teniendo en cuenta, además, que en estas inversiones está la ATT, donde, como aquí se ha recogido esta mañana, efectivamente son muy fuertes inversiones para una generación de empleo relativamente pequeña, pero eso pasa en este tipo de inversiones: que interesan. Parece que los "chips" ahora resulta que poco menos son "chips de pedales". Pues mire usted, no es así. Aquí el desprestigio, la descalificación y la risa suelen ser la norma nacional, pero resulta que no es así, y tampoco es verdad que sean los técnicos todos norteamericanos; la mayor parte serán técnicos españoles, cosa que vendrá muy bien a ellos y a nosotros; me refiero a los técnicos españoles y a los otros.

En cuanto al fomento del empleo directo también se han hecho inversiones; inversiones que van a superar en estos dos años, en el 85 y en el 86, los 7.000 millones de pesetas, con una inversión directa de la Comunidad de unos 800 millones, a la fecha actual. De lo que se trata es de fomentar la inversión, no de sustituir esa inversión, porque sería imposible. Si con una peseta que aporta la Comunidad se consigue que el resto, es decir, que la iniciativa privada aporte diez, estamos multiplicando por diez nuestra capacidad para crear empleo, y eso es lo que está ocurriendo. Si sacamos las cifras de lo que ha aportado la Comunidad en aquellas medidas de fomento directo de empleo por mecanismos que son el IMADE, la ZUR, el convenio con el INEM, la innovación tecnológica, etcétera, conseguimos eso; las cifras coinciden. Cada peseta de inversión arrastra 10 detrás, y por lo tanto interesa, sin intentar sustituir, porque sería absurdo; no podríamos llegar a ningún sitio; y he dicho que no quisiera darles demasiados datos, para no darles ocasión de decirme que manejo demasiados datos. De todas formas, no sé qué forma de discutir de gestión y de política es ésa donde no se discute de datos. Eso lo hacían bastante bien en el siglo pasado, pero los tiempos de la retórica creo que dichosamente han acabado ya, y hoy se tiene que discutir con datos serios, contrastados en la mano, cosa que a veces no se consigue. No se trata de resucitar a Castelar, de lo que se trata es de resolver los problemas, acuciantes

algunos, interesantes todos, que tenemos encima de la mesa.

En cuestiones que tienen que ver con la política del Consejo me voy a fijar, fundamentalmente, en dos: la vivienda y la salud. Tomo estos dos porque creo que son de lo más significativo. De lo más significativo, también, en los datos no coincidentes con los míos, que ustedes han manejado esta mañana.

En primer lugar, respecto a la política de creación de nuevas viviendas. Aquí no sólo se trata de hacer nuevas viviendas, sino de gestionar el parque de viviendas que tiene la Comunidad, a mi modo de ver excesivo. Más de 100.000 viviendas que tiene que gestionar directamente. Hago referencia al Plan Trienal que se ha aprobado aquí, y en el Plan Trienal había previsto en el año 1985, 4.372 viviendas para iniciar en el año 1985. Se han iniciado 4.490, algunas más. En el año 1986, previstas 3.985; se van a iniciar 4.700 aproximadamente. Creo que el Plan se está cumpliendo algo por encima, y es de eso de lo que tenemos que venir a dar cuenta aquí; pero hay algo más, y lo he dicho antes: es la administración del propio patrimonio, del propio parque de viviendas que tiene la Comunidad.

La situación con que se recibió ese patrimonio supongo que la conocen ustedes. Si había un patrimonio mal gerenciado, mal gestionado, ése era el parque de viviendas de Madrid, y ahora empezamos a hacer las cosas algo mejor de lo que se hacía antes.

En primer lugar, ya se están cobrando los alquileres de 22.000 viviendas. Se están desalojando las ocupaciones ilegales. Creo que el decreto que hemos sacado la semana pasada clarifica bastante qué es y en qué consiste la política de vivienda de este Consejo de Gobierno.

Me parece a mí que lo demás es, o bien echarnos culpas que no tenemos, que son del pasado, como el caso de la gestión de las viviendas, que, por primera vez se intenta gestionar, o en el caso de la creación de nuevas viviendas creo que hay que atenerse a lo planificado, a lo aprobado aquí, y, por lo tanto, los resultados tienen que ir contrastados con esos datos.

Hay algo que se ha dicho por parte del señor Argos que es de suma importancia, y, por tanto, me voy a detener algún momento en ello: el precio de las viviendas en Madrid. Es cierto; el crecimiento de los precios de la vivienda en Madrid ha sido, en los últimos tiempos, sorprendentemente alto. La palabra sorprendente es, quizás, excesivamente leve. Ha sido muy alto el crecimiento de los precios de la vivienda. Pero creo que el señor Argos yerra el tiro porque lo que nos dice esta mañana es que la culpa de ese crecimiento de los precios de la vivienda la tienen los planes generales, y, concretamente, el Plan General de Madrid. No es así; el Plan General de Madrid, como la política urbanística que están llevando la mayoría de los Ayuntamientos, y, por supuesto, la Comunidad, lo que ha evitado es la especulación; es decir, la especulación entendida como se entiende: aquel propietario de suelo que recoge plusvalías de todos en beneficio propio. A los propietarios de suelo se les ha acabado la especulación; el negocio ha pasado a otras manos, pero no por culpa de la Comunidad de Madrid.

En el precio de esas viviendas no tienen la culpa los planes generales o la política urbanística. Digamos que la causa es de otro tenor.

Primera causa: la demanda; sobre todo la demanda extranjera de viviendas. Segunda causa: la política fiscal que se ha seguido respecto a la vivienda. Evidentemente ha crecido de forma importante la demanda, con lo cual, los precios han subido. Pero no es la política de la Comunidad Autónoma. Quiero dejar esto bien claro. Creo, sinceramente, que la política urbanística, no sólo de la Comunidad Autónoma, sino, y sobre todo, de los Ayuntamientos gobernados por la izquierda, ha sido una política muy correcta. Ha sido una política que nos permitirá vivir en Madrid dentro de unos años, porque la política anterior nos hubiera hecho, simplemente, inhabitable no sólo esta ciudad, sino toda esta región. Que quede esto, por lo tanto, bien claro.

Hay otra cuestión que también he señalado y que me parece importante: la Sanidad. Las críticas que se han hecho creo que no están ajustadas a la realidad. En primer lugar, en lo que a Salud se refiere hay que recordar que se ha duplicado el presupuesto. Esto quiere decir que se dan más servicios desde la Comunidad Autónoma a aquellos que lo necesitan; quiere esto decir que la penetración real sobre la vida ciudadana, sobre la vida cotidiana de los ciudadanos es cada vez mayor también en este terreno.

Es cierto que el AISNA se transfirió con algún problema, pero no el problema que señala el señor Hernández, sino algo menor. El habla de 5.000 millones; no es así. Son 1.099 millones exactamente, y espero que lo podamos solucionar en la próxima Comisión Mixta con el Gobierno.

He recordado antes, y conviene recordarlo ahora, que la Comunidad de Madrid tiene ya instrumentos de gestión e instrumentos políticos para realizar una política de Salud aun sin las transferencias del INSALUD. Creo sinceramente también, que las críticas de burocratismo al Instituto de Estudios que se ha hecho por parte del Grupo Popular, no casa con los elogios que se han hecho de los estudios que salen de ese Instituto de Estudios a los cuales se ha elogiado.

En Bienestar Social -no olvidemos que ahí está una de las obligaciones fundamentales de cualquier Institución Pública, ayudar a aquellos más desasistidos socialmente- se ha pasado de 3.500 millones en el año 1984, a 17.000 millones en el año 1987, sin hablar, por otro lado, de las transferencias directas a las familias o a las instituciones sin fines de lucro, que también es un apartado importantísimo.

Esto viene al caso porque se nos ha dicho esta mañana que la Comunidad de Madrid era poco menos que una Institución marginal. Eso no es así. La Comunidad de Madrid es una Institución al servicio de los madrileños, quienes dependen para su vida diaria, en muy buena medida, de que se gestionen bien, se gestionen mal, se haga buena política o se haga mala política desde el Consejo de Gobierno. Desde el agua, pasando por el transporte, la vivienda -hay 400.000 personas que viven en viviendas de la Comunidad de Madrid, y les debe interesar bastante si esto funciona bien o funciona mal- las carreteras, el medio ambiente,

la vida de los ciudadanos también se implica cada vez más en la gestión que nosotros hagamos aquí.

Pero se han dicho muchas más cosas. Se ha llegado a calificar el discurso del viernes, por parte del señor Argos -cosa realmente sorprendente-, como un discurso reaccionario.

En fin, viniendo de quien viene, uno no sabe dónde ponerse, porque parece que todos ustedes se ponen de acuerdo en echar al Partido Socialista hacia la derecha. No sé por qué el señor Corvo y el señor Argos coinciden tan estrechamente en que la política que se hace desde el Consejo de Gobierno -y algo más, la política que, en general, hace el Partido Socialista- es una política de derechas; si es así, señor Argos, usted tendría que estar contento. Alguien está equivocado, y yo creo que se equivocan los dos.

Señor Corvo, la política que haga la izquierda en este país pasa por la política que haga el PSOE en este país. No digo que el PSOE sea toda la izquierda, pero me permitirá usted decir que un trozo de la izquierda es el PSOE, y por mucho que ustedes se empuñen en empujarnos a donde no queremos ir, la gente, a la hora de votar -y antes, a la hora de entender- entiende que la política del Partido Socialista es una política de progreso; y es así.

No cabe discutir aquí, porque no viene al caso, de las políticas económicas que se hagan en otras instancias del Estado. Y no cabe, no porque no tenga argumentos para defender esas políticas, sino, simplemente, porque no es competencia de esta Asamblea. Sin embargo, díganos en qué área concreta de esta Comunidad hacemos una política de derechas. Díganlo. ¿En la política de vivienda? ¿En el urbanismo? ¿En la política de medio ambiente? ¿En qué? Díganlo y, así, podremos discutir.

Señor Argos, nosotros no hemos tirado la utopía por ninguna ventana, pero de poco sirven la utopías si no se incardinan en un trabajo diario, duro, también de gestión. El Estado del Bienestar, que defendemos los socialistas, pasa, en buena parte, por el Estado; es decir, porque el Estado cubra una serie de necesidades sociales, porque el Estado funcione y funcione bien. No hemos tirado ninguna utopía. Nosotros, simplemente, con realismo, que es nuestra obligación, hacemos la política que anunciamos hace ya mucho tiempo: una política realista, en el sentido más literal de la palabra, porque ahí están las cosas. Hechas. Ahí están las depuradoras; ahí están las carreteras; ahí están los hospitales; ahí están las viviendas; ahí están las cosas que se tocan y se cuenta, y porque se cuentan, al final, dan unos resultados estadísticos.

Cuando ustedes me dicen, y en eso coinciden todos, que no quieren hablar de datos -por cierto, ustedes me han dado a mí esta mañana diez veces más datos que todos los que yo di el otro día-, es que no están seguros de que el adversario, en este caso, el Grupo Socialista, no tenga la razón. Creemos tener la razón en la política que estamos realizando. No hay milagros posibles; no hay formas milagreras de resolver los graves problemas que tiene la Comunidad, sino que hay, simplemente, tenacidad y voluntad política para resolver esos problemas. Creemos estarlo haciendo en servicio de todos los ciudadanos de Madrid. Muchas

gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. A continuación, y en turno de réplica, podrán intervenir los Diputados que, en su condición de portavoces, lo hubieran hecho antes y pidan en este momento la palabra.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Castellanos, por tiempo no superior a tres minutos.

El Sr. **CASTELLANOS COLOMO**: Gracias, señor Presidente. Después de oír estas reflexiones en voz alta del señor Presidente del Consejo de Gobierno y sus comentarios acerca de los datos y cifras estadísticas, que, lógicamente, ustedes saben que no se le pueden imputar a este Diputado, sí quería hacerle algunas observaciones que ha pasado por alto. No me refiero ya a las cosas que se le han olvidado y que creo que tienen cierta importancia, sino a cosas que aquí se han dicho y a las que él no se ha referido.

Sí quiero advertirle, por ejemplo, respecto al tema del endeudamiento -no sé si el señor Presidente del Consejo de Gobierno lo sabe; si no es así, lo sabe su Consejero- que el año pasado sobraron 20.000 millones de pesetas, que fueron invertidos en bonos, pagarés o cuentas de plazo fijo de distintas entidades bancarias, según se tuvo ocasión de comprobar en la propia Comisión de Hacienda y donde, precisamente, se hablo incluso del porcentaje de los intereses obtenidos por esas sumas, que no quiero decir porque se recomendó que hubiera discreción sobre ello.

Me alegra mucho, señor Leguina, que ponga usted esa cara de sorpresa, porque es un dato más que constata lo que he dicho antes, y que significa que usted no está el tanto de lo que va ocurriendo en la economía.

El segundo problema es la educación escolar, que usted dice que ha mejorado. Señor Leguina, usted no se entera de los fracasos escolares. Desde luego, ni usted ni yo vamos a la escuela, pero van nuestros hijos y nuestros nietos y tengo que decirle que hay un auténtico fracaso escolar. Esto no ha mejorado y usted ha hecho una afirmación gratuita que no se sostiene absolutamente con nada, y aquí, en esta sala, hay profesionales de la enseñanza que pueden acreditarlo.

Respecto al cumplimiento de los objetivos de las inversiones, ya sabemos que es difícil invertir e invertir bien. Ya sabemos que usted ha dicho que se van a invertir 180.000 millones de pesetas en este cuatrienio; vamos a ver si eso es verdad y si se invierten correctamente.

Pero lo que nos importa sobre todo ello es que ustedes se comprometieron con el pueblo de Madrid, sabiendo que la Autonomía de Madrid iba a estar en Madrid, y no plantee usted ahora su llanto, en el sentido de que somos una Autonomía de segunda clase, puesto que estamos al lado del Gobierno Central y con un centralismo. No puede plantearse ahora el tema de que tenemos serias dificultades, porque cuando se vino a la Comunidad de Madrid se prometió que sería una Comunidad de primera; según parece, ya no lo es

tanto. Todos queremos tener el mismo techo, pero, por lo visto, usted, señor Leguina, en eso ha fracasado, y hay que reconocerlo. Y reconocerlo -creo yo- no significa ningún desdoro, sino, por el contrario, una honradez y una prueba de su honestidad. Naturalmente, como usted no lo reconoce, nosotros tampoco podremos hacerlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado don Manuel Corvo, por tiempo no superior a diez minutos.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Leguina, tengo que decirle, francamente, que si toda la polémica, si todas las posiciones y planteamientos que se han expuesto, y los que he expuesto yo, personalmente, esta mañana, se tuvieran que mover en el estrecho marco de su respuesta de esta tarde, yo mismo invalidaría todos los planteamientos que he hecho, porque de la mayor parte de las reflexiones, de las consideraciones o de las dudas que yo le he planteado, prácticamente se ha remitido usted a algunas líneas generales sobre algunos temas que voy a tocar, por ser, quizá, los más importantes.

Y sobre lo demás, decirle, señor Leguina, que datos se aportan, y que aquí, en esta Asamblea, ha habido debates sectoriales, debates sobre política sectorial de vivienda, de educación, de sanidad, etcétera, con aporte de datos, que, a lo mejor, usted no conoce, porque usted -no se moleste si se lo digo- la Asamblea de Madrid la conoce poco. Pero esos debates los ha habido y, normalmente, en esos debates -hace poco teníamos uno sobre el tema del Metro, la EMT, el Consorcio, etcétera, y también se daban datos-, insisto, se dan datos de sobra. Aquí, esta mañana, también se han dado los datos fundamentales, porque si se dan todos no acabaríamos nunca.

Y yo, sobre el tema de los datos, le diré una cosa, señor Leguina: evidentemente, el discurso retórico del siglo XIX ha periclitado, pero el discurso político no. La retórica está en fase de liquidación, pero la política no; la política no se puede liquidar. Aunque nos pusieramos de acuerdo sobre los mismos datos, los mismos datos, señor Leguina, suelen dar, normalmente, origen a opciones políticas distintas. No pensemos que estando de acuerdo en los datos vamos a estar de acuerdo en las políticas que esos datos, que son las fundamentaciones empíricas, nos proporcionan.

Yo le diría, señor Leguina, que estoy de acuerdo en que la Comunidad de Madrid no puede plantearse las transferencias y las competencias sobre la base de la vindicación o del victimismo, entre otras cosas, porque esa vindicación o ese victimismo, aquí, sería de difícil engarce. Aquí no hay esa componente.

También le diré una cosa: yo creo que la izquierda, en general, cuando hay esas componentes nacionalistas, se ha dejado deslumbrar por un discurso que yo creo sinceramente, señor Leguina, que es el discurso más antiguo de este país; es decir, el discurso nacionalista al modelo catalán, vasco y, quizá con menos virulencia, gallego; es un discurso antiguo, es un problema antiguo, y lo increíble del Estado español

es que en quinientos años haya sido incapaz de resolver esos problemas; ése es el fracaso histórico del Estado español, y es un fracaso histórico donde ustedes también se instalan, porque ustedes no están resolviendo ese problema. Pero ese problema se ha resuelto en otros países en menos décadas y, por supuesto, menos siglos. No le pondría el ejemplo de Yugoslavia o, incluso, de la Unión Soviética -donde el problema social se ha resuelto y, evidentemente, está dando lugar a menos virulencia que aquí- pero le podría poner el ejemplo de países que tienen un sistema social no socialista, donde el problema nacional se ha resuelto, mientras que aquí llevamos décadas, señor Leguina... (*Murmulllos en la Sala.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Diputado. Por respeto al que interviene, se ruega silencio y orden en la Sala. Prosiga, señor Diputado.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Insisto, señor Leguina, en que ése no es el problema; no debería ser el problema de la izquierda en este país el problema de los nacionalismos; ése es el fracaso histórico del Estado español en el que ustedes siguen instalados. Yo creo que, evidentemente, el problema de las competencias y de las transferencias en la Comunidad de Madrid tiene que plantearse desde una política de izquierdas, que no tiene un fundamento nacionalista, por suerte, pero ¿por qué habría que tenerlo? ¿Quién reivindica aquí que lo tenga? Nadie, creo yo, que esté en sus cabales; nadie reivindica un fundamento nacionalista para plantear aquí la construcción de la Comunidad Autónoma, o un fundamento autonomista que dé lugar a situaciones como las que se dan en otras regiones o en otras nacionalidades del Estado español.

El problema de las competencias y de las transferencias, en mi opinión, desde la izquierda, hay que plantearlo desde la territorialidad, evidentemente, desde la eficacia y desde la participación, y yo estoy de acuerdo con que, a la hora de plantear el problema de las transferencias de Educación, o a la hora de plantear el problema de las transferencias de Sanidad hay que meditar y reflexionar muy mucho si los principios que para la izquierda tienen que ser componentes fundamentales, a la hora de reivindicar la gestión de esas competencias en uno o en otro centro de Administración, se solventan mejor en la Comunidad de Madrid, en el Estado, o en cualquier otro lado, porque yo tampoco descarto a los Ayuntamientos, evidentemente. Hay que plantearse dónde se garantiza mejor la aplicación del principio de participación, la aplicación del servicio de eficacia.

Lo que ocurre, señor Leguina, es que usted creía solventar los problemas de Educación y Sanidad, de las transferencias de Educación y Sanidad de una forma que, entonces, lo que tenemos que pensar la oposición, a la conclusión a la que tenemos que llegar, es a que usted tenía una notable falta de madurez política cuando planteó en el discurso de investidura los planteamientos que expuso, y los presupuestos, en cuanto a plazos y en cuanto a ritmos, que usted hizo; creo que hubo entonces una notable falta de madurez política en sus posiciones.

De todas formas, señor Leguina, creo que el tema de las competencias en Educación y Sanidad, evidentemente hay que plantearlo, porque estoy convencido de que la Educación y la Sanidad se gestiona mejor con esos principios que antes decía, desde una institución como la Comunidad Autónoma, y no desde otra tan lejana como es el Parlamento de la Nación o el Gobierno Central.

Por tanto, sobre eso que usted dice, y en línea con estas reflexiones, si quiere usted teóricas, de que las Comunidades Autónomas tienen que tener un techo semejante de competencias o transferencias, yo le diría sencillamente que depende; depende de la reflexión que, cuando menos, la izquierda haga sobre la virtualidad de la aplicación de esos principios, a la hora de discutir transferencias y competencias concretas. ¿Dónde se gestiona mejor? ¿Cómo participa mejor el ciudadano en la gestión de sus intereses en esas competencias específicas y dónde se consigue una mayor eficacia y transparencia en la gestión? Insisto, depende; algunas Comunidades gestionarán unas cosas y otras resulta que, a lo mejor, no tienen por qué reivindicar esas competencias, porque, quizá, desde el punto de vista de la situación concreta de esas competencias en su territorio, resulta que es mejor que las gestione el Ayuntamiento o el Gobierno Central.

Dice usted que la autonomía financiera no está tanto en la cesión de tributos -y volvemos otra vez al debate del año pasado-; ya lo dijo usted el año pasado, y yo le vuelvo a plantear lo mismo que le dije anteriormente: usted vinculó las transferencias de Educación con la cesión de tributos, y a lo mejor es verdad que los tributos cedibles tienen muy poca flexibilidad, que hay muy poco margen para actuar sobre ellos; pero, insisto, fueron ustedes los que lo plantearon como iniciativa política en esta Asamblea, no nosotros. Evidentemente, la financiación de las Comunidades Autónomas no puede basarse desde ese punto de vista de la cesión de esos tributos, y lo que ocurre es que tampoco es competencia de la oposición determinar que el Gobierno de la Nación lleve un año sin saber exactamente cuáles son los mecanismos de financiación definitivos de las Comunidades Autónomas, un Gobierno de la Nación que es del mismo Partido al que usted pertenece.

Sobre el tema de la Sanidad, le tengo que decir exactamente lo mismo -no salimos de las mismas discusiones-; usted decía el año pasado que la Comunidad de Madrid gestiona la mitad de las camas hospitalarias que hay en la Comunidad de Madrid, y yo le decía el año pasado que gran parte de esas camas de titularidad de la Comunidad de Madrid se conciertan con el INSALUD, y es el propio INSALUD quien determina la política a seguir con esas camas.

Aparte de esto, en relación con las camas hospitalarias, también hay problemas de funcionalidad; no es lo mismo la funcionalidad de las camas del Primero de Octubre que la funcionalidad, por ejemplo, de algunos hospitales, como el Hospital del Tórax, que ha sido transferido a la Comunidad de Madrid. La funcionalidad, desde el punto de vista de una política hospitalaria, no es la misma, señor Leguina.

Moviéndome en el marco estrecho de su respuesta a lo que yo esta mañana le planteaba, dice usted que la oposición, si no hubiera paro, de qué hablaríamos. Señor Leguina, la oposición no habla del paro, por lo menos el Partido al que yo pertenezco, porque no tengamos otra cosa de qué hablar, sino porque es un imperativo categórico - casi en términos kantianos, si usted quiere-, es un imperativo moral, digo yo, cuando menos. Porque, aunque es discutible que la política se base exclusivamente a fundamentos éticos, o en una ética abstracta y universal, algún planteamiento moral sí habría que hacer y, en mi opinión, el problema del paro no es exclusivamente, como es para gente de su Partido, un problema de cifras macroeconómicas: también es un problema social; un problema de dramas sociales, individualizados incluso, que están ahí, y que los ve uno por la calle sin necesidad de recurrir a cifras macroeconómicas. Creo que usted no ha meditado bien lo que decía con esa frase que es hasta, casi yo diría, un poco insultante.

Usted decía algo, estando de acuerdo conmigo, que yo le decía esta mañana: que, evidentemente, usted no tiene responsabilidad sobre la creación de los 92.000 empleos; evidentemente, y yo decía que yo tampoco le iba a adjudicar a usted la responsabilidad sobre el incremento del paro en Madrid, de cerca de 200.000 parados más, desde que usted tomó posesión como Presidente de la Comunidad Autónoma. Lo que ocurre es que aquí hay también opciones políticas que, en principio, yo estoy convencido de que usted las tiene; si son las mismas que las del señor Boyer o no, ésa es una cuestión que en todo caso, a lo mejor no corresponde discutirlo aquí, pero, evidentemente, opciones de política económica sí las hay, señor Leguina, sí las hay.

En todo caso usted, con su responsabilidad política, como miembro del Partido Socialista, evidentemente estará de acuerdo en una cosa: en que el tema del paro no se soluciona exclusivamente sobre la base de dejar libre al mercado para ver cómo se va solucionando; es decir, que los gobernantes tienen opciones de política económica concretas; que su Partido tiene una; que esas opciones de política económica que está implementando su Partido desde el Gobierno de la Nación las está cuestionando, no solamente el Partido Comunista de España y Comisiones Obreras, sino también la UGT. Diga usted al señor Redondo si cuando establece esas críticas al Gobierno de la Nación sobre su política económica el señor Redondo tiene otra política económica o no.

No es objeto del debate, señor Leguina; sinceramente, si yo tuviera que plantear ahora los presupuestos de la política económica de mi Partido así, a bote pronto, a lo mejor tenía que decir solamente alguna línea general, sin poder concretar en un debate, porque tampoco era el objeto de la cuestión, pero no se lo diga usted a la oposición política, a los Partidos de la oposición: digáselo también a mucha gente que está en su propio Partido y en el Sindicato de la UGT, y que está cuestionando las opciones de política económica del Gobierno de la Nación.

Cuando yo decía -apoyándome en una afirmación de Manuel Castell, que es miembro de su Partido- sobre el tema de la ATT que los "chips" de la ATT no

son de pedales, evidentemente; los "chips" de 1,25 micras, pero tampoco son, digamos, la última moda en "chips", señor Leguina, porque es que hay un informe - y usted lo sabe y lo habrá leído en la Prensa, probablemente- que salió y que salió, en mi opinión, intuyo que de ámbitos cercanos, de ámbitos propios de su Partido; un informe pedido por el señor Solana a una gestoría norteamericana o a un equipo de asesores norteamericanos, sobre tecnología punta, y en el cual se subrayaba que los "chips" que iba a fabricar la ATT en Tres Cantos eran del mismo tipo de los que se fabricaban también en Singapur, por la propia ATT, y en otros países del Tercer Mundo, y que las nuevas tecnologías en "chips" hablaban de un tamaño de 0,75 micras -creo recordar-, y de una tecnología en semiconductores totalmente distinta de la de silicio, que es la que va a plantear la ATT en nuestro país. ¿Y usted dice que los ingenieros españoles van a controlar esa fabricación de 1,25 micras de silicio? Es una afirmación que el tiempo lo dirá, pero, en principio, las dudas que yo tengo las tiene también gente importante, gente de su propio Partido que ha escrito ensayos sobre tecnologías nuevas en nuestro país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha finalizado su tiempo, señor Diputado. Le ruego, concluya.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Sí, señor Presidente. Terminó diciendo, señor Leguina, que usted decía que la política de izquierdas pasa por el PSOE; por suerte, ha terminado matizando diciendo que no pasa exclusivamente por el PSOE, y que nosotros nos empeñamos en echarles a ustedes a la derecha; no señor Leguina, ahí se vuelve a equivocar usted. Nosotros no nos empeñamos en echarles a ustedes a la derecha; que más quisiéramos nosotros: que ustedes hubieran cumplido con su programa electoral en el 82 sobre el tema de la OTAN; sobre el tema de la política económica; sobre el tema de la Guardia Civil; sobre el tema de la democratización de los aparatos del Estado; sobre la reforma de la Administración Pública y de la Función Pública. Estaríamos, señor Leguina, codo con codo. ¿Estamos de acuerdo? Codo con codo; con las pocas fuerzas que nosotros tenemos, las que nos quedan después de un período muy turbulento en nuestro Partido pero estaríamos codo con codo.

Señor Leguina, no les hemos echado nosotros a la derecha; en todo caso, se han ido ustedes. Desde reflexiones como la de preferir morir apuñalado en el metro de Nueva York, a vivir en Moscú, cuando a uno personalmente le asusta morir apuñalado en el Metro de Nueva York tanto como vivir en Moscú; en un caso por la sangre y en otro caso por el frío.

Señor Leguina, yo termino ya diciéndole, en este ámbito de discusión en el que estamos un poco relajados, que cuando menos yo le digo sinceramente que la opción que intenta nuestro Partido en la Comunidad de Madrid, y que intentamos en general, es una opción de izquierdas que está medio perfilada; se lo reconozco; repito, se lo reconozco; que no está ultimada, señor Leguina, entre otras cosas porque si estuviera ultimada y perfilada, probablemente, el ciudadano se daría cuenta y tendríamos mejores

resultados que las poquitas mejoras que hemos tenido en elecciones recientes. No tenemos una política acabada y ultimada, pero, cuando menos, tenemos la duda, o cuando menos intentamos plantear reflexiones sobre lo que está ocurriendo en nuestro país; lo hemos hecho, por ejemplo, sobre el depósito de seguridad de San Fernando, planteando si la política justa de liquidación de residuos industriales es enterrarlos, o, a lo mejor, reciclarlos, como se hace en otros lados. Estamos estudiando ese tema. No lo tenemos cerrado, señor Leguina; no lo tenemos ultimado; estamos estudiándolo. Ojalá ustedes también lo estudiaran.

Y sobre el tema de la gestión, señor Leguina, la buena o mala gestión que usted haya hecho, como la buena o mala gestión que hemos hecho los miembros de la oposición en esta Asamblea, el pueblo soberano lo decidirá en las próximas elecciones autonómicas a la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. HERNANDEZ JIMENEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Gracias, muchas gracias, señor Presidente, porque parece que al Grupo Comunista no le ha situado en el terreno del intento de ubicación del Grupo Socialista en la reacción. De verdad, ya lo hemos apuntado esta mañana: a pesar de sus desaciertos, que son muchos; a pesar de que la política que haga no diste demasiado -y en algunos casos vaya, incluso, algunas veces más lejos que la que podría hacer la derecha, no por lo que quisiera sino por el temor-, la verdad es que se parece bastante. Pero, en fin, nos alegramos de esa sensibilidad.

Mire usted, está obsesionado con la cuestión de la gran empresa de gestión de servicios públicos, pero yo creo que esa obsesión le viene imbuida, le viene inducida y obligada de las limitaciones que tiene la propia Comunidad, porque usted que es inteligente, y usted que en política sabe por dónde andan las cosas, seguro que no hablaría lo mismo de tener un instrumento, con mayores posibilidades en la mano, para hacer las cosas en Madrid. Estoy convencido, más allá de todas las discusiones.

De modo y manera que se plantea un problema. Si usted habla tanto de ello, se plantea una cuestión fundamental: ¿por qué no es capaz de hacerlo eficaz y eficientemente? Porque no lo ha demostrado, ni en el discurso del viernes ni en su intervención de esta tarde; corta intervención, y debe recordar aquel proverbio castellano que dice que "tratar de tener la razón demasiado pronto es no tenerla." Pues algo así ocurre.

Voy a intentar demostrarle, ya que no ha reparado en ello, que no hay una gestión eficaz, y que fruto de esa gestión no eficaz, de esa no aplicación diligente y puntual de los recursos que ustedes mismos se han obligado, a través de los Presupuestos, a ejecutar, se dejan de hacer cosas y se deja, por ejemplo, de endeudarse. Cosa que usted vende ahora como una cuestión que alguien le ha obligado a hacer. No, y

nosotros, los comunistas, le obligamos a endeudarse más cada año. En relación a lo que se ha endeudado hasta aquí, los 68.000 millones de pesetas, le pongo los 25.000 correspondientes al año 1987, que son los 25.000 correspondientes de 1986, que no se ha endeudado, y usted los arrastra, mecánicamente, en el Presupuesto del 87. Esos, solito el Consejo de Gobierno y el Grupo Socialista que le apoya sistemáticamente, los ha puesto en los Presupuestos. Si usted los tiene en los Presupuestos y no ha recurrido a ellos, díganos a esta Cámara por qué.

Yo esta mañana le he dicho que estaba usted bajo la campana y bajo la protección y el paraguas de la política general del Consejo de Gobierno de la Nación. Yo creo que no es eso; seguro que cuando usted los ponía en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid era para hacer algo; ¿por qué no ha recurrido a ellos? Ni siquiera ha recurrido a los 8.400 millones, para tratar de paliar el desaguado organizado en los Ayuntamientos al retirar los impuestos de basura y alcantarillado, las tasas. No, tampoco aquéllos. ¿Por qué? Muy sencillo, señor Presidente. Porque en 1984 tuvo las resultas de 14.000 millones en el Presupuesto, en su ejecución; porque en 1985 tuvo 20.000 millones de pesetas, y porque en 1986 no va usted a tener menos millones de resultas.

Y permítame usted que le dé algunas cifras, porque no tengo ningún inconveniente; no tenemos ningún inconveniente los comunistas en abordar las cifras, en concreto, aunque nos cuesta más trabajo, porque realmente no disponemos nosotros de los medios de que dispone el Consejo de Gobierno con sesenta y tantos cargos de designación política de alta responsabilidad, que es un presupuesto elevadísimo de mantener pero, fíjese usted, se puede, sencillamente, con aplicarse con diligencia y leer las cosas, ver lo siguiente: ¿Qué era lo que tienen ustedes -que se ha referido a ello- en 1986, a últimos de septiembre, del Presupuesto? Mire usted: Gastos autorizados, pendientes de autorización -es decir, que todavía no han pensado dónde dirigirlos, tienen 28.000 millones; es decir, que todavía no han dispuesto de estos 28.000 millones; no saben qué hacer con ese dinero en 1986, a primeros de octubre. Gastos dispuestos pero que todavía no han contratado, es decir, que han dicho genéricamente para qué los quieren, 10.000 millones.

En total tienen 38.000 millones del presupuesto del 86, de consolidados. Esta mañana, evidentemente, el señor Argos, yo creo que no se ha asomado bien a las cifras puesto que no se correspondían y parecía más bien que era el Centro I, etcétera, o sea, más bien a los pagos, y en eso podía tener razón, pero es que éstos son en la primera fase de la actuación. No estoy hablando de lo que ustedes están pagando, porque Tesorería tienen que tener muchísimo más si, naturalmente, han sido diligentes en la captación de los ingresos. 38.000 millones, ¿creen ustedes que en estos tres meses los van a ejecutar? No, hombre no. Al final de 1986 van a tener 25.000 millones de resultas, y si usted suma las resultas que han ido teniendo todos los años, hay razón para no tener que recurrir al endeudamiento, pero también la razón para no ejecutar lo que usted consideraba que era perentorio -y nosotros también lo

considerábamos perentorio, pero insuficiente- en cada uno de los presupuestos de cada uno de los años.

No es, señor Presidente, ni mucho menos, como para estar contento y lanzar las campanas al vuelo. Ya le decía esta mañana que la derecha podía repicar, que tenía motivos para ello; y ha repicado, le ha puesto a usted, justo, junto a ella: le ha llamado reaccionario, sin fundamento, porque la derecha es así de flamenca, pero es, que a la vista de cómo resultan las cosas, la verdad es que son merecedores de que les recuerden esas cosas y le pongan a mover el badajo de la campana.

En relación con el tipo de discurso, mire usted, es verdad que los ciudadanos piensan que es un rollo lo de la financiación, que si el coeficiente de participación, etcétera, de toda esa serie de cosas pasan, pero de lo que no pasan es de las viviendas que necesitan; de lo que no pasan es de las guarderías que necesitan; de lo que no pasan es de los problemas de escolarización de los chiquillos; de lo que no pasan es de los hijos que tienen desempleados o del marido que tienen desempleado, o de los familiares que tienen desempleados y que no consiguen trabajo después de estar tantísimo tiempo buscándolo, y eso les preocupa. Entonces se preguntan, ¿qué hace la Comunidad de Madrid para resolverme este asunto? Eso sí se lo plantean, y es ahí, justamente, donde hay que ser eficaz. Claro que, por ejemplo, en el terreno del paro la Comunidad de Madrid no tiene los instrumentos -y mucho menos con los que ha conseguido- para resolver el problema, pero es que las medidas que ha adoptado, sobre no ser las más acertadas, encima no ha sido capaz de ponerlas en funcionamiento; escoja usted el IMADE: al IMADE se le dieron 3.000 millones de pesetas y al final se los ha tenido que trasladar a la ZUR para que, rápidamente, los pusiera en funcionamiento.

¡Valiente resultado es el conseguido con los sectores punta y la tecnología avanzada! Porque, de los 50 y tantos millones de que habla, son 34.000 millones para la ATT; y de los 11.000 millones, 9.000 millones son para la ATT; pocas cosas más se hacen. Fíjese usted que cuando se habló de la Zona de Urgente Reindustrialización se hablaba de crear, rapidísimamente, 13.000 puestos de trabajo: andan por los 6.000 puestos con todas las acciones. Dígame usted, con el paro que hay, si eso es y se corresponde con las necesidades y, por otro lado, parece que nos está echando broncas aquí, señor Presidente; parece que las promesas electorales hechas por usted y las que contenía el discurso de investidura, los causantes de recordárselas y de que estén ahí, somos nosotros.

Dice que si no tuviéramos el paro no tendríamos de qué hablar y nos lo tendríamos que inventar para tener algo que decir aquí. Es algo tan dramático, tan serio y tan preocupante -seguro que también para usted-, que no me cabe la menor duda que es un despropósito abordarlo como lo ha hecho; el paro está ahí, y la verdad es que no se le puede resolver ni a través de análisis optimistas y rarísimos -es así-calificados como en el caso de la economía sumergida, como irregulares e ilegales - porque si son ilegales hay que meterles mano, y para hacerlo, hace falta mucha

voluntad política y hace falta poner en marcha mecanismos que, a lo mejor, mueven el electorado - pero lo cierto es que el problema es para todos y hay que tener un poco más de responsabilidad, porque, sobre todo, algunos nos hemos referido con absoluta responsabilidad y con absoluta consciencia de las dificultades, pero también con absoluta claridad respecto a los instrumentos que no se ponen en marcha. Mire usted estadísticas respecto al paro.

Nos ponemos de acuerdo, ¿o no? De qué hablamos; hablamos de años vencidos, medias anuales en el número de población activa; es decir, gente que está en condiciones de trabajar; población ocupada, es decir, que trabaja; y población desocupada, es decir, parados, ¿qué comparamos? ¿Comparamos en términos homogéneos los primeros trimestres? Hagamos ese tipo de comparación, pero no enganchemos y cojamos el saco de patatas por la patata más gorda, por la patata que coyunturalmente nos interese más, porque entonces nos estamos engañando. Mire usted, los datos que yo le estoy dando los he sacado partiendo del último resultado posible de que disponía la Comunidad de Madrid y han salido de un boletín de la propia Comunidad, a resultas de una pregunta parlamentaria, porque no está hecho todavía el libro estadístico que confecciona la Comunidad de Madrid a nivel del segundo semestre.

Pues bien, yo he comparado los segundos semestres de 1983 y 1986 y las cifras son las que le he dado, señor Presidente: que hay 85.300 parados más, pero si usted me dice que ha comparado el segundo semestre de 1985 y el segundo semestre de 1986, pero usted, que es un buen estadístico y un buen demógrafo, sabe mejor que yo si cabe, sin duda ninguna, el comportamiento que tienen los primeros trimestres en relación con la desocupación y el empleo. Y si usted examina los distintos comportamientos que ha habido en relación con el número de ocupados y el número de desocupados, es decir, de parados, en los primeros trimestres, con respecto a los últimos, verá usted que todos ellos, en términos generales, están por debajo de la media anual; es decir, que en los primeros trimestres del año aparecen en las estadísticas menos parados, más ocupados, y en los últimos trimestres del año aparecen al revés: menos ocupados y más parados; hay, por tanto, que ver de qué patata se tira al coger el saco, porque se debe coger una que sea media.

Lo cierto es que esto es lo que tenemos, señor Presidente, y no hay vuelta de hoja; son los mismos datos, lo único que los diferencia es la forma de cogerlos: yo nos los he cogido interesadamente, podemos tirar de los datos que quiera. Los tengo aquí, pero no es cuestión de aburrir al personal.

El Sr. PRESIDENTE: Ha agotado su tiempo, señor Diputado.

El Sr. HERNANDEZ JIMENEZ: Muchas gracias, entonces termino, con su benevolencia, en un par de minutos. Transferencias y tributos cedibles. No somos los inventores de la cesión de los tributos cedibles. Usted consideró, y está escrito en su programa en el discurso de investidura, que ése era el

camino para la autonomía financiera; después descubre que quizá no es el mejor camino. Lo malo es que eso coincide con que no le da el Gobierno de la Nación las transferencias en las cuatro leyes orgánicas que tenía previsto plantear: Educación, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social.

Uno junto a lo otro le hace pensar -y luego la experiencia que ha habido con otras Comunidades- que, a lo mejor, no son tan buenas. Luego va con el "3 por ciento", que le resulta una operación peor. Vuelve, entonces, a pensar, sin duda ninguna, de una manera admirable, señor Presidente -y se lo digo con toda la honradez del mundo-, y, tratando de buscar recursos, cometiendo equivocaciones, pero gordas -ahora no vengan a echarnos la bronca y a echarnos la culpa a nosotros-, pensó que los tributos cedibles eran el mejor camino: no le salió, no se los dieron; y ahora, después de idas y venidas, después de observar que el coeficiente tiene los pasos cortos y que el porcentaje de participación no es la autonomía financiera, como usted sabe, ha descubierto que, a lo mejor, otro impuesto, si es cedido, puede resolver el problema; vuelve usted a lo primero. Es que aquí no entonamos nunca el "mea culpa"; nos echa la bronca de que es que nosotros somos tan ignorantes, porque estamos pensado que la cesión de tributos es la panacea. No, mire usted, si es que no son la panacea, nos debemos de haber engañado en conjunto en alguno ocasión. Seamos humildes y reconozcamos las cosas.

Las transferencias en Educación. Ahora resulta que todo lo que motivó la petición de las transferencias en Educación ya no se corresponde con la realidad, señor Presidente, ya gestiona mejor la Administración Central y las Comunidades que tienen esa transferencia tiene problemas para resolverlo. Mire, ese camino, de verdad, le llevaría a usted, por reducción, al absurdo, a que no nos transfirieran nada. Yo estoy convencido de que eso no es lo que piensa, pero usted se agita, se convulsiona y termina por decir cosas que no se corresponde, en absoluto, con lo que cree.

Sanidad. Mire, claro que se podría hacer una política integral, dentro de lo que cabe, con las dificultades naturales de no tener una transferencia definitiva en materia de salud. Pero si es que no ha hecho ni el mapa de recursos; no sabe qué necesidades hay.

¿Qué tipo de coordinación tiene con la sanidad nacional? ¿Qué tipo de descentralización de los servicios han hecho? ¿Qué desarrollo de la medicina preventiva han llevado a cabo? ¿Qué mejora en la prestación del servicio para el desatascado de las atenciones hospitalarias tienen? ¿A qué nivel han llegado todas esas actividades? De verdad que no han mejorado mucho más. Vuelvo a recordarle lo de la viñeta de Chumy Chuméz: que detrás de la ventanilla única siguen existiendo multitud de ventanillas y, naturalmente, entre ese espacio que queda entre la ventanilla única y las otras ventanillas hay otro montón de personas repartiendo los papeles que antes la gente iba, con su diligencia, y entregaba en cada ventanilla concreta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por segunda vez le ruego concluya, señor Diputado.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Sí, señor Presidente, he abusado de su amabilidad pero ya termino. Señor Presidente, es verdad que no se han abordado todos los problemas. No ha contestado, en absoluto, a ninguno de los planteamientos fundamentales que hemos hecho, por lo menos el Grupo Parlamentario Comunista. Ni siquiera ha contestado a la propuesta final. Probablemente le parece tan innecesaria, tan fuera de lugar y, seguramente tan inspirada en los deseos demagógicos de desacreditar al Gobierno de la Comunidad que no merece su atención. Pues mire usted, "nadar y nadar y en orilla ahogar", dice un proverbio castellano. Pero hay otro proverbio castellano que dice: "no está nunca tan bien nada que no pueda estar mejor, ni tan mal que no pueda estar peor". Esperemos que usted se aplique el cuento y que, cuanto menos, este debate -que yo creo que es el peor que hemos tenido a lo largo de la legislatura, cuando debería ser el mejor-, pueda dar algún tipo de fruto al final de esta tarde. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Diputado Argos García.

El Sr. **ARGOS GARCIA**: Gracias, señor Presidente. Yo voy a contestar, en primer lugar, al portavoz del Grupo Socialista quien esta mañana ha tenido una intervención que yo he de calificar, fundamentalmente, de lírica, lo cual es una cosa que le honra, aunque estas cosas mejor suelen decirse en otros sitios: una conferencia en algún club o en una academia de ciencias morales, que son unos sitios más apropiados para decir lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista que lo pueda ser esta Asamblea.

Pero, la verdad del cuento, señor Sanz, es que yo comprendo que usted lo pasa mal porque defender lo indefendible es un oficio duro y, además, hay que tener cierta imaginación, que usted evidentemente la tiene; hay que tener cierta gracia, que usted ciertamente la tiene, y cierta cultura, que también usted la tiene. Eso de citar a tantos señores juntos es una cosa que le honra. Ha citado usted a Tomás de Campanella, lo cual está muy bien, y podría haber citado también al resto de los nominalistas y, a lo mejor, nos habríamos puesto todos muy contentos. Ha citado a Simone de Beauvoir, a Schiller, a Italo Calvino, o sea que la cosa ha quedado francamente bien. Pero, de sustantivo ¿qué nos ha dicho usted? De sustantivo nos ha dicho usted alguna cosa muy grave, por ejemplo, que la Comunidad tiene enemigos y que cuando alguien dice en un medio de comunicación que la Comunidad es tal, resulta que ése es un enemigo. Es decir, para usted la Prensa es un enemigo de la Comunidad. Esa me parece que es una afirmación, además de gratuita, francamente grave. No debe usted decir esas cosas, primero porque no son verdad y, en segundo lugar, porque posiblemente a lo

mejor usted no se las cree, lo cual no quiere decir que no las diga.

Por otra parte, usted nos ha dicho, y ha insistido y se ha empeñado en lo de los 180.000 millones de inversiones en esta legislatura. Mire usted, a mí me admira esa fidelidad que tiene usted a las cifras que cita el señor Presidente del Consejo de Gobierno, pero es que no salen los números. No salen; y no salen porque en las matemáticas dos y dos son cuatro. Quiero decir que si en el año 83 se han gastado ustedes 1.700 millones de pesetas; en el año 84 se han gastado ustedes 17.150 millones; en el año 85, 37.000 millones y en lo que va de año se van a gastar ustedes, siendo más generosos que nadie, 44.000 millones, salen 100.000 millones de pesetas, no 180.000 millones. Están las cuentas echadas sobre datos que ustedes mismos han dado, que no nos hemos inventado nosotros. ¿Por qué se empeña usted en hacernos creer que son 180.000 millones de pesetas las inversiones? Aparte el tema de su peculiar sentido de la inversión ya que para ustedes se invierte cuando se contrae el gasto. No, mire usted, se invierte cuando se gasta realmente, cuando se paga la obra, no cuando se dice que se va a ejecutar una obra o un servicio, porque puede suceder que luego no se ejecute la obra o el servicio, en cuyo caso ustedes podrán decir que se lo han gastado pero la realidad, la verdad del cuento es que aquí no se han gastado ese dinero. A ver si utilizamos los mismos conceptos a la hora de saber lo que es el gasto público porque, si no, usted me dirá que es que yo sufro un error. No, mire usted, yo no sufro ningún error. Yo tengo las cosas muy claras. Cuando nosotros hablamos del gasto público, y esa discusión la han tenido mis compañeros y la mantuvo el anterior portavoz del Grupo Popular en el debate del Estado de la Región del año pasado, decimos que se gasta cuando realmente se paga la obra, porque si resulta que no se paga la obra o porque no se ejecuta o porque se cambia de opinión, ustedes no pueden hablar con seriedad del gasto público. Señor Sanz, repito, no diga usted que se han gastado 180.000 millones de pesetas.

Usted dice, señor Sanz, que de dónde saco yo eso de que los madrileños no son felices. Mire usted, yo esas cosas no las digo por capricho porque yo no soy un señor al que le guste hablar por capricho, pero tengo aquí unas encuestas, encuestas que están a su disposición, hechas, una por los empresarios y otra hecha por el CIS, que es un organismo más o menos próximo a ustedes y que ustedes controlan y gobiernan, donde se dice cuál es el índice de conocimiento que los madrileños tienen de nuestra Comunidad y le voy a leer alguna cifras, porque parece ser que no se entera mucho.

Por ejemplo, una pregunta es: ¿Considera usted que el problema del paro en la Comunidad de Madrid es ahora más grave, igual o menos grave que hace dos años? El 59 por ciento dice que es más grave, el 26 por ciento dice que es igual de grave y solamente un 7 por ciento dice que es menos grave. Cuando se pregunta en qué medidas -bastante, poco o nada- han contribuido a mejorar el paro el IMADE, la ZUR o los Fondos de Protección al Empleo, el 38 por ciento contesta que poco, el 25 por ciento que nada y sólo un 20 por ciento

dice que bastante. Por ejemplo, cuando se pregunta ¿Se considera usted muy informado, bastante informado o poco informado de la actividad que desarrolla el Gobierno de esta Comunidad?, el 60 por ciento se considera poco informado, el 18 por ciento bastante informado y nada informado el 19 por ciento. Es decir, que el 79 por ciento, ni idea, frente a un 18 por ciento.

Otra encuesta hecha por un periódico pregunta: ¿Tiene usted conciencia de ser miembro de una Comunidad Autónoma? El 90 por ciento dice que no. Esas son las cifras. ¿Cómo cree que estamos, peor, mejor, igual o no ha notado nada? El 46 por ciento contesta que peor, el 6 por ciento que mejor que antes y el 13 por ciento no ha notado nada. ¿Piensa que la Comunidad puede solucionar el problema del paro? Sí, dice el 3 por ciento, no, el 63 por ciento. ¿Se identifica con la Comunidad? Sí, dice el 6 por ciento, no, el 53 por ciento, algo, el 10 por ciento. La Comunidad cuesta dinero; en definitiva, es un gasto, ¿cómo lo considera usted?: ¿inútil? el 40 por ciento, ¿necesario? el 6 por ciento, ¿imprescindible? el 3 por ciento, ¿superfluo? el 30 por ciento.

Estas encuestas yo no me las he inventado, señor Sanz, están aquí y a lo mejor son verdad o a lo mejor son mentira, pero cuando he dicho y cuando he declarado en algún medio de comunicación que no creo que los madrileños fueran felices, en el sentido que usted decía de estado del ánimo placentero, quiere decirse que yo no lo decía por capricho ni con ánimo de desacreditar, ni mucho menos de perjudicar a la Comunidad por cuanto creo que la Comunidad Autónoma de Madrid es algo que compete a todos y todos tenemos la obligación de luchar y de trabajar por ella. En ese sentido creo que la oposición ha dado muestras más que sobradas, o por lo menos el Grupo Popular, a lo largo de estos cuatro años.

En cuanto a usted, señor Presidente del Consejo de Gobierno, la verdad es que no nos ha contestado a nada de lo que habíamos planteado. Respecto a las inversiones me remito a lo dicho anteriormente en relación a los 180.000 millones de inversiones y reitero lo dicho esta mañana: ustedes no se han gastado, por mucho que nos lo quieran decir, 180.000 millones de pesetas en inversiones en esta legislatura; es decir, desde 1983 hasta 1986. Se lo podrán ustedes contar a otros señores, por electoralismo, pero la verdad del cuento es que usted sabe que eso no es cierto y una cosa, cuando no es cierta, es falsa y esto es lo que sucede en cuanto a la inversión de los 180.000 millones de pesetas.

Dice usted que gobernar Madrid es más difícil que gobernar otras Comunidades. Eso habría que preguntárselo a los que gobiernan en otras Comunidades y habría que preguntárselo a los que viven en otras Comunidades y si, ciertamente, Madrid tiene problemas de gobierno por aquello de que aquí reside la capital de la Nación y que aquí reside el Gobierno de la Nación, etcétera. no es menos cierto que estamos ante una Comunidad uniprovincial con una unidad territorial mucho más más cerrada, más corta que una Comunidad Autónoma grande.

Tenemos la ventaja y también el inconveniente, ciertamente, de tener un censo poblacional que reside

básicamente en la capital de la Nación, pero eso no quiere decir que esta Comunidad sea más difícil de gobernar. Otra cosa es que se sepa gobernar mejor o peor, pero creo que escudarse en ese argumento es siempre un mal sistema.

En cuanto a las transferencias, señor Presidente, insisto en lo dicho esta mañana y que aquí no se ha desvirtuado: ustedes tienen la obligación, porque para eso gobiernan, de dirigirse al Gobierno de la Nación y exigir aquello que le es debido a esta Comunidad; tienen que tener el valor de exigirlo. Yo comprendo las razones de orden ideológico, de subordinación partidista, etcétera; todo eso es muy comprensible, pero, en cualquier caso, cuando se tiene en la mano la responsabilidad del Gobierno de una Comunidad, de la administración de unos fondos públicos y de unos intereses generales, evidentemente hay que exigir a quien corresponde -y si en este caso es el Gobierno de la Nación- esas transferencias, tanto sean las pendientes en materia de Educación como las pendientes en materia de Sanidad. Que no se nos diga que sin transferencias en materia de Educación iba a ser mejor la educación, porque creo que eso es absolutamente falso; eso no es cierto en absoluto.

En cuanto a los tributos cedibles, el Grupo Popular dijo: Muy bien, pídanlos ustedes, porque somos partidarios de pedir los tributos cedibles, bien sea el Impuesto de Sucesiones, el Impuesto de Patrimonio o cualquier otro tributo que pudiera corresponder a la Comunidad. De lo que se trata, evidentemente, es de que la Comunidad tenga capacidad de autofinanciación, que tenga capacidad autofinanciera y de gestión. Otra cuestión muy distinta es saber gastar y administrar bien todo ese dinero. Ustedes ahora tienen a gala decir que no se han endeudado. ¡Hombre, pero si eso lo venimos diciendo desde hace muchos años!, y cuando lo decíamos se nos criticaba. Ustedes decían que no a la crítica que nosotros hacíamos a esa actuación del Gobierno de la Comunidad de que no se debía endeudar, pero resulta que ahora lo esgrimen como un argumento a favor. A ver si nos ponemos de acuerdo y sabemos si es bueno o malo el endeudamiento, porque parece ser que no lo tienen ustedes muy claro. Una referencia que no tiene mayor importancia. Quiero hacer una precisión para que luego no haya equivocasiones; lo de "imposible la hais dejado para vos y para mí" que usted ha citado no lo dice don Juan, sino don Luis Mejías en el acto segundo.

Respecto al paro, señor Leguina, nosotros no lo hemos inventado. Esto es una desgracia que pesa sobre el conjunto nacional y, concretamente, sobre la Comunidad de Madrid. Nosotros no quisiéramos que hubiera paro. ¡Qué más quisiera el Grupo Popular que poder decir: "Señor Presidente, ustedes han contribuido a paliar o a remediar mínimamente el paro". Quisiéramos decirlo, de verdad; créame que somos absolutamente sinceros, pero no es cierto que eso haya sucedido. Por tanto, no nos pidan ustedes que digamos aquello que no podemos decir; no lo podemos decir por la sencilla razón de que los hechos están ahí y, como decía un ilustre pensador de izquierdas, obviamente, los hechos son testarudos; eso es así.

Ustedes, repito, dicen que tienen dispuesto el gasto del 77 por ciento al 1 de octubre. Eso no es cierto, señor Presidente. Estamos en lo de antes: ustedes no se han gastado el 77 por ciento del Presupuesto, ni mucho menos. Ustedes dicen que han contraído el gasto por importe equivalente al 77 por ciento del Presupuesto -estoy hablando del gasto de inversiones, no del gasto corriente, porque se supone que ése se lo gastarán ustedes, ya que habrá que pagar las nóminas, la luz, los arrendamientos y la contratación de servicios-, pero no es cierto que esté gastado. Estará contraído el gasto y luego ya veremos si se gasta o no, porque lo que sí es cierto -se ha dicho aquí esta mañana- es que el año pasado hubo un remanente de 20.532 millones de pesetas. Es cierto que hubo un remanente y no se nos ha dicho lo contrario, ¿por qué? Porque ustedes, con todos los respetos -y no se me enfaden por ello-, no saben gastar, y como no saben gastar les sobra el dinero. Esto es así de simple; la cosa no tiene mayor trascendencia.

En cuanto a la ZUR, mire usted, señor Presidente -ya lo dije esta mañana-, ustedes dicen: nos vamos a gastar 57.000 millones en promover empleo, de los cuales 34.000 se los vamos a dar a la ATT, porque traer aquí a la ATT resulta que es la maravilla del siglo. Al margen de que la tecnología que venga de la ATT sea más o menos moderna, que los "chips" sean más o menos modernos o actualizados, lo cierto es que 34.000 millones de pesetas van a generar 640 empleos, ni uno más; son las cifras que ustedes dan, no nos las inventamos. Si usted hace la simple operación aritmética de dividir -dejo aparte los beneficios fiscales, porque es otro tema, y cómo se recalificó el suelo para que se pudiera construir la ATT- los 34.000 millones de pesetas de inversión en la ATT por los 640 empleos que genera, resulta que cada empleo nos está costando la friolera, repito, de 53 millones de pesetas. Si eso es una buena inversión; si eso es un buen negocio; si eso remedia el paro; si eso es la maravilla del siglo y eso es algo así como el "bálsamo de Fierabras", ya se verá, pero, desde luego, es evidente que no podemos decir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo; le ruego finalice, señor Diputado.

El Sr. **ARGOS GARCIA**: Voy a terminar enseguida, señor Presidente, porque esto tiene ya poco más que decir.

En cuanto a las viviendas, señor Presidente -y aquí está presente el señor Consejero-, en la Comisión legislativa correspondiente de esta Cámara se discutió el Plan Trienal y el Cuatrienal, y todos sabíamos que en Madrid había un déficit de 40.000 viviendas; todos sabíamos que el Gobierno de la Nación no dio los fondos necesarios para la construcción de esas viviendas, y todos sabíamos que no se podía llevar a cabo la construcción de ese déficit de viviendas, sino, en todo caso, de 14.000 viviendas. Eso lo sabe el señor Consejero y lo sabemos todos, y eso lo han publicado ustedes en la revista "Alfoz", donde hubo un número monográfico sobre el particular. No me cuente usted ahora la maravilla que significa haber construido

4.000 viviendas en el 85 y 3.900 en el 86. Si esos son los éxitos en la política de vivienda, evidentemente son unos éxitos más bien parcos, cortos, alicortos y pequeños.

Respecto al tema de Salud ya hemos hablado antes. Usted dice: se ha duplicado el presupuesto. ¿Significa eso que se ha mejorado la Salud en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Se han resuelto los problemas básicos de asistencia primaria? ¿Funcionan mejor los hospitales? ¿Se han resuelto los problemas de los profesionales de la Medicina en nuestros hospitales y en nuestros servicios asistenciales? ¿Se ha tenido en cuenta esa población marginada -de la cual hemos hablado esta mañana- de los ancianos, de los drogadictos, etcétera? ¿En qué quedamos? ¿Para qué sirve duplicar un presupuesto si luego no se resuelven los problemas? Por eso les he llamado a ustedes reaccionarios, porque, en el fondo, lo son, y lo siento mucho. Ustedes están acostumbrados a asimilar la palabra "reaccionario" a la derecha, y ésa no es la cuestión, señor Presidente. La dialéctica derecha-izquierda no pasa por lo de "reaccionarismo-progresismo". Se puede ser de izquierda y ser reaccionario en las consecuencias, y eso es lo que les ha pasado a ustedes. Yo comprendo que estas cosas duele que se las digan un señor que se sienta en los bancos de la derecha, pero esto es así, ¡qué le vamos a hacer! A lo mejor resulta que algún día hay que decirles a ustedes que están haciendo una política de progreso, pero yo, evidentemente, pienso que no es así y que ustedes no la están haciendo.

Usted, por último, señor Presidente -con esto quiero acabar-, me dice: no hemos abandonado la utopía socialista. Yo no voy a entrar en los problemas de los Partidos ajenos, porque no se trata de eso (Risas en los bancos de la izquierda.), pero le quiero decir a usted una cosa: hay un debate interno en su Partido y usted lo sabe: ese debate está entre la praxis y la teoría; entre el programa y lo que se hace después. Pues bien, no abandonen ustedes la utopía socialista, y no se lo digo como consejo, sino como opinión, porque yo no tengo por qué dar consejos a nadie y menos en esta Cámara. Creo que ustedes son más ustedes, que ustedes son más socialistas en la medida en que no abandonan su utopía. Lo que ocurre es que ustedes, al final, la han acabado abandonando. Comprendo que el poder, no voy a decir la vieja frase de que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente, pero también hay una frase célebre, aquella que decía que los hombres, en su afán de hacer de la Tierra un paraíso, al final acababan convirtiéndola en un infierno.

Yo quiero decirle, señor Presidente, que sean ustedes menos reaccionarios, que hagan ustedes unas políticas económicas, unas políticas sociales, unas políticas industriales más al servicio de los madrileños; dejen de mirarse menos el ombligo. No se crean ustedes que son la solución indefinida de los problemas de esta Comunidad, y sobre todo tengan la humildad de escuchar a la oposición, que no siempre dice barbaridades como ustedes creen, sino que también dice cosas sensatas, cosas constructivas como las que hemos dicho esta mañana aquí sobre una serie de cuestiones que hemos planteado, que a nosotros nos

gustaría, y que haríamos si tuviéramos la responsabilidad de gobernar; como también se dijeron el año pasado por el portavoz del Grupo Popular, señor López, en su intervención en este mismo debate, y como se dijeron anteriormente por el señor Perinat. No siempre la oposición, ni tampoco la oposición de derechas dice barbaridades. Escuchen ustedes, tengan humildad, aprendan -porque también les hace falta aprender, lo mismo que a nosotros pues tampoco nos vamos a creer aquí que todo lo sabemos-, y verán como entre todos conseguimos que la Comunidad funcione mejor, y, en definitiva, conseguiremos eso que ahora no tenemos, señor Sanz, que es la felicidad de los madrileños. Ojalá el día de mañana pudiéramos decir que hemos conseguido, mínimamente, un poco de felicidad para los madrileños. Por el camino que ustedes llevan, desde luego que no, y bien que lo lamentamos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado señor Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Casi casi voy a consumir un turno por alusiones, y no los diez minutos a que el artículo 170, en principio, me darían derecho para responder, porque me parece razonable hacerlo, al Diputado señor Argos.

Dice el señor Diputado Argos que le ha gustado, en sus términos líricos, mi intervención, cosa de la cual yo me alegro. Yo no sé si usted ha entendido que, lirismos aparte, lo que ahí había era un diagnóstico, y lo que había también era una apuesta de futuro. No sé si en lo del diagnóstico está usted de acuerdo también; me temo que en la apuesta de futuro, no, porque era una apuesta de futuro vinculada, fundamentalmente, a los socialistas.

Dice usted, en segundo lugar, que yo lo paso mal. Pues no lo paso nada mal, y no lo paso nada mal porque con una oposición a mi derecha como la que tenemos, lo paso bastante bien; cómodamente, holgadamente. Le aseguro que ustedes no me producen especiales sudores ni sufrimientos.

En tercer lugar, ha hablado usted de esa dialéctica de los enemigos, intentando pasar de la anécdota a la categoría, y deduciendo falazmente que nosotros considerábamos a la Prensa como los enemigos. Yo le citaba esta mañana una hermosa frase de Simon de Beauvoire en "La edad de la discreción". La frase me sirve, de alguna forma, para plantearle cuál es nuestra posición respecto a este problema.

El Grupo Parlamentario Socialista cree que la historia de la Prensa es una hermosa historia. Por el contrario, no está nada convencido de que la historia de algunos periódicos y de algunos periodistas lo sea en la misma medida.

En cuarto lugar habla usted de sus encuestas. Yo suponía que usted tendría datos, se lo he dicho. He dicho: como usted es persona que no es frívola, algunas pruebas tendrá para deducir esto. Las pruebas que nos traen son dos: una encuesta hecha por o para los empresarios -curiosamente una encuesta hecha para

los empresarios-, y usted de ahí deduce lo de la felicidad. Usted acusaba antes al señor Presidente del Gobierno de ser especialmente meticuloso en sus análisis estadísticos y demográficos. Yo, después de lo que usted ha dicho, creo que no sabe nada, absolutamente nada, de lo que es la sociología. No sabe usted lo que es una definición operativa, y no se puede decir de todo lo que usted ha dicho, que haya una carencia de felicidad. Eso no se puede decir, y como no se puede decir y usted lo dice, yo tengo que decir que usted no es riguroso. Ese es el corolario. Pero se me ocurre que si siguen ustedes y los empresarios, más o menos a medias, o como quieran, haciendo encuestas, pidan ustedes a partir de ahora qué es lo que piensan de ustedes los madrileños. ¿Les han preguntado a estos "infelices" -entre comillas- madrileños, qué tal les va y si les produce felicidad la idea de que les gobierne la derecha? Pregúnteselo. Ya verá como le responden que no.

Por último, le voy a decir una cosa: usted no ha dicho nada, absolutamente nada, respecto a lo que era mi análisis, y el problema que a mí me preocupa -como demócrata- de la carencia de una derecha sólida y vertebrada, no sólo en Madrid - especialmente en Madrid- sino, también, en el resto de España.

Yo creo que usted está absolutamente convencido de que tiene razón Joan Manuel Serrat cuando dice que "no es amarga la verdad, lo que no tiene es remedio." Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intervenir muy brevemente, porque creo que volvemos sobre las cifras; esas cifras, que no se querían en mi discurso, vuelven como las olas en cada intervención.

Creo, sinceramente, que nos tendríamos que poner de acuerdo metodológicamente sobre las cifras, y voy a empezar por ahí, con ánimo de no aburrir a la concurrencia.

Si nos vamos a gastar en inversiones, en la legislatura, aproximadamente 180.000 millones de pesetas. Nos los vamos a gastar porque si se aprueban los presupuestos que hemos remitido a la Cámara habrá que sumar lo gastado en inversiones en los años 1984, 1985, 1986, y lo que seamos capaces de gastar en el período que va hasta junio de 1987. Y las inversiones en cuestiones que tienen que ver con competencias de la Comunidad han sido: en el año 1984, 6.600 millones; en el año 1985, 33.700 millones; en el año 1986, 52.000 millones, y en el año 1987, 66.000 millones. A eso hay que añadir el crédito extraordinario para inversiones municipales de 8.400 millones de pesetas, que se irán pagando a medida que los Ayuntamientos vayan presentando las certificaciones.

Estoy seguro de que los Ayuntamientos están muy interesados en presentar esas certificaciones antes de terminar sus respectivos mandatos. Luego tenemos la

aportación del AES a la Comunidad de Madrid en el año 1985, que fue de 5.700 millones de pesetas, y otro tipo de inversiones que podemos evaluar en unos 9.200 millones de pesetas. Si sumamos todo eso -y eso es factible- aproximadamente rondará los 180.000 millones de pesetas. Pero de poco sirve discutir aquí sobre cifras; lo importante es que se puedan ver esas inversiones. Esas inversiones las van a ver los que importan de verdad, que son los ciudadanos. Estoy seguro de ello; y nos tendríamos que alegrar todos de que eso fuera así porque eso es, como dije al principio, capital social, bienestar para los madrileños.

Otra discusión que, como señalaba "El Buscón", no tenía ni principio ni fin, es el grado de ejecución del Presupuesto al uno de octubre de 1986, y no son cifras que el Consejo de Gobierno utilice; son cifras de la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

El gasto autorizado es del 82 por ciento de lo presupuestado, y el gasto dispuesto -es decir, que existe ya un contrato y que se están realizando los compromisos- es del 76 por ciento, con lo cual, con toda probabilidad se pasará del 95 por ciento de ejecución de los Presupuestos aprobados en su día. Eso es así porque la capacidad administrativa y técnica de la Comunidad, sinceramente ha crecido mucho en estos años, y es posible mantener un ritmo muy alto de ejecución; también es posible frenar ese ritmo, pero no nos interesa. Yo creo que no nos interesa; no interesa al Consejo de Gobierno; no interesa a la Comunidad el frenar en este momento ese ritmo por razones variadísimas, empezando porque de esas inversiones se deriva el mantenimiento del empleo.

Y, dicho esto, quisiera hacer un repaso de lo que se nos ha dicho aquí, empezando por esos famosos 20.000 millones inexistentes, que, teóricamente, no habíamos gastado. Se confunde, una vez más, lo que es Tesorería con lo que es la liquidación de un presupuesto. Realmente, con conceptos manejados así, es muy difícil entenderse. Nunca sobraron 20.000 millones de pesetas en el año 85. Simplemente, habrá momentos, "stock" medios de tesorería que podrían ser de 20.000 millones o de más y, desde luego, de esos dineros, en beneficio de la Comunidad, tenemos que obtener una rentabilidad lo más alta posible.

El señor Corvo plantea un problema de largo calado, que es el problema no resuelto de la articulación del Estado. Yo creo que no es éste el foro adecuado para discutir eso, pero, sin duda, es un tema que afecta a la Comunidad. Qué duda cabe que a todos los ciudadanos de la Comunidad les importa el que el Estado democrático quede perfectamente claro y asumido por las conciencias de los que vivimos en Madrid y de los que viven fuera de Madrid. Pero los ejemplos que ha puesto para resolver el problema creo, sinceramente, que no han sido muy brillantes, porque el ejemplo que ha puesto de la Unión Soviética... Podríamos hablar también de cómo los nacionalistas checos o polacos entienden cómo se les resuelven sus problemas, por no hablar de Lituania o de otros sitios. Creo que, desde hace mucho tiempo, para los problemas que tenemos en España la Constitución de 1978 y los Estatutos de Autonomía que siguieron a la Constitución son un marco jurídico de convivencia

adecuado, y lo que tenemos que hacer todos es intentar consolidar ese marco jurídico.

Quisiera, tanto al señor Corvo como al señor Hernández, matizarles una intervención mía, que yo creo que han malinterpretado, o que se ha malinterpretado por culpa mía. Yo no digo que la oposición entienda que el paro es un bien. No lo digo porque no lo creo; lo que digo es que, a veces, se manipula ese dato, en contra de este Gobierno, de aquél o del de más allá. Y la prueba de que nadie tiene la fórmula mágica es que, en España, hablando de Comunidades Autónomas, hay Comunidades Autónomas en las que gobierna la izquierda y hay Comunidades Autónomas en las que gobierna la derecha, y no creo que allá donde gobierna la derecha vaya esencialmente mejor que donde gobierna la izquierda; mas bien, al contrario.

Sinceramente, el problema del paro es, con toda seguridad, el problema número uno de nuestro país, pero ese problema lo debíamos de atacar, conceptual y políticamente, con algo más de rigor. Y para empezar con el rigor de las cifras, y aunque el paro no es fácilmente medible, hay un mínimo consenso -espero-, que es la encuesta de población activa. La encuesta de población activa nos da una idea de lo que es el paro, porque, sin duda, el problema del empleo es un problema mucho más profundo que el de una cifra de parados. Como muy bien ha dicho el señor Corvo, detrás de esas cifras hay problemas humanos, hay problemas colectivos, y eso es lo que nos debiera de preocupar más: el resolver esos problemas o el ayudar a resolver esos problemas.

He de repetir las cifras, aunque, insisto, no soy el responsable de que haya crecido el empleo. No me voy a poner esa medalla, pero recuerdo las intervenciones del año pasado, y el año pasado se nos dijo que el Consejo de Gobierno era responsable de la pérdida de empleos que se habían producido. Si éramos responsables entonces de la pérdida de empleo, por la misma razón, seremos responsables de estos 92.000 nuevos puestos de trabajo. Pero como no creía el año pasado en aquella acusación, tampoco creo ahora que debamos ponernos la medalla por estos 92.000 puestos.

Y en cuanto a la intervención del señor Hernández sobre este punto, he de decirle, primero, y ahí están las actas, que la encuesta de población activa no es de semestres, sino de trimestres, y para quitar la estacionalidad lo único que hay que hacer es comparar dos trimestres iguales. Por ejemplo, el segundo trimestre del 86 con el segundo trimestre del 85; esa comparación está exenta de estacionalidad, porque eso que usted me ha dicho ya lo sabía yo, pero no he manipulado las cifras, y la prueba de ello es que, comparando los ocupados en el segundo trimestre del 85, que en Madrid eran 1.303.000, con los ocupados en el segundo trimestre del 86, que eran 1.395.000, resulta que hay 92.000 ocupados más; es decir, que eso es creación neta de empleo, que, insisto, no me lo voy a adjudicar como mérito.

Creo, sinceramente, que la intervención del señor Argos, aparte de lo que le ha contestado mi compañero el portavoz del Grupo Socialista, va, más bien, dirigida a una descalificación y, si pudiéramos someternos a un

arbitraje, yo me sometería, porque ¿quién tiene razón? ¿Usted o yo? Porque contra hechos no caben argumentos, decía, me parece, Santo Tomás de Aquino, ya que estamos aquí citando a los clásicos. Si los hechos son los que dan los datos, el señor Argos y yo, simplemente, tendríamos que ponernos de acuerdo en qué tipo de datos y, seguramente, llegaríamos a la conclusión a que llego yo.

Se pongan ustedes como se pongan, nadie se cree que la Comunidad de Madrid no sea una cosa útil. Ahora, quitando esas encuestas -que, por cierto, las inventó en su momento el señor Segurado, y de los que yo conozco bien su origen y conozco bien los resultados; que lo único que tienen es preguntas cargadas con la única intención de descalificar, que de científicas tienen más bien poco, y así se lo he hecho saber a la institución que las hace y me han prometido no hacerlas más, porque para lo único que sirven es para sacar un recorte en el periódico diciendo: "los empresarios de Madrid no leen el Boletín Oficial de la Comunidad, sólo lo leen un uno por ciento"; qué desastre la Comunidad de Madrid, los empresarios no leen el Boletín Oficial de la Comunidad. Sí, señor Argos, esta encuesta que usted ha citado está hecha por y para empresarios, y ha citado otra cuyo origen desconozco; en todo caso, quitando, repito, esas encuestas, lo que está bastante claro es que esta Comunidad se percibe, cada vez más, como una Comunidad útil a los madrileños. Tenemos que seguir trabajando en esa dirección, convenciendo a los madrileños con los hechos, y no sólo con palabras, de que esta institución es una institución cuyo arraigo es posible, cuyo apoyo es necesario para que las cosas funcionen mejor. Eso es lo que tenemos que hacer y dejarnos de descalificaciones, porque, insisto, muchas veces, queriendo descalificar al Consejo de Gobierno, al final -vuelvo a citar la frase de don Luis Mejía, que creo haber dicho antes que estaba "en" Don Juan, y no que lo dijera Don Juan-, "lo que tenemos que intentar es dejar bien a la Comunidad, para vos y para mí"; para que si tiene que gobernar la derecha, Dios no lo quiera, gobierne tranquilamente. Es decir, que le dejemos la Comunidad en buenas condiciones y, si tiene que seguir gobernando la izquierda, que yo creo que es lo más razonable, lo hagamos también cómodamente, y no quememos todas las naves en una sola traca, que es, por otro lado, lo que pasaría si esta Comunidad hubiera tomado la decisión de una huida hacia adelante mediante la deuda.

La deuda es algo que ni es bueno ni es malo en sí; es bueno, si uno es capaz de diseñar financieramente la cobertura de esa deuda a medio y a largo plazo, y es pésimo, si no se diseña bien y lo que se deja es una pésima herencia. De eso sabemos algo por lo ocurrido en otras Comunidades, y este Consejo de Gobierno quiere escarmentar en cabeza ajena; a veces, tiene que escarmentar en cabeza propia, pero es mucho mejor escarmentar en cabeza ajena.

Creo, sinceramente, que vamos a cumplir lo que prometimos en cuanto a inversiones y creación de servicios y, también, que vamos a terminar nuestra legislatura de forma que los que vengan después -que, posiblemente, seamos nosotros-, lo tengan fácil, de

forma que los próximos cuatro años sean cuatro años de afianzamiento de una institución que creo que es útil y de forma que esa institución tenga capacidad económica, técnica y administrativa para seguir creando bienestar para los madrileños. Esa es nuestra finalidad política desde el punto de vista de la consolidación de esta institución; consolidación que depende, insisto, de la gestión que haga el Consejo de Gobierno y la Comunidad en su conjunto, y más en el caso concreto de nuestra Comunidad.

De ahí que también cuando la gente piensa que la Comunidad de Madrid es más difícil de gobernar que otras Comunidades, seguramente está pensando que esta institución que nació, como saben todos ustedes, necesita un rodaje en buenas condiciones. Eso es lo que estamos haciendo, como digo, en beneficio de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente de la Comunidad. ¿Tienen la bondad de acercarse a la Mesa los portavoces de los Grupos Parlamentarios? (*Los portavoces de los Grupos Parlamentarios se acercan a la Presidencia.*)

A continuación, en último turno de dúplica, por tiempo no superior a tres minutos, intervendrán nuevamente los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Diputado Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que el debate está prácticamente liquidado; quizá lo estaba ya al principio de esta tarde, porque yo creo que está todo prácticamente dicho en esta Comunidad; lo tenemos todo dicho y bien dicho. En todo caso, quiero puntualizar algunas cosas.

Señor Leguina, cuando yo hablaba de los nacionalismos y toda esa reflexión que he hecho, cuyo marco más apropiado quizá no sea éste, recordaba aquello de los tartesos en Andalucía; aquello que la izquierda, la mía, la suya incluso, llegamos a teorizar sobre el referéndum del artículo 151. Usted me ha puesto un ejemplo de los nacionalistas checos ligado más al problema de los bloques, que no al problema de la solución nacional en el Estado soviético, o en el Estado yugoeslavo. Es como si yo le dijera que preguntáramos a los nacionalistas nicaragüenses el problema nacional que tienen los Estados Unidos, que, por cierto, lo tiene bastante resuelto desde hace tiempo el Estado federal norteamericano.

Lo único que yo le decía es que, en mi opinión, a ese problema, cuando menos, sí se puede decir que han puesto soluciones importantes y duraderas. Imaginemos lo que sería este país, señor Leguina, con 600 lenguas, con multitud de razas, con multitud de nacionalidades distintas como las que tiene la Unión Soviética. Sólo con el ejemplo vasco -y los últimos acontecimientos que se están produciendo en este país lo demuestran- y con el ejemplo catalán ya tenemos de sobra. En definitiva, lo que quería decir es que el Estado español tiene ahí todavía una apuesta histórica sin resolver, y ya para muchas decenas de años.

Señor Leguina, termino rápidamente diciéndole

que yo le he dicho esta mañana que estoy de acuerdo -me estoy refiriendo al tema de las cifras de paro- con que la tasa de paro está disminuyendo. También le he dicho que probablemente fuera una disminución temporal ligada a la previsible finalización de contratos temporales, pero le he dicho una cosa, señor Leguina, que en mi opinión es más importante, y es que de esos 92.000 nuevos empleos de que usted habla, la mayoría de esos nuevos empleos están ligados a contratos temporales, con lo que eso significa de precariedad en los puestos de trabajo, con lo que eso significa -y se lo decía al final- de ruptura del tejido sindical, de indefensión de los trabajadores y, en definitiva, señor Leguina -y desde la perspectiva de izquierda es lo fundamental que nos tiene que hacer reflexionar- de incremento de la tasa de explotación de la clase trabajadora en este país. Esa es una posición que yo he planteado esta mañana y en la que me sigo reafirmando. Es preocupante para la izquierda lo que está ocurriendo con la disgregación del mercado laboral.

En cuanto al tema de la deuda, mire usted, lo que acaba usted de decir ahora mismo en la tribuna nos hubiera ahorrado gran parte del debate. Evidentemente, la Comunidad de Madrid no se endeuda por la liquidez financiera que tenemos en esta Comunidad, y yo estoy de acuerdo con usted en que el tema del endeudamiento va muy ligado a los mecanismos de amortización, a la flexibilidad presupuestaria que se tenga para amortizar esos endeudamientos. Aquí, en la Comunidad Autónoma de Madrid no los tenemos, y de ahí viene el no endeudamiento de esta Comunidad.

Sobre los demás temas, señor Leguina, sinceramente le digo que todo está dicho; la mayor parte de las cuestiones que yo he planteado esta mañana no han tenido respuesta, y en las propuestas de resolución incidiremos sobre algunas de las cuestiones fundamentales que he planteado esta mañana. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Cuando hablamos de cifras aquí, sobre todo relativas al paro o a la capacidad de gasto de la Comunidad, estamos hablando de capacidad, medios, posibilidades de resolver problemas reales de los ciudadanos, por supuesto; no estamos en un debate académico, formal, sobre cifras por puro gusto.

Mire usted, para centrar la cuestión del gasto, no invierten 180.000 millones de pesetas; por consiguiente, no incrementan el capital social en esa cifra, ni pueden incrementar los servicios a costa de ese incremento de inversiones. ¿Por qué? Porque, por una parte, no se endeudan; y no se endeudan, no porque no tengan una altísima carga financiera, sino porque no son capaces de gastar, ése es el primer problema; porque tienen resultas, y ¿qué son las resultas? No es sólo la tesorería, señor Presidente; ustedes tienen que

añadir a los presupuestos de cada año lo que no han adjudicado el 31 de diciembre, y si están haciendo otra cosa lo están haciendo ilegalmente, si no lo tienen comprometido lo harían ilegalmente. ¿Qué tienen ustedes en el Presupuesto para 1986 en los Capítulos de Inversiones? Nada menos que 18.000 millones de pesetas todavía por disponer, realmente por contratar; 9.000 millones, la mitad, sin autorizar, y los otros por disponer. ¿Qué significa esto a estas alturas? Que no lo van a hacer, y así sucesivamente; no es de gastos corrientes, porque el resto sí se corresponde con los pagos corrientes para el personal, etcétera, del último trimestre, y la compra de bienes corrientes y servicios que, naturalmente, tienen unos gastos que sí se corresponden prácticamente con el cien por cien de ejecución.

De manera que ese ahorro público, en parte, viene a cuenta de no haber ejecutado reservar para inversiones. Por consiguiente, no podrán alcanzar jamás la cifra de 180.000 millones de pesetas, mucho menos si no recurren a la deuda, claro, y tampoco se asegura que no recurran en el futuro. Por tanto, decir ahora que es dejar limpia de polvo y paja esta Comunidad el no recurrir a la deuda, habiendo tantísimas necesidades y habiéndose comprometido antes, es no responder con seriedad a ese planteamiento. ¿Por qué, realmente, rebobinan esto? Yo creo que la razón la tengo yo. No son capaces de gastar, porque si se hubieran endeudado con 68.000 millones -menos 25.000, que esos los tienen para el próximo año y no los harán-, la verdad es que, entonces, el nivel de irrealización en inversiones hubiera sido mucho mayor, y la gente eso no lo va a ver, porque no se van a hacer las cosas; verá algunas, pero no va a ver las que debería ver; tendrían que haber invertido 246.000 millones de pesetas, pero no van a invertir más de 130.000 millones, en el mejor de los casos, en cinco años.

Con respecto a las cifras del paro -y termino, señor Presidente-, los servicios de la Consejería de Economía y Hacienda le deben dar a usted unos papeles o unos libros distintos de los que me dan a mí, porque justamente los ocupados en el segundo trimestre -hablando en términos temporales homogéneos- de 1985 y de 1986, que es la comparación que usted hace, eran: en el 85, 1.336.400, no 1.305.000; sólo ahí, comparando los segundos trimestres habría que reducir la ocupación en 49.000 personas. Ese es el dato recogido en la fotocopia, señor Presidente, pero usted sabe - que era lo fundamental- que esto no es lo más representativo de la evolución, porque si eso fuera así habríamos salido de la crisis y generado empleo en 1983, en 1984 y en 1985, por supuesto, porque los empleados -fíjese bien, señor Presidente- en el 83, segundo trimestre, eran 1.397.000 -bastante más que en el 85-, y en el 84, 1.393.000.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha finalizado su turno. Le ruego concluya, señor Diputado.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ** (*Desde los escaños*): Luego vino la rebaja de los dos trimestres finales del año, señor Presidente; ésa era la realidad

con la que hay que enfrentarse para tratar de abordar la situación que tenemos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Argos García.

El Sr. **ARGOS GARCIA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para contestar dos cuestiones. Mire usted, señor Sanz, decía Francisco Nieva: "Lo que más duele es no ser lo que se quiere ser", y eso es lo que le pasa a usted. Comprendo que usted tiene que hacer un papel y yo comprendo que ese papel, a lo mejor, no le guste. Pero eso es así. Yo, perdóneme usted, señor Sanz, creo que usted lo que nos ha contado esta mañana, su intervención ha sido más bien lo que yo diría un discurso casi doceañista, de los que se llevaban allá por aquellos viejos tiempos del pasado siglo. Usted hasta nos ha dicho que en Madrid desde que gobiernan ustedes hace menos frío; calcule usted las cosas que ha dicho.

Pero, en cualquier caso, repito, yo no me he inventado enemigos; de verdad, yo no me he inventado enemigos, ni yo he aludido para nada a problemas que puedan tener otros Grupos Parlamentarios. He hablado de un debate interno, que existe, y creo que existe y que debe existir dentro de los partidos; y cuanto más democráticos sean, más debate interno debe haber. Eso creo que a usted le debe de alegrar, y no le debe de entristecer. En cualquier caso, respecto a su intervención, la cual me ha apenado bastante, hace que termine con aquella vieja frase de Séneca que decía "quien mira demasiado las cosas ajenas al final no goza de las propias". Yo le recomiendo que haga usted caso al viejo pensador cordobés y se preocupe usted más de las cosas propias que no de las cosas ajenas.

En cuanto al señor Presidente del Consejo de Gobierno, quiero hacerle tres puntualizaciones. En primer lugar, yo no he descalificado a nadie; siempre estamos con la eterna manía de que el Grupo Popular descalifica. Señor Presidente, el Grupo Popular ejerce la acción crítica a la política del Consejo de Gobierno; pero eso no es descalificar. Nosotros no hemos descalificado absolutamente a nadie, ni a título personal ni a título colectivo; lo que sí hemos dicho es que no compartimos, obviamente, la política del Consejo de Gobierno, y que el balance que se nos ha presentado el viernes y esta mañana no es el balance que nosotros creemos que se debería haber presentado; y hemos dicho que la gestión no ha sido buena. Eso no es descalificar, porque ése no es nuestro estilo; ni eso es lo que nosotros solemos hacer desde estos bancos.

En segundo lugar, nadie ha dicho, en todas las intervenciones que yo he oído esta mañana, que la Comunidad no sea útil; eso es algo que usted o ha oído mal, señor Presidente, o cree que se ha dicho; pero, de verdad, que aquí nadie ha dicho que la Comunidad no sea útil. Claro que es útil la Comunidad Autónoma. Por supuesto que lo es, y es útil para resolver muchos problemas de los ciudadanos, concretamente de los ciudadanos de Madrid, para acercar la Administración

al ciudadano; para resolver sus problemas en el orden económico, en el social, en el cultural, en el asistencial; por supuesto que es útil. Esté seguro, señor Presidente, que el Grupo Popular luchará, y contará usted con él y con su apoyo en todo lo que sea mejorar las condiciones de vida, no sólo en un sentido material, sino también en un sentido espiritual, de esta Comunidad Autónoma. Cuente usted con nuestro apoyo total y absoluto, pero no piense usted, señor Presidente, que por ello no vamos a ejercer la crítica respecto de aquello que no nos guste. La Comunidad de Madrid es útil para resolver problemas y lo que queremos es que lo sea más; justamente lo contrario de lo que usted ha dicho; queremos que sea todavía más útil para resolver estos problemas.

En cuanto a lo de las encuestas, señor Presidente, le doy mi palabra de honor de que aquí no nos hemos inventado nada; las encuestas que yo he utilizado no han sido justamente las de los empresarios, que la tengo aquí, y que son del año 86 y que yo supongo que no las habrá hecho el señor Segurado, porque ya no preside la CEIM; he utilizado una encuesta del CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas- que es un organismo que depende del Gobierno Central, y es un organismo, se supone, científicamente correcto y que realiza las encuestas con corrección y con precisión. Yo creo que eso es de agradecer, y, por tanto, yo he citado al CIS y a otra encuesta de un periódico, que se llama "Eco Norte", que hizo una encuesta, no sé por qué procedimientos, medios, etcétera, y que yo he citado. Pero yo no me las he inventado, en absoluto. En cuanto a la rigurosidad de las mismas, que respondan los que las han hecho; yo no tengo por qué responder.

En consecuencia, con las conclusiones a las que se llega en esas encuestas se podrá estar o no de acuerdo; ésa es otra cuestión muy distinta; nos podrá gustar o no nos podrá gustar; pero lo que sí es cierto es que cuando yo he hablado de ello he hablado en base a unas encuestas que para mí, mientras no se me demuestre lo contrario, merecen todo el respeto y toda la credibilidad, y si no tráiganse aquí otras encuestas que digan algo distinto, que digan algo diferente, y en ese caso yo no tendré ningún inconveniente en reconocer que estaba equivocado; pero mientras no se me traigan daré por bueno lo que dicen unas encuestas que aquí no se han rebatido con ningún argumento ni científico, ni profesional, ni académico, desde ningún punto que se quiera ver de la sociología, ni la aplicada ni la empírica. Creo que con eso está bastante clara la actitud del Grupo Popular y lo que yo he dicho referente a esta cuestión. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. El señor Sanz Agüero tiene la palabra.

El Sr. **SANZ AGÜERO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. El señor Argos está absolutamente empeñado en dos cosas: en dejar claro que yo tengo un problema, y además en definírmelo. En primer lugar, yo no tengo ningún problema, señor Argos, que quede claro; y, en segundo lugar, de tener alguno, le aseguro que mi problema no es, como usted

me ha dicho con una frase de Nieva, no ser lo que se quiere ser.

Decía Ortega que la felicidad es estar siendo lo que realmente se es; yo, en ese sentido, soy plena y absolutamente feliz; estoy siendo lo que realmente soy: una persona que cree en el socialismo democrático, y que, humildemente, desde este escaño trabaja por él. No estoy, como usted, apenado; estoy contento y estoy bien, por si a usted le preocupa.

En segundo lugar, usted que me acusa a mí de que yo le estoy intentando llevar a un terreno, me está usted intentando llevar a mí a otro; o sea... (El señor Argos hace signos denegatorios.) Sí, sí, usted dice que el problema es nuestro debate interno. Ustedes deben tener más problema, porque ni siquiera tienen el problema del debate. Nosotros tenemos aún el problema del debate interno. Respecto a esta cuestión, aquí no hay especiales cosas que decir. Yo creo que desde esa tribuna, y no hoy, también en otras ocasiones, nosotros le hemos explicado muy bien lo que entendemos por los ideales y las ideas del socialismo democrático. Este debate interno, naturalmente, es el debate que permanentemente un partido socialista tiene que tener, y yo le diré algo respecto a esto, para terminar. Nosotros, los socialistas democráticos, llevaremos hasta donde sea necesaria la autocritica; ahora, no se confunda usted, nunca jamás -se lo dije el año pasado al señor Hernández y se lo repito a usted ahora- vamos a llegar al masoquismo. Nada más y muchas gracias. (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (*Leguina.- Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Quisiera contestar, muy brevemente, a los portavoces. Señor Corvo, estoy de acuerdo en las dos cosas que ha dicho. En cuestiones de resolver el problema de la articulación del Estado, creo que los que estamos aquí sentados estamos todos de acuerdo en que la vía es la vía constitucional, y tendremos que hacer esfuerzos en esa dirección.

En cuanto a lo que me ha señalado del paro es una realidad lo que usted dice. Efectivamente, la crisis económica, de la cual ojalá salgamos pronto, está provocando serias dificultades en la estructura del empleo, en la estabilidad del empleo, etcétera. Mucho mejor que nosotros seguramente lo saben los sindicatos, que están pasando, no sólo en España, sino en toda Europa y en todo el mundo, por unos momentos difíciles de los que ójala se salga pronto.

En cuanto al señor Hernández, ¡pero que difícil es ponerse de acuerdo! O yo no sé leer o usted está equivocado. Mire, Boletín de Coyuntura (*Mostrando el documento correspondiente*), tercer trimestre de 1986, segundo trimestre de 1985, aquí hay una línea que pone ocupados: 1.303.600; segundo trimestre de 1985, segundo trimestre de 1986, aquí pone: 1.395.600; se resta y salen justamente 92.000 empleos nuevos.

Entonces, francamente, éste es un diálogo de

aquellos que ponían en el "TBO", y sobre esto nos tendremos que poner de acuerdo, porque no está falsificado, es lo que se vende en los quioscos.

En cuanto a las inversiones es usted tenaz, terriblemente tenaz; nos conocemos hace algunos años y sigue usted siendo juvenilmente tenaz: vamos a gastarnos los 180.000 millones de pesetas. De todas formas, viendo los datos de este año de 1986, podemos decir, sin ningún triunfalismo, que la ejecución va bien. Al 1 de octubre de 1986, la ejecución de las inversiones está en el 77 por ciento dispuesto; es decir, está ya dispuesto. Otra cosa es que no se haya pagado; no lo vamos a pagar por adelantado, porque no sería un buen negocio para la Comunidad, aunque sería un magnífico negocio para los empresarios, evidentemente, pero no para la Comunidad. Creo que nos podemos poner de acuerdo, por lo menos, en la metodología y, desde luego, le voy a regalar este Boletín.

Al señor Argos he de decirle que yo no me he sentido, en ningún momento, descalificado por sus palabras, ni personalmente, ni como miembro del Consejo de Gobierno, lo digo sinceramente. Lo que he querido decir, y si no lo he dicho lo digo ahora, es que ustedes, o usted, en este caso, descalifica las políticas y algunas globalmente. No estoy diciendo que en algunas de las cosas, por ejemplo, el problema que usted ha señalado del precio de la vivienda no sea verdad, simplemente hemos discutido sobre las causas. Usted decía que las causas eran los planes generales y, concretamente el Plan de Madrid; yo creo haber demostrado que no es así, aunque estoy de acuerdo en los efectos y estoy también de acuerdo en que son unos malos efectos. Pero no me he sentido descalificado en ningún momento, porque no creo que sea ése, precisamente, su estilo, pero sí que descalifican globalmente algunas políticas, y quizá en este debate no hayamos sabido entre todos llegar a la discusión política de esas políticas sectoriales o no, y nos hemos entretenido, como acabamos de ver, en el debate que acabo de tener con don Lorenzo Hernández, en algo que teníamos que haber resuelto antes: ponernos de acuerdo sobre la metodología para discutir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Dispone el apartado cuarto del artículo 170 del Reglamento que concluido el debate, cosa que acaba de suceder en este momento, se abrirá un plazo de 30 minutos, en el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución ante la Mesa. La Mesa admitirá las que sean congruentes con la materia objeto del debate.

Vamos a proceder, Señorías, en consecuencia, a suspender la sesión durante media hora. Como quiera que el Reglamento estipula que serán votadas por el orden de llegada a la Mesa, habrá un representante de la misma durante estos 30 minutos, por si algún Grupo Parlamentario, antes de finalizar éstos, tuviera ya presentadas sus propuestas de resolución y, a continuación, la Mesa calificará y admitirá las propuestas, y serán defendidas y votadas a continuación.

Señoras y señores Diputados, se suspende la sesión hasta las siete y veinticinco minutos de la tarde.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. Han sido presentadas propuestas de resolución -que se procederán a leer, a continuación, por la señora Secretaria Primera- por el Grupo Parlamentario Comunista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Mixto. Sobre la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, comunico a los señores Diputados que la Mesa ha decidido su admisión en parte y no en lo que hace referencia al apartado tercero, toda vez que el apartado tercero de dicha propuesta de resolución, que tiene relación con las condiciones que formaron parte de la consulta popular dirigida a la nación española sobre permanencia en la OTAN, han sido enunciadas a lo largo del debate pero no han sido debatidas, cuestión que preceptúa el Reglamento de la Cámara al respecto. En consecuencia, la Mesa ha decidido, con un voto en contra y dos abstenciones, la admisión en parte de esta propuesta de resolución.

En consecuencia, ruego a la señora Secretaria Primera dé lectura a las propuestas de resolución calificadas por la Mesa.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Domingo): Propuesta de resolución presentada por don Lorenzo Hernández Jiménez, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Comunista. Primera propuesta: "Antes de finalizar el actual período de sesiones y en todo caso antes de la aprobación de los presupuestos para 1987, el Consejo de Gobierno presentará a la Asamblea de Madrid un plan de medidas urgentes contra el paro en nuestra Comunidad y la crisis, sustentado en los siguientes criterios: Primero. Materialización del endeudamiento no asumido a lo largo de la legislatura y aprobado en cada uno de los presupuestos, incrementando su volumen hasta donde sea posible, de acuerdo con la capacidad real de la Comunidad. Segundo. Destino de la deuda a inversiones públicas generadoras de empleo que correspondan a necesidades sociales prioritarias. Tercero. Negociación de los contenidos y alcance de dicho plan con las fuerzas sociales existentes en la Comunidad de Madrid."

Segunda propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista: "El Consejero de Economía y Hacienda presentará una comunicación en la correspondiente Comisión al comienzo del próximo período de sesiones con el fin de exponer los mecanismos integrados de gestión y de control en la acción del Consejo en la ejecución presupuestaria."

Propuesta de resolución presentada por don Carlos Argos en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular. "Primero. El Gobierno de la

Comunidad mantendrá un permanente diálogo con el Gobierno de la Nación a fin de que la financiación de la Comunidad de Madrid, en los términos de la LOFCA, se resuelva en el mayor breve plazo posible, sin detrimento de las necesidades de aquélla y sin que los resultados finales supongan un agravio comparativo de la Comunidad de Madrid respecto de otras Comunidades. Segundo. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid respetará al máximo la autonomía de los Ayuntamientos de la región y propiciará, tanto en la elaboración de sus disposiciones como en las actividades políticas y administrativas, la continua consulta y participación de los Ayuntamientos, asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones vecinales y otras representaciones sociales, a fin de conseguir la máxima colaboración y participación de todas ellas. Tercero. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid instará al Gobierno de la Nación para que las transferencias pendientes en materia de educación y sanidad se efectúen lo antes posible a la Comunidad de Madrid. Cuarto. El Consejo de Gobierno introducirá, utilizando la fórmula adecuada para ello, en los presupuestos para 1987, las modificaciones necesarias en orden a incrementar las inversiones, con carácter prioritario en las destinadas a creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, servicios de orden social, construcción de viviendas y mejora de la calidad de vida y medio ambiente de los madrileños."

Propuesta de resolución presentada por Don Manuel Corvo González, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Mixto. "Primero. En el plazo de dos meses el Consejo de Gobierno remitirá a esta Asamblea, para su debate en Pleno, una comunicación sobre: a) Balance de las viviendas construidas en ejecución del Plan Cuatrienal de Viviendas. b) Mecanismos de ejecución de las previsiones inicialmente asumidas por el Consejo de Gobierno y previsiones programáticas en los próximos años, en la constitución de nuevas viviendas de promoción pública y protección oficial que piensa asumir la Comunidad Autónoma de Madrid. c) Balance globalizado de las situaciones de ocupación irregular de viviendas entregadas en los barrios en remodelación. d) Balance de la situación de impagos y pagos morosos que el IVIMA sufre en relación a estos barrios. e) Balance de situación del patrimonio antiguo de viviendas de la Comunidad Autónoma de Madrid, inicialmente cifrado en 80.000 viviendas. f) Gestión y formas definitivas para la administración de este patrimonio. Segundo. En el plazo de los siete días siguientes a la conclusión de este debate se procederá a la constitución del Consejo Asesor del IMADE en los propios términos que establece la ley constitutiva de dicho organismo autónomo, suspendiendo hasta el momento de su efectiva constitución la toma de cualquier decisión que pueda adoptar en el ejercicio de sus propias competencias.

"Cuarto. En el plazo de los dos meses siguientes a la realización de este debate, el Consejo de Gobierno remitirá a esta Asamblea un proyecto para la constitución de un órgano cuya función fundamental sea la de: a) Programar y planificar las inversiones

públicas realizadas por la Comunidad de Madrid. b) Coordinar sectorialmente tales inversiones, tanto en el marco de la Comunidad de Madrid como en su conexión con las que pudiera realizar la Administración del Estado y los Ayuntamiento de nuestra Comunidad Autónoma, en el marco territorial y dentro del ámbito competencial de las diferentes Administraciones Públicas agentes de tales inversiones.

"Quinto. El Consejo de Gobierno, en el plazo de los dos meses siguientes a la realización de este debate, remitirá a esta Asamblea, para su debate por el Pleno, una comunicación sobre la propuesta de financiación del denominado "Sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas", presentado por el Gobierno de la Nación ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la posición mantenida con relación a dicha propuesta, y en el marco del mencionado Consejo, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y los términos en los que, en su caso, se hubiera llegado a un acuerdo entre la propuesta presentada por el Gobierno de la Nación y la defendida por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Desean los Grupos Parlamentarios hacer la presentación de sus propuestas de resolución? (*Asentimiento*.) En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Diputado don Manuel Corvo.

El Sr. **CORVO GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve porque ya hemos discutido bastante y no tiene sentido seguir insistiendo sobre los mismos temas.

Hay una primera cuestión que es sobre la parte de la resolución que se refiere al tema de la Base de Torrejón. Aquí, ni más ni menos, queremos plantear la discrepancia de nuestro Grupo en relación a la decisión que acaba de tomar la Mesa sobre no admitir a trámite, por un problema de inexistencia de debate. Nosotros habíamos planteado el debate; otra cosa es que el señor Presidente del Consejo de Gobierno no haya respondido a los planteamientos que nosotros le hacíamos sobre el tema de la Base de Torrejón. No es la primera vez que esto se plantea y, por lo tanto, tampoco vamos a sacar ahora los pies del tiesto pues sabíamos que, por unas razones o por otras, el problema de la Base de Torrejón nunca se plantea en el marco de esta Asamblea; se plantea fuera, pero, a la hora de que los partidos de la oposición planteen resoluciones o planteen debates en relación a este tema, siempre aparecen uno y otro mecanismos de justificación para que esos debates no se hagan.

En relación al resto de la resolución, esta mañana ya hablábamos del Plan Cuatrienal de Viviendas; del problema de la gestión del patrimonio antiguo de viviendas por parte de la Comunidad de Madrid; de las situaciones de ocupación irregular que se dan en los barrios en remodelación y de la situación de impagos y pagos morosos que se están planteando, en relación al IVIMA, sobre estos barrios. Lo que planteamos aquí,

en definitiva, es la petición de datos oficiales del IVIMA, del Consejo de Gobierno o de la Consejería de Ordenación del Territorio. Datos oficiales y un debate sobre todos estos temas, para ver de qué forma se solucionan mejor, acabando con picarescas y para poner en buenas condiciones todo ese patrimonio que la Comunidad de Madrid tiene en el tema de la vivienda. Al mismo tiempo, también, que se puedan ir perfilando las posiciones de los Grupos, en un futuro, en relación al problema de la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Respecto al Consejo Asesor del IMADE, ya hablábamos esta mañana de que el IMADE está funcionando saltándose su propia legalidad, y se habla de la necesidad de un Consejo Asesor. Nosotros planteamos, en esta resolución, que en el plazo de siete días se constituya ese Consejo Asesor, que daría entrada a las fuerzas sociales, patronal y sindicatos, que han reclamado vigorosamente la constitución de ese Consejo Asesor para discutir, también, los mecanismos de impulsión, de programación y de relanzamiento de la actividad económica y reindustrializadora en la Comunidad de Madrid. Nunca se ha constituido ese Consejo Asesor, no creo que haya mucha voluntad por parte del Consejo de Gobierno de darle impulso, y nosotros, en definitiva, nos hacemos eco de ese planteamiento que hacen las fuerzas sociales y pedimos que ese Consejo Asesor se constituya, de una vez, en el IMADE.

La otra parte de la resolución se refiere a lo que le planteaba esta mañana al Presidente del Consejo de Gobierno, de que nos daríamos con un canto en los dientes si la Comunidad de Madrid se planteara, de verdad, un intento de coordinación y de planificación de las distintas inversiones, en lo que se refiere a fomento de empleo, de las distintos incentivos, ayudas e iniciativas que se le plantean a la Comunidad de Madrid por parte de distintas Administraciones Públicas. Esta mañana yo decía que había, incluso, una promesa personal del propio Presidente del Consejo de Gobierno a una fuerza sindical de la Comunidad de Madrid, de que antes del verano habría un proyecto o un bosquejo de proyecto de coordinación de esas inversiones y de esos incentivos. En definitiva, eso, lo que haría es, en nuestra opinión, acabar con los despilfarros en las ayudas que se están produciendo con las ayudas dobles, los incentivos dobles y con la descoordinación de las distintas Administraciones a la hora de plantearse políticas de empleo en la Comunidad Autónoma.

La última propuesta se refiere también a un tema que ha sido suficientemente debatido, por lo tanto, no voy a insistir más, y es el relativo al sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas, a los baremos que corresponden a la Comunidad Autónoma de Madrid, a las posiciones que el Consejo de Gobierno está defendiendo o va a defender y a las posibles discrepancias que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se planteen en relación a la Comunidad de Madrid. Queremos tener oportunidad de discutir todo eso para ver exactamente la china, sea buena o mala, que nos ha tocado a la Comunidad de Madrid en el borrador definitivo de esquema de financiación de las

Comunidades Autónomas. Nada más; muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para hacer la presentación de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Diputado Hernández Jiménez.

El Sr. **HERNANDEZ JIMENEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Comunista en esta ocasión tan sólo presentamos dos propuestas de resolución. Ha presidido en nuestra intención una cierta economía de esfuerzos. Podríamos haber presentado muchas más, pero la experiencia del año pasado fue bastante negativa. No obstante, esperamos, como decíamos esta mañana, que en el último tramo de la legislatura el Consejo de Gobierno, el Grupo Socialista que le apoya y también, por qué no, el resto de los Grupos integrantes de la Cámara, sean lo suficientemente sensibles a los dos problemas fundamentales que se han detectado y evidenciado a lo largo de este debate que hemos celebrado en el día de hoy, que se reflejan en las dos propuestas de resolución que presentamos.

A nuestros ojos, a nuestro entender, queda manifiestamente claro que hay una escasez de recursos por parte de la Comunidad de Madrid en relación con las necesidades y los problemas que tienen los ciudadanos en materia de vivienda, en materia de desempleo, en materia de Servicios Sociales, etcétera, y que con la política que ha llevado el Consejo de Gobierno de no recurrir al endeudamiento contraído esos recursos no han sido suficientes, ni mucho menos, para tratar de resolver mínimamente, como ha quedado demostrado, los graves problemas que padecen los sectores más deprimidos y los trabajadores de la sociedad madrileña.

Por consiguiente, las dos resoluciones que proponemos van, una, en la dirección de paliar esa situación y, otra, en resolver otro problema también claramente manifestado aquí, cual es el grado de ineficacia que existe en la ejecución de los presupuestos, que también tiene que ver en la lentitud y en la no resolución de los problemas más urgentes que padecen los ciudadanos madrileños.

La primera de ellas -para entrar en su contenido- es la propuesta de un plan de medidas urgentes contra el paro en nuestra Comunidad, cuyo contenido se basa fundamentalmente en materializar la deuda propuesta y aprobada en los diferentes presupuestos y en el que se ha presentado en la Comunidad de Madrid, incrementada, además, hasta donde sea posible. Es una vergüenza que viendo las necesidades que hay en Madrid, el Consejo de Gobierno mantenga sin utilizar la deuda que ha sido autorizada, sin contraer, por valor de 68.000 millones de pesetas, si se aprueban los del 87, y presuma de que tiene una carga financiera tan sólo de 2.500 ó 3.000 millones de pesetas. Es una absoluta vergüenza en relación con la responsabilidad que tiene como Gobierno de resolver esas necesidades urgentes que no admiten demora en la sociedad madrileña. Entendemos que el destino de esa deuda

debe ir justamente a resolver esos problemas de infraestructuras y de servicios que tienen los sectores más desfavorecidos en materia de vivienda, en materia de infraestructura y de transporte, en los Servicios Sociales y en generación de empleo, problema fundamental, estableciendo las medidas necesarias para incidir mucho más directamente y no desviar recursos a la iniciativa privada, haciendo una transferencia de rentas del trabajo a rentas del capital. También, por qué no, al mismo tiempo que se genere empleo queremos que se haga una labor que no está teniendo ningún eco en un problema gravísimo que existe en la ciudadanía madrileña, que es la drogodependencia. Hay que atenderla, no en el sentido puramente asistencial, sino en el sentido de prevención y, sobre todo, en el de reinserción.

Por otra parte, planteamos también que al comienzo del período de sesiones, para resolver ese problema de ineficacia, el Consejero de Economía y Hacienda presente ante la Comisión de Economía y Hacienda una comunicación exponiendo los mecanismos de gestión y de control de la acción del Consejo de Gobierno en el seguimiento, ejecución, etcétera, de los presupuestos.

Entendemos que estas dos medidas se corresponden con lo que aquí se ha evidenciado hoy, y esperamos, sin duda ninguna, del Consejo de Gobierno y del Grupo Socialista que sean consecuentes y receptivos a esta propuesta y la apoyen. También esperamos de los demás Grupos una posición positiva al respecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para hacer la presentación de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Diputado Argos García.

El Sr. **ARGOS GARCIA**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque a estas alturas de la noche creo que ya hemos cansado bastante a los señores Diputados, que han tenido la paciencia de escucharnos.

La propuesta de resolución del Grupo Popular tiene cuatro apartados y es absolutamente positiva. Es decir, no hay en este caso, como hubo el año pasado, y no porque no pudiera haberla habido, sino simplemente porque no la hay, ninguna actitud negativa del Grupo Popular de reprobación absolutamente de nadie, sino simplemente de tratar de colaborar en la construcción de esta Autonomía, y en ese sentido va encaminada la propuesta de resolución.

El primer apartado simplemente pide al Consejo de Gobierno que active, en la medida en que pueda, las negociaciones con el Gobierno de la Nación, a fin de que la financiación de la Comunidad de Madrid -y las demás financiaciones, obviamente-, al amparo de lo que se establece en el artículo 13 de la LOFCA, sea lo más rápidamente posible y que la cuota que le corresponda a la Comunidad de Madrid no sea comparativamente un agravio para la misma respecto de otras Comunidades. No pretendemos ser los primeros, pero tampoco queremos ser los últimos. Eso es lo que dice este apartado.

El segundo apartado pide algo que es obvio, pero que resulta que, a veces, hay que recordarlo: el máximo respeto a los Ayuntamientos y la máxima colaboración de los Ayuntamientos, de las asociaciones empresariales, sindicatos, etcétera, en la elaboración de proyectos de ley y en la realización de las diferentes políticas que se hayan de llevar a cabo en la Comunidad. Creemos que la participación de cuantos más es siempre positiva y que siempre salen mejores leyes, mejores actos administrativos y, en definitiva, mejores actuaciones políticas colaborando muchos que no haciéndolo entre unos pocos.

El tercer apartado es pedir que el Consejo de Gobierno inste del Gobierno de la Nación la máxima rapidez en las transferencias pendientes en materia de Educación y Sanidad. Esto no es pedir nada del otro jueves; es recordar que ya esta propia Asamblea, por unanimidad de todos sus Grupos, tomó un acuerdo en este sentido: instar al Gobierno de la Nación, a través del Consejo de Gobierno, porque otra vía no tenemos, para que, por favor, se tomen en serio esto de las transferencias.

Y, por último, el cuarto apartado de esta propuesta de resolución, que técnicamente tiene su solución, es que en los presupuestos que se van a debatir la semana próxima se introduzcan las correcciones oportunas -y hay procedimientos, así como camino procesal- para que se haga mayor hincapié en las inversiones destinadas a crear empleo, especialmente empleo juvenil, a que la política de construcción de viviendas sea una política más ágil y una política en donde se construyan más viviendas, porque el déficit no se soluciona con las viviendas que se van a construir, y para que se consiga una mejor calidad de vida y un mejor medio ambiente para los madrileños. Pedimos que se hagan las correcciones en los presupuestos para esta finalidad; esto es lo que pedimos.

Esperamos que las buenas intenciones del Consejo de Gobierno y su sentido de la responsabilidad apoyen, total y plenamente, esta propuesta, y que el Grupo Socialista, que no ha presentado ninguna propuesta de resolución, haga suya la nuestra, porque estamos convencidos de que les va a parecer muy bien, y esto es una cosa que siempre la hemos de agradecer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el señor Diputado Sanz Agüero.

El Sr. **SANZ AGÜERO**: Voy a consumir un turno para posicionarnos el Partido Socialista respecto a las propuestas de resolución que han presentado los Grupos en la Cámara, y también para ir explicando cuáles nos parecen razonables, cuáles vamos a votar favorablemente y cuáles no.

Algunas, como SS.SS. verán, podríamos aprobarlas en términos distintos a los que se han pronunciado por algunas manifestaciones literarias que voy a intentar explicar a los portavoces para que, si lo tienen a bien y no tienen inconveniente las asuman, y por lo tanto se puedan votar así.

Empezando por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que ha sido el último en

intervenir, tengo que decirles que -con matices que ahora explicaré- vamos a votar favorablemente la primera, la segunda y la cuarta, y no la tercera porque S.S. comprenderá que estamos frente a una cuestión harto debatida en la que el Grupo Parlamentario Socialista tiene una firme y consolidada postura.

Respecto a la primera de sus propuestas de resolución, nosotros estaríamos dispuestos a admitirla con algunas pequeñas modificaciones, de suerte que quedara así: "El Gobierno de la Comunidad, mantendrá un permanente diálogo con el Gobierno de la Nación, a fin de que la financiación de la Comunidad de Madrid, en el marco de la LOFCA y en los términos aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, se resuelva en el plazo más breve posible, y sin detrimento de las necesidades de aquélla, y sin que los resultados finales supongan un agravio comparativo de la Comunidad de Madrid respecto de otras Comunidades". Se trata, pues, de adicionar un párrafo que diga "en el marco de la LOFCA y los términos aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera."

Por lo que hace a la segunda de sus propuestas de resolución, nosotros estaríamos dispuestos a su aprobación, y, por lo tanto, a votarla favorablemente, con las siguientes correcciones: "El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid respetará..." No podemos aceptar "respetará"; usted hablaba antes de un principio obvio, y si se trata de un principio obvio, es también obvio que se está cumpliendo, y, por lo tanto, se trataría de suprimir la expresión "respetará", por "el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid proseguirá su política de apoyo y respeto de la autonomía de los Ayuntamientos de la región, y propiciará, tanto en la elaboración de sus disposiciones como en las actividades políticas y administrativas, la continua consulta y participación de los Ayuntamientos, asociaciones empresariales, sindicatos" -suprimiríamos lo referente a las asociaciones vecinales, porque nos parece que está contenido en lo siguiente- "y otras representaciones sociales, a fin de conseguir la máxima colaboración y participación de todas ellas."

La tercera ya he dicho que es igualmente obvio que no podemos admitirla.

Respecto a la cuarta lo que no podemos admitir es, instrumentalmente, lo que ustedes dicen; lo que sí podríamos admitir, y se lo propongo como una transacción, sería aceptar una propuesta del siguiente tenor: "El Consejo de Gobierno atenderá con carácter prioritario aquellas inversiones destinadas a creación de empleo, con especial atención al empleo juvenil, servicios de orden social, construcción de viviendas y mejoras de la calidad de vida y medio ambiente de los madrileños." Esa es la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo que hace a las propuestas del Grupo Parlamentario Comunista, vamos a votar favorablemente aquella que hace relación a que el Consejero de Economía y Hacienda presentará una comunicación en la correspondiente Comisión a

comienzo del próximo período de sesiones, con el fin de exponer los mecanismos integrados de gestión y de control de la acción del Consejo en la ejecución presupuestaria, porque nos parece enteramente razonable. No así, sin embargo, la otra propuesta de resolución que ha presentado y defendido aquí el señor Hernández, porque, como sabe el señor Hernández, la cuestión viene de antiguo y no es necesario seguir repitiendo hoy en esta Tribuna lo que el año pasado también repetimos. Me remito, pues, al Diario de Sesiones del año pasado por estas fechas para ahorrarles argumentos a Sus Señorías.

Respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto -tengo que decirle que hemos tenido que trabajar de una forma rapidísima porque no hemos dispuesto del texto y hemos tenido que estar escuchando lo que se nos leía- estamos de acuerdo con casi todos los problemas que plantea, pero estamos en profundo desacuerdo con los planteamientos instrumentales; es decir, respecto a los datos de vivienda pueden ustedes recabarlos perfectamente en las Comisiones de Presupuestos, ya que no es en absoluto necesario forzar aquel viejo principio de Occam de multiplicar los entes -en este caso los problemas o las instrumentaciones- sin necesidad.

Respecto a la propuesta relativa al órgano coordinador de las inversiones públicas, es que ya existe; se llama CICAM, Comité de Inversiones de la Comunidad de Madrid, y esa descoordinación ni existe ni se carece del instrumento para resolver los posibles ajustes que se pudieran producir.

Respecto al Consejo Asesor del IMADE, tengo que decirle que una semana -es el plazo que usted sitúa en su propuesta de resolución- nos parece un plazo, cuando menos, atropellado. Somos conscientes de que el Consejero está detrás de su constitución, y, por lo tanto, le invitamos a que siga usted ese proceso señalando la voluntad política por parte del Consejero y del Consejo de Gobierno de que se va a intentar llegar a término en el Consejo Asesor lo antes posible; siga usted la cuestión, y si el tiempo produce, a su juicio, demora, plantee usted parlamentariamente la cuestión, que lo puede hacer, por una de las vías o instrumentos que a su disposición posee.

Respecto al asunto relativo a la financiación, le expreso el mismo desacuerdo instrumental. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. *(El señor Casas Nombela pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Diputado Casas Nombela.

El Sr. **CASAS NOMBELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Yo quería presentar, después de la intervención del portavoz del Grupo Socialista, un problema de procedimiento, y es que al amparo de lo establecido en el artículo 68.2, en relación con la postura que según nos ha anunciado el portavoz de su Grupo va a adoptar, a mí me gustaría que se leyera, antes de proceder a la votación de la propuesta de resolución que nuestro Grupo ha presentado en relación con el Consejo Asesor del IMADE, que se leyera digo los correspondientes

preceptos de la Ley de Constitución del IMADE que hacen referencia a la obligatoriedad establecida por esta ley para constituir ese Consejo Asesor, porque nosotros entendemos que no es un problema de oportunidad en cuanto al tiempo, señor Sanz; no es un problema de ajuste a la última de las variables que usted establecía esta mañana; es un problema de cumplimiento estricto de legalidad, que nos sujeta y nos vincula, tanto a ustedes como a nosotros, a cualquier ciudadano, y, también, a la propia Institución de Gobierno, y, por tanto, no cabe la opción de oportunidad. Y para que cada cual en el momento de las votaciones sepa qué vota, cómo vota y con qué responsabilidad, a mí me gustaría, señor Presidente, que en el ejercicio de esta facultad que nos permite el artículo 68.2, se diera lectura a los correspondientes preceptos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. En cualquier caso, parece que S.S. ha ilustrado suficientemente a la Cámara sobre el contenido de los preceptos y eso hace, a juicio de la prerrogativa que concede el 68.2 al Presidente, innecesaria su lectura. Ha tenido tiempo S.S. de intervenir en torno a lo que significaban los preceptos a los que aludía; por consiguiente, en este momento se considera innecesario. Tiene la palabra el señor Diputado Argos García.

El Sr. **ARGOS GARCIA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Es para una cuestión de procedimiento. Quisiera saber qué es lo que vamos a votar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso es lo que iba a preguntar ahora la Mesa, Señoría.

El Sr. **ARGOS GARCIA** (*Desde los escaños.*): Bien; entonces, yo, en nombre del Grupo Popular, quiero decir, respecto a la propuesta de modificación de texto que formula el portavoz del Grupo Socialista, que estamos plenamente de acuerdo en las modificaciones que introduce en la resolución primera, en el apartado primero, y en la cuarta, pero no así en la segunda, puesto que se varía el sentido total del texto. Es decir, que aceptamos plenamente la primera y la cuarta, pero no la segunda.

El Sr. **PRESIDENTE**: En consecuencia, no admitiéndose la modificación que se proponía por parte del Grupo Parlamentario Socialista a la segunda propuesta de resolución, se votará sobre el texto presentado por su Grupo Parlamentario. Es decir, que se votará sobre el texto presentado por el Grupo Parlamentario Popular, sin la inclusión de lo propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista en lo que hace referencia a la segunda propuesta de resolución, no siendo así en lo que hace referencia a las propuestas de resolución primera y cuarta, en las que su Grupo Parlamentario acepta la inclusión de lo propuesto como modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

¿El señor Sanz Agüero está en condiciones de

darnos a la Mesa las adiciones que ha propuesto?

(El señor Sanz Agüero se acerca a la Mesa para entregar el escrito en el que figuran las adiciones citadas.)

En consecuencia, Señorías, concluido el debate sobre las propuestas, vamos a proceder a su votación. Las propuestas de resolución serán votadas punto a punto, a excepción de la primera propuesta de resolución, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista.

Votamos la primera propuesta de resolución, que es la que hace referencia a la presentación por el Consejo de Gobierno a la Asamblea de Madrid de un plan de medidas urgentes contra el paro y la crisis en nuestra Comunidad.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 6 votos a favor, 43 votos en contra y 17 abstenciones.)

Propuesta de resolución número dos, del Grupo Parlamentario Comunista, que guarda relación con la presentación, por el señor Consejero de Economía y Hacienda en la correspondiente Comisión, de los mecanismos integrados de gestión y control de la acción del Consejo de Gobierno en materia de presupuestos. Procedemos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad.)

Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Primera propuesta de resolución, que es sobre una comunicación, para su debate en Pleno, acerca de la política de vivienda de la Comunidad. Procedemos a la votación de esta primera propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 23 votos a favor y 43 votos en contra.)

Segunda propuesta de resolución, acerca de la constitución del Consejo Asesor del IMADE. Procedemos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 6 votos a favor, 43 votos en contra y 17 abstenciones.)

Propuesta número cuatro en el documento, que pasa a ser la tres, en virtud de no haber sido aceptado el primitivo párrafo tercero, y que hace referencia a la remisión por el Consejo de Gobierno de un escrito para la constitución de un órgano que programe y planifique las inversiones públicas. Procedemos a la votación de esta parte de la propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó rechazada esta parte de la propuesta por 6 votos a favor, 43 votos en contra y 17 abstenciones.)

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Primera propuesta de resolución, que se entiende modificada con la adición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(El señor Corvo González pide la palabra.)*

Tiene la palabra el señor Corvo González.

El Sr. **CORVO GONZALEZ** *(Desde los escaños.)*: Perdón, señor Presidente. Me parece que falta una resolución nuestra que hace referencia a un debate en Pleno sobre financiación definitiva de las Comunidades Autónomas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón; tiene S.S. razón. Había un punto quinto que no ha sido votado. Disculpe S.S., porque, efectivamente, la propuesta número cinco de su propuesta de resolución no ha sido votada y, por consiguiente, volveremos sobre ello.

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto sobre la creación, en los dos meses siguientes a la realización de este debate, de una comunicación sobre propuesta de financiación del denominado "sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas". Procedemos a la votación de esta propuesta de resolución.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 23 votos a favor y 43 votos en contra.)

Propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Propuesta número uno que queda -como decía antes- modificada por la enmienda que ha realizado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución número uno, por 60 votos a favor y 6 abstenciones.)

Propuesta número dos, del Grupo Parlamentario Popular, que no ha sido modificada por las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al no aceptarlo así el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Procedemos a su votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 17 votos a favor, 43 votos en contra y 6 abstenciones.)

Propuesta número tres, del Grupo Parlamentario Popular. Procedemos a su votación.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 17 votos a favor, 43 votos en contra y 6 abstenciones.)

Propuesta número cuatro, del Grupo Parlamentario Popular, que sí ha sido modificada por el Grupo Parlamentario Socialista y asumidas las modificaciones por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 63 votos a favor y 3 abstenciones.)

Habiéndose concluido el debate que el Reglamento marca en su artículo 170, señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y veinticinco minutos).

